



## **OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO DE CHIAPAS**

### **COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO**

#### **BASES DE LA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL N°. LCPN-024-2022**

#### **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LABORATORIOS, TALLERES, CENTRO DE CÓMPUTO Y DE MOBILIARIO PARA EL CENTRO DE CÓMPUTO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE TAPACHULA**

MEDIO POR EL CUAL SE REALIZARÁ: PRESENCIAL

NO SE ACEPTAN PROPUESTAS ELECTRÓNICAS, NI POR MENSAJERÍA

## **ÍNDICE:**

### **1.- GLOSARIO DE TÉRMINOS**

### **2.- MARCO JURÍDICO**

### **3.- GENERALIDADES DE LA LICITACIÓN**

#### **3.1.- FUENTE DE LOS RECURSOS**

#### **3.2.- REQUISITOS PARA PARTICIPAR**

#### **3.3.- BIENES OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN**

##### **3.3.1.- CANTIDAD Y DESCRIPCIÓN**

##### **3.3.2.- LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA**

##### **3.3.3.- TIEMPO DE ENTREGA**

##### **3.3.4.- TRANSPORTE**

##### **3.3.5.- EMPAQUE**

##### **3.3.6.- IDIOMA EN QUE DEBERÁN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES**

#### **3.4.- INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LA LICITACIÓN**

#### **3.5.- ASPECTOS ECONÓMICOS**

##### **3.5.1.- COSTO Y PAGO DE LAS BASES**

##### **3.5.2.- CONDICIONES DE PAGO**

##### **3.5.3.- PRECIO Y SU VIGENCIA**

#### **3.6.- ETAPAS DE EVALUACIÓN**

#### **3.7.- CRITERIOS QUE SE APLICARÁN PARA LA ADJUDICACIÓN**

#### **3.8.- DESCALIFICACIÓN**

#### **3.9.- CANCELACIÓN, DECLARACIÓN DESIERTA O DIFERIMIENTO DE LA LICITACIÓN**



**3.9.1.- CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN**

**3.9.2.- DECLARACIÓN DESIERTA DE LA LICITACIÓN O LOTES**

**3.9.3.- DIFERIMIENTO DE LA LICITACIÓN**

**3.10.- INCONFORMIDADES**

## **4.- DOCUMENTOS REQUERIDOS**

**4.1.- FORMA Y TÉRMINOS DE PRESENTACIÓN**

**4.2.- DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DISTINTA A LAS PROPOSICIONES**

**4.3.- PROPUESTAS TÉCNICAS**

**4.4- PROPUESTAS ECONÓMICAS**

## **5.- PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN**

**5.1.- CALENDARIO Y LUGAR DE LOS ACTOS**

**5.2.- JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA**

**5.3.- PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS**

**5.3.1. ETAPA TÉCNICA**

**5.3.2. ELABORACIÓN DEL DICTAMEN TÉCNICO**

**5.3.3. ETAPA ECONÓMICA**

**5.3.4. ELABORACIÓN DEL DICTAMEN ECONÓMICO**

**5.4.- FALLO DE LA LICITACIÓN**

**5.5.- DEVOLUCIÓN O LIBERACIÓN DE DOCUMENTOS, PROPUESTAS Y CHEQUES**

**5.6.- DE LAS ACTAS DE LA ETAPA TÉCNICA, ECONÓMICA Y FALLO DE LA LICITACIÓN**



## **6.- FORMULACIÓN DEL PEDIDO O CONTRATO**

**6.1.- CANTIDADES ADICIONALES QUE PODRÁN REQUERIRSE**

**6.2.- DEVOLUCIONES AL LICITANTE**

**6.3.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO**

**6.4.- GARANTÍA POR CANTIDADES ADICIONALES QUE PODRÁN REQUERIRSE**

**6.5.- LIBERACIÓN DE GARANTÍAS**

**6.6.- RESCISIÓN, SUSPENSIÓN ADMINISTRATIVA O TERMINACIÓN ANTICIPADA  
Y CANCELACIÓN DE PEDIDO O CONTRATO**

**6.6.1.- RESCISIÓN DE PEDIDO Y/O CONTRATO**

**6.6.2.- SUSPENSIÓN ADMINISTRATIVA O TERMINACIÓN ANTICIPADA DE  
PEDIDO O CONTRATO**

**6.6.3.- CANCELACIÓN DE PEDIDO O CONTRATO**

**6.7.- SANCIONES**

**6.7.1.- A LA GARANTÍA DE SOSTENIMIENTO DE OFERTA**

**6.7.2.- A LA GARANTÍA DEL CONTRATO O CONVENIO MODIFICATORIO**

**6.7.3.- PENAS CONVENCIONALES**

## **ANEXOS**

- “ANEXO A”:** ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES A OFERTAR
- “ANEXO B”:** PROPUESTA TÉCNICA DE LOS BIENES OFERTADOS
- “ANEXO C”:** FORMATO DE ACREDITAMIENTO DE LA PERSONALIDAD
- “ANEXO D”:** ESCRITO DEL ARTÍCULO 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS
- “ANEXO E”:** ESCRITO DE EXPERIENCIA EN EL RAMO
- “ANEXO F”:** ACEPTACIÓN ÍNTEGRA DE REQUISITOS Y CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES Y SUS ANEXOS
- “ANEXO G”:** DOMICILIO PARA NOTIFICACIÓN
- “ANEXO H”:** ESCRITO DE VÍNCULOS CON SERVIDORES PÚBLICOS DEL ARTÍCULO 44 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS
- “ANEXO I”:** ESCRITO DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL ARTÍCULO 49 FRACCIÓN XI DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS
- “ANEXO J”:** PROPUESTA ECONÓMICA DE LOS BIENES OFERTADOS
- “ANEXO K”:** DATOS DE FACTURACIÓN
- “ANEXO L”:** CALENDARIO DE ENTREGA DE BIENES
- “ANEXO M”:** ESCRITO DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD

## 1.- GLOSARIO DE TÉRMINOS

Para los fines de la presente Licitación, en lo sucesivo se denominará:

- Oficialía.-** Oficialía Mayor del Estado de Chiapas.
- Comité.-** Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Poder Ejecutivo.
- Licitantes.-** Personas físicas o morales, que participan en la presente licitación.
- Ley.-** Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas.
- Reglamento.-** Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas.
- Contrato o Pedido.-** Al acto jurídico bilateral formalizado entre el Organismo Requirente y el Proveedor, respecto a las adquisiciones, arrendamiento de bienes muebles o contratación de servicios, que se deriven de licitaciones o adjudicaciones directas según corresponda, en los términos de la Ley y su Reglamento.

**OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO DE CHIAPAS  
BASES PARA LA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL  
PRESENCIAL N°. LCPN-024-2022**

**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LABORATORIOS, TALLERES, CENTRO DE  
CÓMPUTO Y DE MOBILIARIO PARA EL CENTRO DE CÓMPUTO DEL INSTITUTO  
TECNOLÓGICO DE TAPACHULA**

---

**2.- MARCO JURÍDICO**

En observancia de lo indicado por los artículos **134** de la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, **10** fracción **II**, **17**, **18** párrafo **segundo**, **19**, **21**, **25**, **26**, **31**, **32**, **34**, **35** fracción **I**, **II** y **III**, **36** fracción **I**, **37**, **48**, **49**, **50**, **51**, **72**, **98** y **99** de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas**; **1**, **2**, fracciones **II**, **V**, **IX**, **XI** y **XII**, **4**, **44** fracción **III**, **45** fracción **II**, **50** fracción **I**, **51**, **78**, **89** **segundo párrafo** de su **Reglamento**, **1**, **4** y **5** fracción **III** del **Decreto por el que se crea la Oficialía Mayor del Estado de Chiapas**, publicado en el **Periódico Oficial del Estado**, número **006**, Tomo **III**, Quinta **Sección**, de fecha **31** de **diciembre** de **2018**, y **4**, **15** y **16** de los **Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Ejercicio Fiscal 2022**; la **Oficialía Mayor del Estado de Chiapas**, emite las Bases a las que se habrá de sujetar la **LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL PRESENCIAL** No. **LCPN-024-2022**, relativa a la adquisición de “**Equipos para Laboratorios, Talleres, Centro de Cómputo y de Mobiliario para el Centro de Cómputo del Instituto Tecnológico de Tapachula**”, por lo que los interesados en participar deberán sujetarse a las siguientes:

**B A S E S**

**3.- GENERALIDADES DE LA LICITACIÓN**

**3.1.- FUENTE DE LOS RECURSOS**

Los compromisos que se generen por la contratación de la requisición No. **INIFECH/ITT/UAA/ARMYSG/02/2022**; se pagarán por el **Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Chiapas**, con recursos provenientes del **Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios**, autorizados mediante oficio No. **SH/SUBE/2555/2022** de fecha **27** de **septiembre** de **2022**, emitido por la **Secretaría de Hacienda**, afectando el proyecto **02 2 5 3 3 D 006 01 E11 B008 “229231.- Adquisición de Equipos para Laboratorios, Talleres y Centro de Cómputo, así como Adquisición de Mobiliario para el Centro de Cómputo del Instituto Tecnológico de Tapachula (07DIT0028A)”**, correspondiente a la partida **51501.- Bienes Informáticos**.



Los compromisos que se generen por la contratación de la requisición No. **INIFECH/ITT/UAA/ARMySG/11/2022**; se pagarán por el **Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Chiapas**, con recursos provenientes del **Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios**, autorizados mediante oficio No. **SH/SUBE/2555/2022** de fecha **27 de septiembre de 2022**, emitido por la **Secretaría de Hacienda**, afectando el proyecto **02 2 5 3 3 D 006 01 E11 B008 “229231.- Adquisición de Equipos para Laboratorios, Talleres y Centro de Cómputo, así como Adquisición de Mobiliario para el Centro de Cómputo del Instituto Tecnológico de Tapachula (07DIT0028A)”**, correspondiente a la partida **56201.- Maquinaria y Equipo Industrial**.

Los compromisos que se generen por la contratación de la requisición No. **INIFECH/ITT/UAA/ARMySG/10/2022**; se pagarán por el **Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Chiapas**, con recursos provenientes del **Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios**, autorizados mediante oficio No. **SH/SUBE/2407/2022** de fecha **09 de septiembre de 2022**, emitido por la **Secretaría de Hacienda**, afectando el proyecto **02 2 5 3 3 D 006 01 E11 B007 “229227.- Adquisición de Equipos de Laboratorio para el Instituto Tecnológico de Tapachula (07DIT0028A)”**, correspondiente a la partida **56201.- Maquinaria y Equipo Industrial**.

Los compromisos que se generen por la contratación de la Requisición No. **INIFECH/ITT/UAA/ARMySG/05/2022**; se pagarán por el **Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Chiapas**, con recursos provenientes del **Ramo 33 “Aportaciones federales para entidades federativas y municipios”**, autorizados mediante oficio No. **SH/SUBE/2555/2022**, de fecha **27 de septiembre de 2022**, emitido por la **Secretaría de Hacienda**, afectando el proyecto **02 2 5 3 3 D 006 01 E11 B008 “229231.- Adquisición de Equipos para Laboratorios, Talleres y Centro de Cómputo, así como Adquisición de Mobiliario para el Centro de Cómputo del Instituto Tecnológico de Tapachula (07DIT0028A)”**, correspondiente a la partida **51101.- Mobiliario**.

Los compromisos que se generen por la contratación de la Requisición No. **INIFECH/ITT/UAA/ARMySG/06/2022**; se pagarán por el **Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Chiapas**, con recursos provenientes del **Ramo 33 “Aportaciones federales para entidades federativas y municipios”**, autorizados mediante oficio No. **SH/SUBE/2555/2022**, de fecha **27 de septiembre de 2022**, emitido por la **Secretaría de Hacienda**, afectando el proyecto **02 2 5 3 3 D 006 01 E11 B008 “229231.- Adquisición de Equipos para Laboratorios, Talleres y Centro de Cómputo, así como Adquisición de Mobiliario para el Centro de Cómputo del Instituto Tecnológico de Tapachula (07DIT0028A)”**, correspondiente a la partida **51106.- Mobiliario Menor**.



Los compromisos que se generen por la contratación de la requisición **No. INIFECH/ITT/UAA/ARMYSG/07/2022**; se pagarán por el **Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Chiapas**, con recursos provenientes del **Ramo 33 “Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios”**, autorizados mediante oficio **No. SH/SUBE/2555/2022** de fecha **27 de septiembre de 2022**, emitido por la **Secretaría de Hacienda**, afectando el proyecto **02 2 5 3 3 D 006 01 E11 B008 “229231.- Adquisición de Equipos para Laboratorios, Talleres y Centro de Cómputo, así como Adquisición de Mobiliario para el Centro de Cómputo del Instituto Tecnológico de Tapachula (07DIT0028A)”**, correspondiente a la partida **52101.- Equipos y Aparatos Audiovisuales**.

Los compromisos que se generen por la contratación de la requisición **No. INIFECH/ITT/UAA/ARMYSG/01/2022**; se pagarán por el **Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Chiapas**, con recursos provenientes del **Ramo 33 “Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios”**, autorizados mediante oficio **No. SH/SUBE/2555/2022** de fecha **27 de septiembre de 2022**, emitido por la **Secretaría de Hacienda**, afectando el proyecto **02 2 5 3 3 D 006 01 E11 B008 “229231.- Adquisición de Equipos para Laboratorios, Talleres y Centro de Cómputo, así como Adquisición de Mobiliario para el Centro de Cómputo del Instituto Tecnológico de Tapachula (07DIT0028A)”**, correspondiente a la partida **56501.- Equipos y Aparatos de Comunicaciones y Telecomunicaciones**.

### **3.2.- REQUISITOS PARA PARTICIPAR**

Podrán participar las personas físicas y morales legalmente constituidas, conforme a las Leyes de los Estados Unidos Mexicanos, que satisfagan los requisitos de la Convocatoria, Bases y la normatividad respectiva, a fin de asegurar al Estado las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes; que cuenten con recursos técnicos, financieros y demás que sean necesarios, cuyas actividades comerciales estén relacionadas con la venta de **Bienes informáticos, Maquinaria y equipo industrial, Mobiliario, Mobiliario menor, Equipos y aparatos audiovisuales y Equipos y aparatos de comunicación.**; objeto de la licitación a celebrarse y que no se encuentren impedidos, de conformidad con lo establecido en el artículo **32** de la **Ley**.

Sólo se aceptará la participación de un representante por licitante en cada una de las etapas o procedimiento licitatorio. Excepto cuando se presente un poder mancomunado.

La especialidad para participar dentro del padrón, será para los licitantes inscritos en el **Rubro 11.- Equipos, accesorios y materiales de informática**, para los bienes que se establecen en el **“Anexo A1”**; con el **Rubro 32.- Maquinarias y equipo industrial**, para los bienes que se establecen en los **“Anexos A2 y A3”**, con el **Rubro 3.- Mobiliario y equipo para oficina, escolar y bibliotecas**, para los bienes que se establecen en los **“Anexos A4 y A5”**, con el **Rubro 7.- Material de fotografía, cinematografía, grabación, video, equipos de sonido**, para los bienes que se establecen en el **“Anexo A6”** y con el con el **Rubro 13.- Equipos y materiales de comunicación**, para los bienes que se establecen en el **“Anexos A7”**.

Solo podrán asistir a las diferentes etapas y/o actos establecidos en el **punto 5.1- Calendario y lugar de los actos** de las presentes Bases, las personas físicas o morales que hayan adquirido las Bases de la presente Licitación por Convocatoria Pública Nacional Presencial oportunamente, acreditándose con la copia y original para cotejo de los recibos de pago de Bases correspondientes.

No será obligatoria la presencia de los licitantes en los actos del presente procedimiento de licitación, solo bastará con entregar su propuesta y firmar la lista de asistencia correspondiente, lo anterior de conformidad con la parte infine de la fracción **III** del artículo **37** de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas**.

No podrán participar las personas físicas o morales, que por haber incurrido en cualquiera de los supuestos que establece el artículo **32** de la **Ley** o derivado del incumplimiento en el pago a favor de Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado de Chiapas, respecto del incumplimiento en la entrega de los bienes o servicios contratados por el Gobierno del Estado de Chiapas.

No podrán participar los licitantes que no se encuentren al corriente de sus obligaciones fiscales, estatales y federales, según corresponda, en términos de la normatividad aplicable, lo anterior de conformidad con lo señalado en los artículos **32** fracción **XVI** de la **Ley**, **32-D** del **Código Fiscal de la Federación** y **228** del **Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas**.

Las personas físicas o morales que pretendan participar en los procedimientos de adquisiciones, arrendamientos o prestación de servicios a que se refieren la Ley, lo harán siempre y cuando posean plena capacidad y personalidad jurídica para celebrar el contrato respectivo, de conformidad con las disposiciones legales que regulan su objeto social o constitución; se encuentren inscritas en el padrón, su registro se encuentre vigente y en el rubro correspondiente señalado en la presente licitación y satisfagan los demás requisitos que establecen la Ley, su Reglamento y las presentes Bases.

### **3.3.- BIENES OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN**

#### **3.3.1.- CANTIDAD Y DESCRIPCIÓN**

Las presentes Bases y/o Convocatoria tienen por objeto la adquisición de **Bienes informáticos, Maquinaria y equipo industrial, Mobiliario, Mobiliario Menor, Equipos y aparatos audiovisuales y Equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones** de conformidad con las cantidades y especificaciones técnicas de los bienes a ofertar, mismas que fueron elaboradas por el **Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Chiapas**; establecidas en los **“Anexos A1, A2, A3, A4, A5, A6 y A7”**; que forman parte integral de las presentes Bases y las adicionales que surjan en la Junta de Aclaración a las Bases de la presente Licitación.

### **3.3.2.- LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA**

El o los licitante(s) a quien(es) se le(s) adjudique(n) el pedido o contrato derivado de la presente licitación, deberá(n) entregar los bienes, conforme al lugar y horario que se indiquen en los “**Anexos A1, A2, A3, A4, A5, A6 y A7**” de las presentes Bases.

La entrega de los bienes deberá hacerla el licitante adjudicado personalmente o a través de un representante. Por ningún motivo se aceptarán envíos por mensajería.

La entrega de los bienes será en una sola exhibición de acuerdo al calendario de entrega de los bienes de conformidad con el presupuesto autorizado.

### **3.3.3.- TIEMPO DE ENTREGA**

Al (los) licitante(s) a quien(es) se les adjudique(n) el pedido o contrato derivado de la presente licitación, deberá(n) sujetarse al plazo de entrega, según el **calendario establecido** en los “**Anexos L1, L2, L3, L4, L5, L6 y L7**”; de conformidad a los “**Anexos A1, A2, A3, A4, A5, A6 y A7**”, de las presentes Bases.

Por ningún motivo se autorizarán condonaciones de sanciones por retraso en la entrega de los bienes, cuando las causas sean imputables al licitante ganador.

### **3.3.4.- TRANSPORTE**

El licitante tendrá bajo su cargo y responsabilidad el medio de transporte que considere conveniente para el traslado de los bienes hasta el lugar de entrega. El seguro de traslado de los bienes correrá por cuenta del licitante hasta el momento de la recepción.

### **3.3.5.- EMPAQUE**

Los bienes deberán protegerse adecuadamente para evitar que se dañen en su transportación y almacenamiento. No serán recibidos los bienes en caso de encontrarse en mal estado.

### **3.3.6.- IDIOMA EN QUE DEBERÁN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES**

La documentación de las proposiciones técnicas, económicas y de la documentación legal y/o administrativa deberán presentarse en idioma español, las que se presenten en otro idioma deberán traer una traducción al español.

## **3.4.- INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LA LICITACIÓN**

El Comité tendrá a su cargo el procedimiento general de la licitación. La evaluación de las especificaciones técnicas correrá a cargo del personal designado por el Organismo Requirente.

El Comité a través de la **Oficialía Mayor del Estado de Chiapas** será el único facultado para desechar cualquier proposición que no sea presentada conforme a lo dispuesto en la Convocatoria, las presentes Bases y sus Anexos. Así mismo, la **Secretaría de la Honestidad y Función Pública** verificará y aplicará el cumplimiento de la normatividad respectiva, resolverá los casos no previstos en la presente licitación e interpretará el contenido de las presentes Bases.

La oficina relacionada con la licitación es:

Dirección de Procesos Licitatorios de la **Oficialía Mayor del Estado de Chiapas**

Departamento de Licitaciones Públicas

At'n. **Lcda. Ivonne Karina Vargas Mendoza**

Tel. 961 69 140 20 **Ext. 65475**

Correo electrónico e-mail: **licitacionespublicas@oficialiamayor.chiapas.gob.mx**

Blvd. Andrés Serra Rojas No. 1090, Torre Chiapas Nivel 7

Col. El Retiro C.P. 29045, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

La Convocante proporcionará a todos los interesados igual acceso a la información relacionada con los requisitos y condiciones que contengan las Bases de la licitación.

Ninguna de las condiciones contenidas en las presentes Bases, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

En los actos de carácter público (junta de aclaraciones y presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas) de las licitaciones podrán los licitantes descalificados estar presentes en los eventos hasta su culminación, así como cualquier persona que sin haber adquirido las bases manifieste su interés de estar presente en dichos actos, bajo la condición de que deberán registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos.

### **3.5.- ASPECTOS ECONÓMICOS**

Todos los costos que erogue el licitante en su participación, preparación y presentación de su proposición, serán totalmente a su cargo, liberando a la Convocante de la obligación de reintegrarlos, cualquiera que sea el resultado de la licitación.

#### **3.5.1.- COSTO Y PAGO DE LAS BASES**

Las presentes Bases tendrán un costo de **\$2,395.00** (Dos mil trescientos noventa y cinco pesos 00/100 M.N.), con fundamento en el artículo **22** fracción **I**, inciso **b)** de la **Ley de Derechos del Estado de Chiapas**, y su pago podrá efectuarse por medio de la página electrónica:

[http://www.ingresos.haciendachiapas.gob.mx/PagoDerechos/frmDerechosWeb002\\_A.asp](http://www.ingresos.haciendachiapas.gob.mx/PagoDerechos/frmDerechosWeb002_A.asp)

La adquisición de las Bases será requisito indispensable para participar en la presente licitación y en ningún caso el derecho de participación será transferible.

Con base en los artículos **263** y **265** del **Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas**, las personas físicas y morales que realicen el pago por el concepto "**Pago de Bases, Licitación por Convocatoria Pública Nacional**", causará la base gravable con la tasa del 6% y se pagará en el mismo momento en que se cubra el pago de impuestos y/o derechos.

### 3.5.2.- CONDICIONES DE PAGO

#### La condición de pago será:

Dentro de los veinte días hábiles posteriores a la recepción de la factura original correspondiente, a entera satisfacción del Organismo Requirente, en los términos del pedido o contrato de acuerdo a los artículos **55** de la **Ley** y **40** segundo párrafo del **Reglamento**.

En la contratación de los bienes requeridos en los Anexos establecidos en la presente licitación, no se otorgará anticipo.

Los bienes serán pagados en Moneda Nacional mediante pago electrónico en cuenta del beneficiario, previa aceptación total y a entera satisfacción del Organismo Requirente, siendo requisito indispensable la presentación de las facturas, conforme a los requisitos fiscales de Ley.

En la factura correspondiente deberá describir los bienes amparados, precios unitarios, importe total, Impuesto al valor agregado (en caso que aplique), número de licitación, del lote y número de contrato, número de cuenta bancaria y sucursal; **cuenta que deberá estar registrada en el Área de Recursos Financieros dependiente de la Unidad de Apoyo Administrativo, ubicada en Libramiento Sur Poniente No. 650, Col. Penipak, C.P. 29064, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas**. En caso de que el licitante adjudicado no tenga cuenta bancaria registrada en el **Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Chiapas**, deberá realizar el trámite de registro.

No obstante, en el caso de que al proveedor se le aplicaran penas convencionales por atraso en la entrega de los bienes u otro incumplimiento parcial o deficiente de las obligaciones contractuales, el pago quedará condicionado, proporcionalmente, al pago que en su caso el proveedor deba efectuar por concepto de penas convencionales, pudiendo el organismo requirente aplicar la deductiva al pago en la factura correspondiente.

Los pagos se realizarán de conformidad con la suficiencia presupuestal y su respectivo calendario de gasto autorizado por la Secretaría de Hacienda.

#### Los datos de facturación serán los siguientes:

Las facturas para el pago de los bienes suministrados serán expedidas conforme al **“Anexo K”** de las Bases de la presente licitación.

No obstante, estos datos deberán ser corroborados con el Organismo Requirente antes de emitir el CFDI (Comprobante Fiscal Digital por Internet).

### 3.5.3.- PRECIO Y SU VIGENCIA

Los precios serán fijos y tendrán una vigencia durante el procedimiento de la licitación hasta la recepción final de los bienes a entera satisfacción del Organismo Requirente y por ningún motivo se podrá solicitar incrementos a los consignados en las proposiciones presentadas.

### **3.6.- ETAPAS DE EVALUACIÓN**

La evaluación de las proposiciones que sean presentadas, se llevará a cabo en dos etapas conforme a lo siguiente:

En la primera etapa se analizará y evaluará la Documentación Legal y Administrativa y las propuestas técnicas aceptadas, a que se refiere el **punto 4** de las presentes Bases. Se considerará que la proposición del licitante cubre los requerimientos legales, administrativos y técnicos establecidos en estas Bases, si los documentos presentados y los bienes ofertados en sus propuestas técnicas cumplen con los requerimientos solicitados en los **“Anexos A1, A2, A3, A4, A5, A6 y A7”**.

En la segunda etapa, se evaluarán las propuestas económicas ofertadas, considerando para tal efecto las de los licitantes cuyas propuestas técnicas no hubieren sido desechadas en la primera etapa.

En la evaluación de las proposiciones en ningún caso se usarán mecanismos de puntos o porcentajes.

### **3.7.- CRITERIOS QUE SE APLICARÁN PARA LA ADJUDICACIÓN**

La Convocante, con base en el Dictamen Técnico de las propuestas técnicas, en los cuadros comparativos de las propuestas económicas admitidas y considerando el presupuesto autorizado, elaborará Dictamen Económico en el que se hará constar las proposiciones admitidas y desechadas, indicando las razones y causas por las que, en su caso, se haya desechado alguno de los licitantes, y servirá como fundamento para el Fallo de la licitación.

Una vez elaborado el Dictamen de los lotes, se adjudicará(n) al o los licitante(s) que reúna(n) los requisitos legales y las mejores condiciones técnicas y económicas requeridas en las Bases por la Convocante y garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

La adjudicación de la presente licitación se hará **por cada uno de los lotes que integran los “Anexos A1, A2, A3, A4, A5, A6 y A7”**, por lo que los licitantes deberán cotizar por cada uno de los lotes y cantidades solicitadas en los Anexos antes mencionados, en el cual deseen participar, adjudicándose a la proposición solvente más baja que haya cumplido con los requerimientos señalados en las presentes Bases y satisfaga las mejores condiciones para el Organismo Requirente, conforme a lo indicado en el **punto 5.3.4** de las presentes Bases y fracción **IV** del inciso **B)** del artículo **78** del **Reglamento**.

Si resultare que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la Convocante, el contrato o pedido se adjudicará a quien presente la proposición solvente más baja.

En caso de empate entre dos o más propuestas económicas, la adjudicación se hará a favor del licitante que resulte ganador del sorteo manual por insaculación que celebre la Convocante en el propio acto de fallo, el cual consistirá en la participación de un boleto por cada propuesta que resulte empatada y depositados en una urna, de la que se extraerá el boleto del licitante ganador, de acuerdo a lo establecido en el artículo **70** del **Reglamento**.

### **3.8.- DESCALIFICACIÓN**

Se descalificarán a los licitantes cuando:

No cumplan con cualquiera de los requisitos solicitados en la convocatoria, las presentes Bases y sus Anexos, los acuerdos derivados de la Junta de Aclaraciones de las Bases, así como la comprobación de que algún licitante haya acordado con otro u otros elevar los precios de los bienes; o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes.

La Convocante se reserva el derecho de descalificar en cualquier acto o etapa del procedimiento de la licitación, al licitante que haya incurrido en cualquiera de los supuestos que establece el artículo **32** de la **Ley** o derivado del incumplimiento en el pago a favor de Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado de Chiapas, respecto del incumplimiento en la entrega de los bienes o servicios contratados por el Gobierno del Estado de Chiapas.

Será motivo de descalificación el hecho de que el licitante no entregue algún documento solicitado en las Bases de la presente licitación, así como también aquellos que estén alterados, se omita información o se entregue esta de una forma distinta a la solicitada, incompleta o escaneados, o los presentados no satisfagan los requisitos que deban cumplir conforme a las disposiciones de la materia.

Lo anterior, de conformidad con el artículo **26** fracción **VIII** de la **Ley**.

### **3.9.- CANCELACIÓN, DECLARACIÓN DESIERTA O DIFERIMIENTO DE LA LICITACIÓN**

#### **3.9.1.- CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN**

Con fundamento en el artículo **43** de la **Ley**, la licitación podrá ser cancelada en cualquier momento en los siguientes casos:

- I. Se presenten casos fortuitos o de fuerza mayor, debidamente acreditados.
- II. Se extinga la necesidad para adquirir o arrendar los bienes muebles o contratar la prestación de servicios.
- III. Se pudiera ocasionar un daño o perjuicio al erario estatal.

### **3.9.2.- DECLARACIÓN DESIERTA DE LA LICITACIÓN O LOTES.**

Con fundamento en el artículo **42** de la **Ley**, la Convocante procederá a declarar desierta una Licitación por Convocatoria Pública o determinados lotes o partidas cuando:

- I. No se reciban proposiciones en el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas.
- II. Las proposiciones presentadas no reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas solicitadas en las bases.
- III. Si se considera que las proposiciones presentadas no convienen a los intereses del Estado.

### **3.9.3.- DIFERIMIENTO DE LA LICITACIÓN**

En caso de que la junta de aclaración a las bases, apertura de propuestas o el fallo de la licitación no se realicen en la fecha programada, se elaborará acta circunstanciada en la que se harán constar los motivos por los cuales no se realiza la apertura de las propuestas o el fallo, señalándose la hora y fecha en la que se llevarán a cabo dichos eventos. Esta acta circunstanciada deberá darse a conocer a los Licitantes a más tardar al día hábil siguiente de su realización. Lo anterior de conformidad con lo establecido en los artículos **37** fracción **XIV** de la **Ley** y **60** de su **Reglamento**.

El fallo que emita el Comité, se dará a conocer a cada uno de los participantes al concluir el procedimiento correspondiente, salvo que esto no fuere factible, deberá hacerlo dentro de un término que no podrá exceder de veinte días hábiles, contados a partir de la fecha inicialmente programada. Lo anterior de conformidad con lo establecido en los artículos **34** de la **Ley** y **55** de su **Reglamento**.

### **3.10.- INCONFORMIDADES**

De conformidad con el artículo **98** de la **Ley**, las inconformidades por parte de los licitantes, se presentarán por escrito ante el Órgano Interno de Control, por imposición de condiciones diferentes a las establecidas en la Convocatoria y en las presentes Bases y por los actos que contravengan las disposiciones de la Ley que regula la presente Licitación, dentro de un plazo de cinco días hábiles siguientes a aquel en que se ejecutó el acto que se impugne.

Las inconformidades que se interpongan, se presentarán por escrito y bajo protesta de decir verdad debiéndose indicar los hechos que dan motivo a la inconformidad, por los agravios que se le causen acompañándose de las pruebas en las que sustenten, para lo cual deberán sujetarse a los requisitos establecidos en el artículo **101** de la **Ley**.

Cuando una inconformidad se resuelva como no favorable al promovente por resultar notoriamente improcedente y se advierta que se hizo con el único propósito de retrasar y entorpecer la continuación del procedimiento de contratación, se impondrán multas equivalentes de 50 y hasta 1000 veces el valor de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), de conformidad con lo establecido en el artículo **103** de la **Ley**.



## 4.- DOCUMENTOS REQUERIDOS

### 4.1.- FORMA Y TÉRMINOS DE PRESENTACIÓN

La documentación legal y administrativa distinta a las proposiciones, que deberán presentar los licitantes será en original y un juego de copias legibles, a la vista, fuera de los sobres. La propuesta técnica y la propuesta económica de los licitantes se presentarán **en sobres por separado**, debidamente cerrados en forma inviolable, en el acto de presentación de proposiciones técnicas y económicas, rotulados con los siguientes datos: **tipo de propuesta, número de licitación, razón social, domicilio, teléfono, nombre y firma del representante legal, correo electrónico y sello de la empresa.**

La documentación de las proposiciones técnicas y económicas deberá elaborarse en original y dirigida conforme a lo establecido en estas Bases y cada uno de los anexos de la presente licitación, sin tachaduras ni enmendaduras, sin alteraciones, escritas en idioma español, mencionando el número y nombre de la licitación, expresando los importes totalmente en Moneda Nacional, con sello del licitante y firmados de manera autógrafa en todas y en cada una de sus partes por quien legalmente tenga la facultad para asumir las obligaciones que de esta licitación se generen; excepto el cheque para abono en cuenta del beneficiario que será presentado conforme al **punto 4.4 inciso c)** de las presentes Bases.

La hoja membretada debe contener como mínimo: **nombre completo de la persona física o moral, domicilio fiscal, R.F.C., teléfono y/o correo electrónico**, con la finalidad de que la Convocante pueda verificar en cualquier momento la veracidad de los datos.

Los licitantes que participen en dos o más procedimientos, efectuados en el mismo día y hora, podrán acreditar los documentos solicitados en los incisos **a), c), d), e), f)** numerales **2 y 3** (únicamente identificación oficial vigente de quien otorga), **g)** numerales **2** (únicamente identificación oficial vigente de quien otorga) y **3, y y)** del **punto 4.2** de las Bases, con copia simple, siempre y cuando mediante un escrito manifieste que los documentos originales o copias debidamente certificadas ante Notario Público, se encuentran en otro procedimiento licitatorio, que este efectuando la Convocante, en dicho escrito deberán describir el número de licitación en el que estén participando y se encuentran los documentos originales o copias debidamente certificadas ante notario público, éste documento tendrá verificativo al momento de su exhibición, con la finalidad de comprobar que efectivamente se cuenta con la documentación.

### 4.2.- DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DISTINTA A LAS PROPOSICIONES

La documentación legal y administrativa distinta a las proposiciones, que deberán presentar los licitantes a la vista fuera de los sobres de las propuestas técnicas y económicas será en original y un juego de copias legibles (las copias deberán incluir en original sello de la empresa y firma del representante facultado en todas las hojas, igualmente cuando se presenten copias de ambos lados de la hoja), constará de:



a) Cédula del Registro en el Padrón de Proveedores vigente, con el **Rubro 11.- Equipos, accesorios y materiales de informática**, para los bienes que se establecen en el “**Anexo A1**”; con el **Rubro 32.- Maquinarias y equipo industrial**, para los bienes que se establecen en los “**Anexos A2 y A3**”, con el **Rubro 3.- Mobiliario y equipo para oficina, escolar y bibliotecas**, para los bienes que se establecen en los “**Anexos A4 y A5**”, con el **Rubro 7.- Material de fotografía, cinematografía, grabación, video, equipos de sonido**, para los bienes que se establecen en el “**Anexo A6**” y con el con el **Rubro 13.- Equipos y materiales de comunicación**, para los bienes que se establecen en el “**Anexos A7**”, o en su caso, oficio de excepción de registro ante dicho padrón (cuando se trate de persona moral, la copia de la cédula debe ser de ambos lados).

b) Comprobante del pago de Bases legible, con fecha comprendida del **20 al 24 de octubre de 2022**, el cual pueden requisitar siguiendo las instrucciones de acuerdo al carácter de la licitación por medio de la página electrónica:

[http://www.ingresos.haciendachiapas.gob.mx/PagoDerechos/frmDerechosWeb002\\_A.asp](http://www.ingresos.haciendachiapas.gob.mx/PagoDerechos/frmDerechosWeb002_A.asp)

En éste recibo deberá agregar el licitante participante el nombre completo de la persona física o moral y número de licitación en un lugar visible que no afecte los datos de impresión, de manera que quede identificado que el licitante pagó dichas Bases.

c) Acta Constitutiva y sus Reformas en caso de persona moral.

d) Las personas que ostenten la **representación legal** de personas morales deberán presentar:

**1. Instrumento Notarial de Acta Constitutiva y/o Poder Notarial** donde se acredite su representación legal. En las fotocopias deberá resaltarse el o los párrafos con marcador fluorescente en los que se señale el nombre del representante legal, así como las facultades otorgadas a éste.

**2. Identificación oficial vigente** (credencial para votar expedida por el INE o IFE, cédula profesional o pasaporte).

e) Para el caso de personas físicas, presentarán **acta de nacimiento e identificación oficial vigente** (credencial para votar expedida por el INE o IFE, cédula profesional o pasaporte) que acredite su representación.

**Nota: para los incisos c), d) y e) podrá presentar el original o copias debidamente certificadas ante Notario Público, con sus copias simples para cotejo.**

f) El representante de la persona moral, que **no ostente la representación legal** de los licitantes y que acuda al Acto de Presentación y Apertura de Propositiones, deberá presentar:



1. **Carta poder simple dirigida al Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Poder Ejecutivo**, en papel membretado y con sello del licitante, la cual deberá ser firmada por la persona que tenga facultades, señalando claramente el nombre de la persona a quien se le autoriza para participar en dicho acto, firma de quien acepta la representación y la firma de dos testigos.
  2. **Poder notarial o acta constitutiva que faculta a la persona que otorga el poder**. En las fotocopias, deberá resaltarse el o los párrafos con marcador fluorescente en que se señale el nombre de la persona que ostenta la representación legal, así como las facultades otorgadas a éste.
  3. **Identificación oficial vigente de quien otorga, quien recibe el poder y de los dos testigos** (credencial para votar expedida por el INE o IFE, cédula profesional o pasaporte).
- g) El **representante del licitante persona física** que acuda al Acto de Presentación de proposiciones y Apertura de propuestas técnicas y económicas, deberá presentar:
1. **Carta poder simple dirigida al Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Poder Ejecutivo**, en papel membretado y con sello, la cual deberá ser firmada por la persona física (licitante participante), señalando claramente el nombre de la persona a quien se le autoriza para participar en dicho acto, y firma de quien acepta la representación y la firma de dos testigos.
  2. **Identificación oficial vigente** de quien otorga y quien recibe el poder y de los dos testigos (credencial para votar expedida por el INE o IFE, cédula profesional o pasaporte).
  3. **Instrumento notarial**, en caso de que la representación sea otorgada por un apoderado legal. En las fotocopias deberá resaltarse el o los párrafos con marcador fluorescente en los que se señale el nombre del apoderado legal, así como las facultados otorgadas a este.
- Dicha representación legal únicamente permitirá a la persona que ostenta el poder a entregar las propuestas técnicas y económicas, a estar presente en todos los actos del procedimiento, así como a registrar su asistencia y suscribir y/o rubricar los documentos respectivos.
- h) Comprobante de domicilio fiscal dentro de la República Mexicana (el original o la impresión del archivo electrónico descargado de la página electrónica del **Servicio de Administración Tributaria**), que puede ser:



1. Comprobante de inscripción y/o Constancia de Situación Fiscal Actualizada (mes en curso) en el Registro Federal de Contribuyentes que otorga el **Servicio de Administración Tributaria** o **Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)**.
2. Cédula de Identificación Fiscal (la cual puede estar incluida en el comprobante de inscripción en el R.F.C.).

**PARA LOS INCISOS i), j) y k) SE PRESENTARÁ UNA IMPRESIÓN LEGIBLE DEL ARCHIVO ELECTRÓNICO DESCARGADO DE LA PÁGINA ELECTRÓNICA DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA. PARA EL INCISO I) SE PRESENTARÁ UNA IMPRESIÓN LEGIBLE DEL ARCHIVO ELECTRÓNICO DESCARGADO DE LA PÁGINA ELECTRÓNICA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO DE CHIAPAS. PARA EL INCISO m) SE PRESENTARÁ UNA IMPRESIÓN LEGIBLE DEL ARCHIVO ELECTRÓNICO DESCARGADO DE LA PÁGINA ELECTRÓNICA DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.**

- i) Declaración Anual de impuestos del ejercicio fiscal anterior presentada ante el **Servicio de Administración Tributaria** (ejercicio fiscal 2021 Normal y Complementarias en su caso) (legible) acompañado de su correspondiente acuse de recibo de la información de la declaración del ejercicio presentado con sello digital, (se tendrá como no presentada la declaración anual, que sea impresa con la leyenda “**sin validez oficial**”).
- j) Declaración del último pago provisional del ejercicio fiscal 2022 (mes de septiembre) Normal y Complementarias en su caso presentadas ante el **Servicio de Administración Tributaria** (legible) acompañado de su correspondiente acuse de recibo con sello digital.
- k) Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales federales en sentido positivo, vigente, de acuerdo al artículo **32-D** del **Código Fiscal de la Federación** el cual es emitido por el **Servicio de Administración Tributaria** (con cadena y sello digital). El código QR debe venir libre de sello y firma (se tendrá como no presentado este documento si el Código QR no viene en condiciones de poderse escanear).
- l) Constancia de no Adeudos Fiscales vigente, expedida por la **Secretaría de Hacienda**, de conformidad con el artículo **228** del **Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas**.
- m) Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social, en sentido positivo, vigente, de acuerdo al artículo **32-D** del **Código Fiscal de la Federación** el cual es emitido por el **Instituto Mexicano del Seguro Social**, de conformidad con las Reglas para la obtención de la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social (con cadena y sello digital). El código QR debe venir libre de sello y firma (se tendrá como no presentado este documento si el Código QR no viene en condiciones de poderse escanear).

**La siguiente documentación se presentará en original en hoja membretada del licitante con sello del licitante y firma del representante legal, excepto el inciso y) el cual deberá ser presentado tal y como se menciona en dicho inciso:**

- n) Formato de acreditamiento de la personalidad, **Anexo C.**
- o) Declaración escrita bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste no encontrarse en los supuestos del artículo **32** de la **Ley**, **Anexo D.**
- p) Escrito de manifestación bajo protesta de decir verdad que **acepta íntegramente los requisitos y condiciones contenidos en las Bases y sus Anexos, Anexo F.**
- q) Escrito de manifestación bajo protesta de decir verdad que sus actas constitutivas y sus modificaciones se encuentran inscritas en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio u Oficinas Registrales.
- r) Escrito de manifestación bajo protesta de decir verdad respecto a: experiencia en el ramo, **Anexo E.**
- s) Escrito de manifestación bajo protesta de decir verdad que no tiene iniciado juicio o procedimiento legal o administrativo ante la autoridad competente por haber incurrido en cualquiera de los supuestos que establece el artículo **32** de la **Ley** o derivado del incumplimiento en el pago a favor de Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado de Chiapas, respecto del incumplimiento en la entrega de los bienes, o prestación de servicios contratados por el Gobierno del Estado de Chiapas.
- t) Escrito de manifestación bajo protesta de decir verdad respecto a: domicilio para notificación, **Anexo G.**
- u) Balance general y/o posición financiera al 31 de diciembre de 2021. (Con nombre, firma y número de Cédula Profesional del Contador, debiendo anexar copia simple de dicha cédula).
- v) Balance general y/o posición financiera al 31 de octubre de 2022. (Con nombre, firma y número de Cédula Profesional del Contador, debiendo anexar copia simple de dicha cédula).
- w) Estado de resultados al 31 de diciembre de 2021. (Con nombre, firma y número de Cédula Profesional del Contador, debiendo anexar copia simple de dicha cédula).
- x) Estado de resultados al 31 de octubre de 2022. (Con nombre, firma y número de Cédula Profesional del Contador, debiendo anexar copia simple de dicha cédula).
- y) Original o copia certificada (para cotejo) y copia simple (para archivo) del Registro del **Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM)** actualizado.

**z)** Carta de manifiesto bajo protesta de decir verdad en el que afirmen o nieguen vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o familiares que cuenten o tengan la persona física o moral con los servidores públicos de cualquier nivel en particular con quienes participen en contrataciones públicas, de acuerdo al artículo **44 párrafo segundo** de la **Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Chiapas, Anexo H.**

**aa)** Escrito de manifestación bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o en su caso que a pesar de desempeñarlo con la formalización del contrato correspondiente, no se actualiza un conflicto de interés, en caso de ser persona jurídica colectiva, dicha manifestación deberá presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad, es decir, cuando sean administradores o formen parte del consejo de administración, o bien conjunta o separadamente, directa o indirectamente, mantengan la titularidad de derechos que permitan ejercer el voto de más del cincuenta por ciento del capital, tengan poder decisorio en sus asambleas, estén en posibilidades de nombrar a la mayoría de los miembros de su órgano de administración o por cualquier otro medio tengan facultades de tomar las decisiones fundamentales de dichas personas morales, de acuerdo al artículo **49** fracción **XI** de la **Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Chiapas, Anexo I.**

**bb)** Escrito bajo protesta de decir verdad de Declaración de Integridad de conformidad con el “**Anexo M**”.

Todos los escritos solicitados deberán dirigirse al Comité.

Las fotocopias a que se refieren los incisos **a), b), c), d), e), f)** numerales **2** y **3**, **g)** numerales **2** y **3**, **h)** al **m)** e **y)** del **punto 4.2** de las Bases de la presente licitación quedarán en poder de la Convocante previo cotejo con el original respectivo, mismos que serán devueltos al licitante una vez que concluya su cotejo. Los originales de los incisos **f)** numeral **1**, **g)** numeral **1**, **n)** al **x)**, **z)** al **bb)** a que se refiere este punto quedan en poder de la Convocante, se recibirán de manera cuantitativa para su posterior análisis cualitativo y técnico para determinar su cumplimiento a lo solicitado en las presentes Bases.

Esta documentación se podrá en el mismo acto realizar la evaluación cualitativa previo a la apertura del(los) sobre(s) de la(s) propuestas técnicas y los licitantes que no cumplan se les desechará su propuesta quedando impedidos para continuar participando en el presente procedimiento.

En el caso de que la revisión cualitativa se lleve a cabo posteriormente, el resultado del cumplimiento o incumplimiento se dará a conocer en el Dictamen Técnico y Apertura de Propuestas Económicas, Etapa económica de la presente Licitación.

### 4.3- PROPUESTAS TÉCNICAS

Dentro del sobre de la Propuesta Técnica deberá incluirse en **original** en hoja **membretada, sello de la empresa o licitante y firmado por el propietario, representante o apoderado legal en todas las hojas, la cual constará de:**

a) **Propuesta Técnica original**, de conformidad con el “**Anexo B**” formato de los bienes ofertados, en el que se indique las especificaciones y características de los mismos, indicando **condiciones, tiempo y lugar de entrega**, de conformidad con los “**Anexos A1, A2, A3, A4, A5, A6 y A7**”; en la propuesta técnica impresa y en el archivo electrónico (USB), se deberá indicar en la quinta columna denominada “**Marca**” del formato “**Anexo B**”, la leyenda “**No se Cotiza**” del lote que no cotice.

Deberá presentar en USB el archivo con las especificaciones de los bienes ofertados “**Anexo B**”, deberá elaborarse en **Formato Excel 2007 o superior (.xlsx)**, sin contraseñas o candados, debidamente requisitado de conformidad con los “**Anexos A1, A2, A3, A4, A5, A6 y A7**” (el archivo deberá indicar todos los datos de la propuesta técnica impresa). El USB deberá ser identificado con el nombre del licitante y el número de licitación.

b) Escrito en el que deberán manifestar bajo protesta de decir verdad:

1. Que los bienes ofertados son nuevos y cumplen estrictamente con las características y especificaciones que se describen en los “**Anexos A1, A2, A3, A4, A5, A6 y A7**”, de las presentes Bases.
2. Que tiene la capacidad y personal competente para brindar la entrega de los bienes solicitados en los “**Anexos A1, A2, A3, A4, A5, A6 y A7**”, de las presentes Bases, conforme a los tiempos y al calendario de entrega establecido.
3. Que en los dispositivos que conforman a los servidores y equipos de cómputo (CPU, teclado, mouse y monitor) solicitadas en el “**Anexo A1**”, de las presentes Bases, deberán tener la marca del fabricante impresa. En los dispositivos internos: memoria RAM, tarjeta madre, disco duro, unidad óptica, entre otros que no se mencionan, deben ser partes originales del fabricante del equipo de cómputo, debiendo contener de manera impresa, troquelada, etiqueta adherida, el número de parte del dispositivo del fabricante del equipo de cómputo.
4. Que el fabricante deberá proporcionar para los servidores y equipos de cómputo (CPU, teclado, mouse y monitor), así como en las unidades de respaldo de energía (No break), solicitadas en el “**Anexo A1**”, de las presentes Bases, asistencia gratuita vía http a través de su página Web, para la actualización del BIOS, software de utilerías y drivers de los componentes internos del equipo de cómputo.
5. Que el fabricante deberá proporcionar para el switch, video proyector, equipo de videoconferencia, punto de acceso, consola de administración de equipos de comunicación, dron, pantalla interactiva, GPS Topográfico y GPS para mapeo, solicitados en los “**Anexos A1 y A7**”, de las presentes Bases, asistencia gratuita vía http a través de su página Web, para la actualización del software de instalación, configuración y uso, y drivers.



6. Que en el caso de las computadoras de escritorio incluyendo el monitor solicitados en el “**Anexo A1**”, de las presentes Bases, deberán cumplir con el certificado ISO 9001:2015 y la NOM-019- SCFI-1998 "Seguridad de Equipo de Procesamiento de Datos", y para servidores "Dictamen de Equipo Altamente Especializado", correspondientes y vigentes a la fecha.
  7. Que en el caso de las unidades de respaldo de energía (No break) y videoproyectores, solicitados en el “**Anexo A1**”, de las presentes Bases, deberán cumplir con el certificado NOM-001-SCFI-2018 e ISO 9001:2015, correspondientes y vigentes a la fecha.
  8. Que todos los dispositivos internos de los Bienes informáticos y Equipos de Comunicaciones, solicitados en los “**Anexos A1 y A7**”, de las presentes Bases, deberán ser instalados desde fábrica o planta de ensamble.
  9. Que el software que forma parte de los Bienes Informáticos y Equipos de Comunicaciones, solicitados en los “**Anexos A1 y A7**”, deberán contar con los medios de instalación y con su respectiva Licencia de uso.
  10. Que las especificaciones técnicas de los Bienes Informáticos y Equipos de Comunicaciones, solicitados en los “**Anexos A1 y A7**”, deberán estar contenidas en los catálogos y/o impresiones de Internet del fabricante.
  11. Que los bienes solicitados en los “**Anexos A4, A5 y A6**”, de las presentes Bases, deberán estar garantizados por tres meses posteriores a la vigencia del pedido o contrato, contra defecto de fabricación, diseño especificaciones y vicios ocultos, considerando incluso la sustitución de los bienes defectuosos o daños.
- c) Los licitantes participantes deberán entregar dentro de su propuesta técnica, los siguientes escritos originales bajo protesta de decir verdad, en papel membretado, emitidos y firmados por el representante legal del fabricante o distribuidor autorizado de los bienes, en caso de que la carta sea emitida por distribuidor autorizado, deberá presentar para cada numeral el documento, mediante el cual acredite ser distribuidor autorizado.
1. Carta del fabricante o distribuidor autorizado, donde avale el tiempo de garantía de los bienes ofertados por el licitante, correspondiente a los servidores, equipos de cómputo (CPU, teclado, mouse y monitor), así como en las unidades de respaldo de energía (No break), solicitados en el “**Anexo A1**”, de las presentes Bases, sea por tres años en forma directa por el fabricante en todos los elementos descritos (mano de obra, errores de diseño y vicios ocultos).
  2. Carta del fabricante o distribuidor autorizado, donde avale el tiempo de garantía de los bienes ofertados por el licitante, correspondiente al switch, video proyector, equipo de videoconferencia, punto de acceso, consola de administración de equipos



de comunicación, dron, pantalla interactiva, GPS Topográfico y GPS para mapeo, solicitados en los “**Anexos A1 y A7**”, de las presentes Bases, que es proporcionada por el fabricante en forma directa en todos los elementos descritos (mano de obra, errores de diseño y vicios ocultos).

3. Carta del fabricante o distribuidor autorizado, donde avale el tiempo de garantía de los bienes ofertados por el licitante, solicitados en los “**Anexos A2 y A3**”, de las presentes Bases, sea por un año en forma directa.

#### **4.4- PROPUESTAS ECONÓMICAS**

Dentro del sobre de la Propuesta Económica deberá incluirse:

**Los incisos a) y b) en papel membretado original, firmado por el propietario, representante o apoderado legal y con sello de la empresa o licitante en todas las hojas y el inciso c) será presentado en original tal y como se menciona en dicho inciso.**

- a) **Propuesta Económica original**, de conformidad con el “**Anexo J**”, en el que se indique las **condiciones de pago y vigencia de precios**, debiendo sostenerse los precios unitarios aún en caso de errores aritméticos o de otra naturaleza. La propuesta deberá elaborarse en Moneda Nacional (pesos) y a 2 (dos) decimales, debiendo cotizar los lotes de los “**Anexos A1, A2, A3, A4, A5, A6 y A7**”. En la propuesta económica impresa y en el archivo electrónico (USB), se deberá indicar en la quinta columna denominada “**Marca**” del formato “**Anexo J**” la leyenda “**No se cotiza**” del lote que no cotice.

Deberá presentar en (USB) la cotización Económica de acuerdo a lo ofertado con el “**Anexo J**”, el archivo de la propuesta económica deberá elaborarse en **Excel 2007 o superior (.xlsx)**, sin combinar celdas, sin contraseñas o candados, debidamente requisitado de conformidad con el “**Anexo B**”, el archivo deberá contener todos los datos de la propuesta económica impresa. El USB deberá ser identificado con el nombre del licitante y número de licitación.

- b) Compromiso por escrito que los precios ofertados para los “**Anexos A1, A2, A3, A4, A5, A6 y A7**”, serán fijos y tendrán una vigencia durante el procedimiento de la licitación hasta la recepción final de los bienes a entera satisfacción del Organismo Requiriente y por ningún motivo se podrá solicitar incrementos a los consignados en las proposiciones presentadas, según en el rubro en el que participe.
- c) **Cheque de garantía de seriedad de la propuesta, no negociable**, en original del licitante con la leyenda “**para abono en cuenta del beneficiario**” que garantice la seriedad de su propuesta con un importe mínimo del **5%** del total de su oferta económica, sin incluir el I.V.A., a nombre de la **Secretaría de Hacienda**. Por ser el cheque no negociable un documento legal, **no deberá ser perforado ni engargolado o adherido a algún papel** y deberá estar debidamente firmado por quien tenga facultades para girarlo, el cheque deberá ser debidamente requisitado.

## 5.- PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN

### 5.1.- CALENDARIO Y LUGAR DE LOS ACTOS

ACTOS	FECHA	HORARIO	HORARIO DE REGISTRO
Fecha límite para adquirir las Bases	24 de octubre de 2022	N/A	N/A
Fecha límite de recepción de preguntas	25 de octubre de 2022	Hasta las 10:00 hrs.	N/A
Junta de Aclaración a las Bases	27 de octubre de 2022	11:00 hrs.	De 10:30 hrs a 11:00 hrs
Presentación de Propositiones Técnicas y Económicas y Apertura de Propuestas Técnicas	07 de noviembre de 2022	11:00 hrs.	De 10:30 hrs a 11:00 hrs
Apertura de Propuestas Económicas	11 de noviembre de 2022	11:00 hrs.	De 10:30 hrs a 11:00 hrs
Fallo de la Licitación por Convocatoria Pública	15 de noviembre de 2022	11:10 hrs.	N/A

Los actos de la junta de aclaración a las bases, presentación de proposiciones técnicas y económicas y apertura de propuestas técnicas y apertura de propuestas económicas de la licitación se realizarán en la **Sala de Juntas No. 1, ubicada en la planta baja del interior de Palacio de Gobierno, S/N Col. Centro, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas**, en fechas y horarios establecidos en este punto.

**Los asistentes no tendrán derecho a voz ni voto, y están obligados a conservar el orden, buena conducta y a obedecer las disposiciones que dicte la Convocante; de igual forma deberán abstenerse de ingresar teléfonos celulares, cámaras de video, grabadoras, localizadores o cualquier otro medio electrónico de comunicación, con la finalidad de evitar la suspensión del acto, de conformidad con lo establecido en el segundo párrafo del artículo 65 del Reglamento.**

### 5.2.- JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA

- I. Cualquier licitante que haya adquirido las Bases oportunamente, podrá solicitar aclaraciones sobre las Bases de la licitación y las especificaciones técnicas relacionadas con la misma de conformidad con lo establecido en el artículo **74 del Reglamento**, mediante:
  - a) Escrito en papel membretado del licitante y en USB en Formato **Word 2007 o superior (.docx)**, debidamente etiquetado con nombre del licitante; número de licitación; número consecutivo de la pregunta; tema relacionado con el punto de las Bases; número, inciso o título del apartado establecido en las Bases y pregunta respectiva, de conformidad con lo establecido en el artículo **76 del**

**Reglamento.** Dicho escrito será entregado en las oficinas del Departamento de Licitaciones Públicas de la **Oficialía Mayor del Estado de Chiapas**.

- b)** Por correo electrónico **licitacionespublicas@oficialiamayor.chiapas.gob.mx** las preguntas deberán enviarse en Formato de **Word 2007 o superior (.docx)**, no se aceptarán las preguntas de licitantes que envíen a la Convocante distinto al formato en Word solicitado, así mismo se tendrán como no enviados los archivos que contengan virus y/o de los mismos por seguridad del servidor de la **Oficialía**, los indique como de dudosa procedencia y los envíe al spam, por lo que el licitante deberá confirmar la debida recepción de sus preguntas en Word al teléfono **961 69 140 20 Ext. 65475**.
- II.** Los licitantes tendrán como fecha límite para enviar sus preguntas hasta el horario y fecha indicado en el **punto 5.1.- CALENDARIO Y LUGAR DE LOS ACTOS**, (se deberá acompañar a las preguntas copia del recibo de pago de Bases para participar en la presente Licitación). La Convocante extenderá acuse de recibo para comprobar la recepción de las preguntas enviadas en tiempo y forma (para el caso de envío de preguntas mediante el inciso **a)** de este punto se le sellará su acuse al licitante y a través de correo electrónico como se indica en el inciso **b)** se emitirá acuse de recibo por el mismo medio digital). Sólo se le dará respuesta a las preguntas de los licitantes que hayan enviado adjunto la copia del recibo de pago de Bases para participar en la presente Licitación.
- III.** Las respuestas a las preguntas técnicas enviadas por los licitantes, notas aclaratorias y modificaciones, corren a cargo del personal designado por el Organismo Requirente, en tanto que las preguntas de carácter legales y administrativos, notas aclaratorias y modificaciones legal y administrativo correrán a cargo de la Convocante, según aplique.
- IV.** La asistencia a este acto será opcional para los licitantes, pero los acuerdos que se tomen en éste serán obligatorios para todos.
- V.** En el desarrollo de la reunión de conformidad con el primer párrafo del presente numeral, la Convocante sólo dará lectura a las respuestas de las preguntas formuladas en tiempo y forma por los licitantes, quienes podrán solicitar aclaraciones única y exclusivamente de éstas durante la reunión.
- VI.** Los licitantes que asistan a este evento deberán presentar original y copia para cotejo del recibo de pago de Bases para participar en la presente Licitación.
- VII.** Las modificaciones y aclaraciones a las especificaciones técnicas de las Bases que se deriven de la Junta de Aclaraciones se asentarán en el acta que se elabore al efecto, la que contendrá la firma de los asistentes. La omisión de firma del acta por parte de alguno de los licitantes asistentes no invalidará el contenido de la misma.

### **5.3.- PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS**

La Convocante llevará este acto en dos etapas, la etapa técnica y la etapa económica, y se celebrarán en las fechas señaladas en el **punto 5.1** de estas Bases.

- A)** Etapa Técnica, será la primera etapa a realizar y tiene por objeto la recepción de la documentación legal y administrativa, proposiciones técnicas y económicas y apertura de las propuestas técnicas.
- B)** Etapa Económica, será la segunda etapa y se realizará después de haber realizado la apertura técnica. Tiene por objeto aperturar única y exclusivamente las propuestas económicas cuyas propuestas técnicas no hubieren sido desechadas en la primera etapa.

En cada uno de los actos de la Licitación solo se aceptará la participación de un representante por licitante. Excepto cuando se presente un poder mancomunado.

#### **5.3.1. ETAPA TÉCNICA**

Durante la primera etapa se procederá a lo siguiente:

- a)** Registro de asistencia en horario **10:30 a 11:00** horas. Se pasará lista de asistencia a los licitantes a las **11:00** horas. El licitante que no esté presente en el lugar señalado en el **punto 5.1** de estas Bases, en el momento de ser mencionado su nombre o el de su representada, quedará automáticamente impedido para continuar participando en el presente procedimiento.
- b)** Cada licitante procederá a entregar la documentación legal y administrativa distinta a las proposiciones, de conformidad con los **puntos del 4.1 al 4.4** de las presentes Bases, así como sus respectivas proposiciones en dos sobres cerrados en forma inviolable, uno contendrá la propuesta Técnica y otro sobre la propuesta Económica.
- c)** Se revisará la documentación legal y administrativa distinta a las proposiciones requerida en términos de lo señalado en los **puntos 4.1 y 4.2** de las presentes Bases; se desearán las propuestas que hubieren omitido alguno de los requisitos exigidos, por lo cual no se le aperturarán sus propuestas tanto técnicas como económicas quedando desechada su proposición. Estos sobres, serán devueltos a los licitantes en el Departamento de Licitaciones Públicas de la **Oficialía Mayor del Estado de Chiapas**, a los **5 días hábiles** posteriores a la fecha del evento.
- d)** En el caso de que el licitante haya dado cumplimiento de manera satisfactoria a lo establecido en el inciso que antecede, se procederá a abrir el sobre que contiene la propuesta técnica exclusivamente, para verificar que la información solicitada se presente completa de conformidad al **punto 4.3** de las presentes Bases.

- e) La documentación legal y administrativa, así como la documentación de la propuesta técnica, se recibirán **para su revisión cuantitativa**, para su posterior evaluación cualitativa y análisis técnico y así determinar su cumplimiento o incumplimiento a lo solicitado en las presentes Bases. No obstante, la documentación legal y administrativa podrá ser evaluada cualitativamente en el acto.
- f) Los licitantes que deseen hacerlo, o por lo menos un representante nombrado por éstos y los servidores públicos presentes, rubricarán todas las propuestas técnicas presentadas.

Se levantará acta de la Presentación de Propositiones Técnicas y Económicas, y Apertura de Propuestas Técnicas, en la que se dará constancia de las propuestas técnicas aceptadas y de las que hubieren sido desechadas, señalando los motivos que lo ocasionaron, firmándose por todos los licitantes asistentes a este acto; la omisión de firmas por parte de los licitantes no invalidará su contenido y efectos, la cual estará disponible en el portal de la Oficialía Mayor del Estado <https://oficialiamayor.chiapas.gob.mx/Home/VistaConvocatorias?TipoConvocatoria=2>

### 5.3.2. ELABORACIÓN DEL DICTAMEN TÉCNICO

El personal del Organismo Requirente, llevará a cabo el análisis cualitativo que les permita emitir el Dictamen Técnico, tomando como base las propuestas técnicas.

Los sobres de las propuestas económicas de los licitantes cuyas propuestas técnicas fueron desechadas en la etapa técnica, serán devueltos a los licitantes en el **Departamento de Licitaciones Públicas** de la **Dirección de Procesos Licitatorios** de la **Oficialía Mayor del Estado de Chiapas**, a los **5 días hábiles** posteriores a la fecha en que se dé a conocer el fallo de la Licitación por Convocatoria Pública o se declare desierta, con excepción de los licitantes que presenten inconformidades, a quienes se les reintegrará **5 días naturales** posteriores a la notificación de las partes del acuerdo en el que se declare que ha quedado ejecutoriada la resolución o ha causado estado la resolución.

### 5.3.3. ETAPA ECONÓMICA

En esta Etapa se procederá de la siguiente manera:

- a) Se realizará la apertura de los sobres de las propuestas económicas de los licitantes, cuyas propuestas técnicas no hayan sido desechadas en la etapa técnica, previa lectura del Dictamen Técnico, se recibirán **para su revisión cuantitativa**, para su posterior evaluación cualitativa y análisis económico y así determinar su cumplimiento o incumplimiento a lo solicitado en las presentes Bases.
- b) Se dará lectura en voz alta al importe total de las propuestas económicas que cumplan con los documentos exigidos de conformidad en el **punto 4.4** de las presentes Bases.

- c) Por lo menos un licitante y los servidores públicos presentes además de la Convocante, rubricarán al finalizar la reunión todas las propuestas económicas aceptadas.

Se levantará acta de la Apertura de Propositiones Económicas, en la que se dará constancia de las propuestas económicas aceptadas y de las que hubieren sido desechadas, señalando los motivos que lo ocasionaron, firmándose por todos los licitantes asistentes a este acto; la omisión de firmas por parte de los licitantes no invalidará su contenido y efectos, la cual estará disponible en el portal de la Oficialía Mayor del Estado

<https://oficialiamayor.chiapas.gob.mx/Home/VistaConvocatorias?TipoConvocatoria=2>.

#### **5.3.4. ELABORACIÓN DEL DICTAMEN ECONÓMICO**

La Convocante, con base en el Dictamen Técnico de las propuestas técnicas, en los cuadros comparativos de las propuestas económicas admitidas y considerando el presupuesto autorizado, elaborará el Dictamen correspondiente que servirá como fundamento para el fallo de la licitación, mediante el cual se adjudicará el pedido y/o contrato al o los licitantes que reúnan los requisitos legales y las mejores condiciones técnicas y económicas requeridas en las Bases y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. En el Dictamen se hará constar las propuestas admitidas, indicando también las razones y causas por las que, en su caso, no se hayan aceptado.

Cuando existan errores en las operaciones aritméticas de las cotizaciones, se corregirán en el cuadro comparativo de las propuestas económicas, la suma total que resulte será la que se tome como correcta para efectos del análisis correspondiente, sin modificar los precios unitarios.

Si resultare que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la Convocante, el contrato o pedido se adjudicará a quien presente la proposición solvente más baja.

Si derivado de la evaluación económica a que se refiere el artículo **39 párrafo segundo** de la **Ley**, se obtuviera un empate en el precio de dos o más proposiciones, la adjudicación se hará a favor del licitante que resulte ganador del sorteo manual por insaculación que celebre la Convocante en el propio acto de fallo, el cual consistirá en la participación de un boleto por cada propuesta que resulte empatada y depositados en una urna, de la que se extraerá el boleto del licitante ganador, de acuerdo a lo establecido en el artículo **70 del Reglamento**.

Al término de la apertura económica se elaborará el cuadro comparativo y el Dictamen Económico por parte de la Convocante, el cual tendrá la obligación de avalar con su firma.

#### 5.4.- FALLO DE LA LICITACIÓN

En Sesión de Comité se dará a conocer el Fallo de la licitación; se levantará acta del mismo y dicha acta de fallo deberá darse a conocer a través de la página electrónica de la Oficialía Mayor del Estado <https://oficialiamayor.chiapas.gob.mx/Home/VistaConvocatorias?TipoConvocatoria=2>, a los licitantes a más tardar al día hábil siguiente al de la realización de la sesión. La cual permanecerá publicada en este medio durante cinco días hábiles posteriores al fallo.

Para el caso de diferir el acto del Fallo de la Licitación por Convocatoria Pública, éste se emitirá en un lapso de 20 días hábiles, contados a partir de la fecha inicialmente programada.

Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno, durante el acto administrativo del proceso licitatorio de que se trate.

#### 5.5.- DEVOLUCIÓN O LIBERACIÓN DE DOCUMENTOS, PROPUESTAS Y CHEQUES

El procedimiento de devolución de documentos y propuestas se realizará en el **Departamento de Licitaciones Públicas** de la **Dirección de Procesos Licitatorios** de la **Oficialía Mayor del Estado de Chiapas**, de conformidad con lo establecido en el artículo **37** fracción **V** de la **Ley**; los documentos y propuestas serán devueltos **5 días hábiles posteriores a la fecha de fallo** de la licitación, para aquellos que no resulten adjudicados, o en caso de que se declare desierta, con excepción de los licitantes que presenten inconformidades, a quienes se les reintegrará **5 días naturales** posteriores a la notificación de las partes del acuerdo en el que se declare que ha quedado ejecutoriada la resolución o ha causado estado la misma.

Los cheques dados en garantía que se otorguen como sostenimiento de la oferta, que hayan sido aperturados en la etapa económica y no haya resultado la propuesta adjudicada, serán devueltos en el acto de fallo de la licitación.

Para quienes resulten adjudicados en el fallo de la licitación, se le retendrá el cheque con el que se garantiza el sostenimiento de su propuesta hasta el momento en que se constituya la garantía de cumplimiento del pedido o contrato correspondiente.

La devolución de los documentos antes mencionados se realizará a través de un escrito en donde indicará la documentación que corresponda (propuestas técnicas y económicas o cheque de garantía), haciendo referencia del número de licitación, razón social, domicilio y teléfono. En caso de que la persona que llegue por la documentación no sea el representante legal de la persona moral o física, deberá anexar al escrito poder simple en donde indique que está facultado de realizar dicho trámite.

## **5.6.- DE LAS ACTAS DE LA ETAPA TÉCNICA, ECONÓMICA Y FALLO DE LA LICITACIÓN**

Cuando se advierta en las actas la existencia de un error aritmético, mecanográfico o de cualquier otra naturaleza, se estará a lo dispuesto en el artículo **64** del **Reglamento**.

## **6.- FORMULACIÓN DEL PEDIDO O CONTRATO**

Por corresponder a una partida centralizada de acuerdo a los artículos **89 segundo párrafo** del **Reglamento** y **4** de los **Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Ejercicio Fiscal 2022**, el pedido o contrato que resulte lo generarán en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios o en la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Oficialía Mayor según corresponda, en el que se describirán las características y especificaciones de los bienes asignados a las empresas ganadoras y detallará las condiciones establecidas en la Bases de la licitación.

En los pedidos y contratos que genere la Oficialía Mayor, la administración de éstos corresponderá exclusivamente a la Dependencia o Entidad solicitante, en términos de lo dispuesto por el artículo **25** de los **Lineamientos** antes citados. Quedan comprendidos en la administración de pedidos y contratos, entre otros, los siguientes procedimientos: recepción de los bienes o servicios adjudicados, trámite de pago, modificaciones, terminación anticipada o suspensión, rescisión y aplicación de penas convencionales.

Los firmará el licitante ganador en días hábiles de **lunes a viernes en horario de 08:00 a 15:00 horas**, en el término de **15** días hábiles contados a partir de la fecha de la notificación del fallo, de conformidad con el artículo **50** de la **Ley**, para lo cual el licitante ganador deberá presentar la documentación que se relaciona a continuación:

- a) **Acta Constitutiva** del licitante y en su caso, reformas vigentes inscritas en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio u Oficinas Registrales, tratándose de persona jurídica colectiva; o acta de nacimiento en caso de ser persona física, en original o copia certificada por notario público para su cotejo y copia simple para su archivo.
- b) **Poder notarial** del representante legal debidamente requisitado, otorgado por la persona facultada por el licitante, original o copia certificada por notario público para su cotejo y copia simple para archivo.
- c) **Identificación oficial** con fotografía y firma del representante legal que suscriba el contrato, datos que deben coincidir con los que aparecen en el documento que acredita su personalidad, original para su cotejo y copia simple para el archivo.

Los derechos y obligaciones que se deriven de los pedidos o contratos en ningún caso podrán cederse en todo o en parte a otras personas físicas o morales, con excepción de los derechos de cobro sobre los pagos pendientes de cubrirse, en cuyo caso se deberá contar con la aprobación previa y por escrito de la Convocante.



En caso de omisión al presente punto se estará a lo establecido en el artículo **51** de la **Ley**, pudiendo la Convocante en este supuesto, adjudicar el contrato al siguiente participante en los términos del artículo **37** fracciones **X** y **XII** de la **Ley**.

### **6.1.- CANTIDADES ADICIONALES QUE PODRÁN REQUERIRSE**

El Organismo Requirente, previa autorización del Comité podrá modificar la vigencia o el volumen de los bienes indicados en el pedido o contrato, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase, en conjunto, el treinta por ciento del monto total del documento firmado, y se realice dentro de los seis meses posteriores a su firma.

Los convenios modificatorios respectivos serán suscritos por los servidores públicos y licitantes que lo hayan hecho en el pedido o contrato original o por quienes los sustituyan.

El Organismo Requirente se abstendrá de hacer modificaciones que se refieran a precios, anticipos, pagos progresivos no previstos en Bases, especificaciones y en general, cualquier cambio que implique otorgar mejores condiciones para el licitante, comparadas con las establecidas originalmente.

En caso de formalización de convenio de ampliación al contrato, se deberá obtener la modificación de la fianza en un plazo no mayor de diez días naturales a la notificación que se haga al proveedor por escrito por parte del Organismo Requirente; lo anterior, de conformidad con el artículo **72 tercer párrafo** de la **Ley**.

### **6.2.- DEVOLUCIONES AL LICITANTE**

El Organismo Requirente hará la reclamación de los bienes al proveedor en el supuesto de que se detecten vicios ocultos o la falta de calidad en general durante su uso dentro del periodo de garantía, en los términos del pedido o contrato respectivo. El proveedor se obliga a reponerlos a satisfacción del Organismo Requirente, en un plazo no mayor a 3 días hábiles contados a partir de la fecha en que se le reporte alguna eventualidad.

### **6.3.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO**

Para garantizar el cumplimiento del contrato el licitante se obliga a constituir Póliza de Fianza por un importe mínimo del **10%** sobre el total de los contratos, y se presentará de conformidad con los artículos **166, 174 y 175** de la **Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas**. El proveedor se obliga a constituir y mantener vigente la fianza en favor de la **SECRETARÍA DE HACIENDA**, por el periodo de vigencia establecido en el contrato y hasta la entrega total de los bienes o servicios a entera satisfacción del Organismo Requirente, la cual deberá ser expedida por una institución afianzadora de cobertura Nacional legalmente autorizada por las leyes mexicanas; Para ello, deberá cumplir las formas y términos previstos por la **Ley**, su **Reglamento** y demás disposiciones legales.

#### **6.4.- GARANTÍA POR CANTIDADES ADICIONALES QUE PODRÁN REQUERIRSE**

En caso de requerirse cantidades adicionales de conformidad con el **punto 6.3** de las presentes Bases, el licitante se obliga a presentar endoso de la póliza de fianza, derivado de la ampliación del monto del contrato, para garantizar el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el documento original, así como, en el convenio modificatorio respectivo en los mismos términos que se señala en el **punto 6.3** de estas Bases.

#### **6.5.- LIBERACIÓN DE GARANTÍAS**

Los cheques dados en garantías que se otorguen como sostenimiento de la oferta de los sobres que hayan sido aperturados en la etapa económica y no haya resultado la propuesta adjudicada, serán devueltos en el acto de fallo de la licitación; con excepción de los licitantes que presenten inconformidades, a quienes se les reintegrará **5** días naturales posteriores a la notificación de las partes del acuerdo en el que se declare que ha quedado ejecutoriada la resolución o ha causado estado la misma; para quienes resulten adjudicados del fallo de la licitación, se les retendrá el cheque hasta el momento en que se constituya la garantía de cumplimiento del contrato correspondiente.

La garantía relativa al cumplimiento del contrato será liberada una vez que haya transcurrido el término y/o condición señalada en el **punto 6.3** de las presentes Bases.

#### **6.6.- RESCISIÓN, SUSPENSIÓN ADMINISTRATIVA O TERMINACIÓN ANTICIPADA Y CANCELACIÓN DE PEDIDO O CONTRATO.**

##### **6.6.1- RESCISIÓN DE PEDIDO O CONTRATO.**

El **Organismo Requirente**, rescindirá el pedido o contrato, en los casos siguientes:

- a) Cuando el licitante entregue los bienes con especificaciones diferentes a las contratadas.
- b) Cuando el licitante incurra en incumplimiento de lo establecido en el **punto 3.3.4** de las presentes Bases.
- c) Por incumplimiento de cualquiera de las obligaciones a cargo del licitante.
- d) Cuando concurren razones de interés público.
- e) O bien, cuando por causas justificadas debidamente fundadas y motivadas, se extinga la necesidad de requerir los bienes contratados.

El procedimiento de la rescisión de los pedidos o contratos se llevará a cabo en términos del artículo **72** de la **Ley**.

### **6.6.2.- SUSPENSIÓN ADMINISTRATIVA O TERMINACIÓN ANTICIPADA DE PEDIDO O CONTRATO.**

Podrá suspenderse administrativamente o darse por terminado anticipadamente el pedido o contrato cuando para ello concurren razones de interés general, o bien, cuando por causas justificadas debidamente fundadas y motivadas, se extinga la necesidad de requerir los bienes originalmente contratados y se demuestre que, de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, ocasionaría algún daño o perjuicio al Estado.

### **6.6.3.- CANCELACIÓN DE PEDIDO O CONTRATO.**

**Procederá la cancelación del pedido o contrato, en los siguientes casos:**

- I. Cuando el proveedor no se presente a suscribir el pedido o contrato dentro del plazo establecido en el artículo **50** de la **Ley**.
- II. Cuando el proveedor se encuentre en cualquiera de los supuestos a que se refiere el artículo **32** de la **Ley**.

### **6.7.- SANCIONES**

Las sanciones que se aplicarán con motivo del incumplimiento de las obligaciones derivadas de la convocatoria, bases, pedido o contrato y en su caso convenios modificatorios de la presente licitación pública serán las siguientes:

#### **6.7.1.- A LA GARANTÍA DE SOSTENIMIENTO DE OFERTA**

Se hará efectiva la garantía relativa al sostenimiento de ofertas en los siguientes casos:

- a) Cuando los licitantes no sostengan los precios de sus proposiciones económicas.
- b) Cuando el licitante ganador no suscriba el contrato, en un término no mayor de quince días hábiles contados a partir de la fecha en que se hubiese notificado al licitante el fallo.
- c) Cuando por causas imputables al licitante ganador, la operación no se formalice dentro del plazo a que se refiere el **punto 6 párrafo segundo** de estas Bases. En este caso la Convocante adjudicará el contrato en los términos del artículo **37** fracciones **X** y **XII** de la **Ley**, al licitante que haya presentado la segunda proposición solvente más baja, de conformidad con lo asentado en el dictamen económico que sirvió como fundamento para el fallo, y así sucesivamente en caso de que éste no acepte la adjudicación, siempre que la diferencia en precio con respecto a la postura que inicialmente hubiere resultado ganadora, no sea superior al diez por ciento.

Sin perjuicio de lo anterior, la Secretaría de la Honestidad y Función Pública, procederá en los términos, que al respecto señale la **Ley**.

### **6.7.2.- A LA GARANTÍA DEL CONTRATO O CONVENIO MODIFICATORIO**

Se hará efectiva la garantía relativa al incumplimiento del contrato o convenio modificatorio en los siguientes casos:

- a) Cuando no se hagan las entregas de los bienes en el término acordado para ello.
- b) Cuando los bienes no cumplan con las características de calidad solicitadas durante el período de garantía y no sean sustituidos los bienes a satisfacción del Organismo Requiriente, en el plazo convenido en los términos de estas Bases.
- c) Cuando se rescinda el contrato porque hubiese transcurrido el plazo adicional que se conceda al proveedor ganador para corregir las causas de rechazo y no las haya realizado de conformidad con el punto **6.4.** de estas Bases.

Sin perjuicio de lo anterior, la Secretaría de la Honestidad y Función Pública, procederá en los términos, que al respecto señale la **Ley**.

### **6.7.3.- PENAS CONVENCIONALES**

Cuando el licitante ganador una vez celebrado el pedido o contrato, incumpla en las condiciones contratadas para la entrega de los bienes solicitados, se aplicará una pena convencional de CINCO AL MILLAR sobre el importe total de los bienes no entregados por cada día de atraso. Dicha sanción se establecerá en el pedido o contrato respectivo.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS  
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
NO. LCPN-024-2022**

**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LABORATORIOS, TALLERES, CENTRO DE  
CÓMPUTO Y DE MOBILIARIO PARA EL CENTRO DE CÓMPUTO DEL INSTITUTO  
TECNOLÓGICO DE TAPACHULA**

**“ANEXO A1”**

**ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS  
INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA  
DEL ESTADO DE CHIAPAS**

**“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES A OFERTAR”**

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES  
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO  
PRESENTE

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN
1	3	EQUIPO	SERVIDOR BÁSICO TIPO TORRE ° CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS • PROCESADOR INTEL XEON QUAD CORE E-2314. • MEMORIA RAM DDR4 DE 16 GB, CON TECNOLOGÍA ECC. • RANURAS DE EXPANSIÓN: 4 PCIE • CONTROLADORA DE DISPOSITIVOS SATA, INSTALADA EN LA TARJETA MADRE O EQUIVALENTE. • OPCIÓN A REALIZAR ARREGLOS RAID NIVEL 0,1,5,10 • DISCO DURO SATA DE 2 TB DE 7,200 RPM. • SEIS PUERTOS USB. • CONTROLADORA DE RED GIGABIT ETHERNET INTEGRADA A LA TARJETA MADRE CON 2 PUERTOS ESTÁNDAR. • MOUSE DE DOS BOTONES CON SCROLL, CON CONECTOR USB, DE LA MISMA MARCA DEL FABRICANTE DEL EQUIPO. • TECLADO ESTÁNDAR EN ESPAÑOL, CON CONECTOR USB, DE LA MISMA MARCA DEL FABRICANTE DEL EQUIPO. • MONITOR LED DE 20", DE LA MISMA MARCA DEL FABRICANTE DEL EQUIPO. • CONTROLADORA DE VIDEO INTEGRADA A LA TARJETA MADRE. • FUENTE DE PODER CON LA POTENCIA NECESARIA PARA QUE EL EQUIPO OPERE A SU MÁXIMA CAPACIDAD. • SEGURIDAD: • CLAVE DE CONFIGURACIÓN Y ACCESO DE ENCENDIDO DE EQUIPO. • DISPOSITIVO FÍSICO DE PROTECCIÓN CONTRA APERTURA DE GABINETE INTEGRADO AL MISMO. • GABINETE CON 4 BAHÍAS PARA DISCOS DUROS. • MANUALES Y SOFTWARE DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE DISPOSITIVOS Y/O ACCESORIOS. • FUNCIONALIDAD DE MONITOREO Y PREDICCIÓN DE FALLAS AL MENOS: EN PROCESADOR, MEMORIAS, DISCOS, FUENTES DE PODER Y VENTILADORES •
2	20	EQUIPO	VIDEO PROYECTOR DE 3800 LÚMENES. ° CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS • TECNOLOGÍA DE VISUALIZACIÓN: DLP Ó LCD. • LUMINOSIDAD (BRILLO): 3800 ANSI LÚMENES ESTÁNDAR. • RESOLUCIÓN: XGA (1024 X 768). • RELACIÓN DE ASPECTO (PROPORCIÓN): 16:9 O 16:10. • RELACIÓN DE CONTRASTE: 20000:1. • LENTE DE PROYECCIÓN CON ZOOM MANUAL Y/O ÓPTICO. • ENFOQUE MANUAL. • CORRECCIÓN KEYSTONE. • LÁMPARA CON VIDA PROMEDIO DE 6000 HRS. • DISTANCIA DE PROYECCIÓN: MENOR IGUAL A 1.2 MTS. Y MAYOR IGUAL A 11 MTS. • COMPATIBILIDAD CON VIDEO NTSC, PAL Y SECAM. • ENTRADA DE SEÑALES DE AUDIO Y VIDEO ESTÁNDAR. • RUIDO OPERACIONAL MENOR IGUAL A 37 DB. • PANEL DE FUNCIONES INCORPORADAS AL EQUIPO, MENÚ EN PANTALLA EN ESPAÑOL Y SOFTWARE DE CONFIGURACIÓN. • MANUALES Y GUÍA DE USUARIO. • ACCESORIOS: CABLE PARA CONEXIÓN A PC, CONTROL REMOTO Y MALETÍN DE ESTUCHE SUAVE.



3	100	EQUIPO	UNIDAD DE RESPALDO DE ENERGÍA DE 1000 VA TIPO INTERACTIVO. ° CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS • TENSIÓN Y FRECUENCIA NOMINAL DE ENTRADA / SALIDA: 120VCA/60HZ. • POTENCIA DE 1000VA. • REGULACIÓN DE LA TENSIÓN DE SALIDA: DE 98 A 137V. • FRECUENCIA DE SALIDA EN BATERÍA 60HZ +/-5%. • GABINETE CON SEIS CONTACTOS INTEGRADOS POLARIZADOS NEMA 5-15R, 3 CON RESPALDO DE ENERGÍA Y PROTECCIÓN DE SOBRETENSIONES. • TIEMPO DE RECARGA DE LA BATERÍA MENOR A 8 HORAS AL 90%. • TIEMPO DE RESPALDO: A MEDIA CARGA 14 MINUTOS Ó 4 MINUTOS A PLENA CARGA. • TIEMPO DE TRANSFERENCIA A BATERÍA MENOR A 4 MILLISEGUNDOS, INCLUYENDO DETECCIÓN. • INDICADORES VISUALES DEL ESTADO Y DESEMPEÑO DEL UPS. • PERMITE AUTOPRUEBA DE BATERÍAS Y SILENCIAR ALARMA. • SUPRESIÓN DE PICOS DE AC. • SUPRESOR DE RUIDO (EMI/RFI). • MANUALES Y/O GUÍAS DE USUARIOS.
4	2	EQUIPO	COMPUTADORA DE ESCRITORIO CON TARJETA DE VIDEO ° CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS • PROCESADOR INTEL CORE I7-12700. • MEMORIA RAM DDR4 DE 32 GB. • DISCO DURO DE SSD 1TB • DISCO DURO DE 2 TB (HDD). • TARJETA MADRE DISEÑADA Y MANUFACTURADA POR EL FABRICANTE. • TARJETA DE VIDEO CON GRÁFICOS INTEGRADOS. • TARJETA DE VIDEO DEDICADA 6GB. • TARJETA DE RED INTEGRADA ETHERNET LAN 10/100/1000. • CONTROLADORA DE SONIDO INTEGRADO A LA TARJETA MADRE. CONECTORES PARA MICRÓFONO, ENTRADA DE AUDIO ESTÉREO Y SALIDA DE AUDIO ESTÉREO. • PUERTOS: 8 PUERTOS USB 2.0, 01 PUERTO RJ45, 1 PUERTO VGA, 1 DISPLAY PORT. • RANURAS DE EXPANSIÓN: 2 PCIE, 2 M.2 • MONITOR LCD 27", DE LA MISMA MARCA DEL FABRICANTE. • WEBCAM FULL H, VIDEO 1080P CON MICRÓFONO INTEGRADO. • AUDIFONOS ALAMBRICOS TIPO DIADEMA CON MICROFONO. • TECLADO ESTÁNDAR EN ESPAÑOL, CON CONECTOR USB, DE LA MISMA MARCA DEL FABRICANTE DEL EQUIPO. • MOUSE ÓPTICO DE DOS BOTONES CON SCROLL, CON CONECTOR USB, DE LA MISMA MARCA DEL FABRICANTE DEL EQUIPO. • SEGURIDAD: • TPM 2.0. • BIOS INSTALADO DESDE FÁBRICA. DE LA MISMA MARCA DEL FABRICANTE DEL EQUIPO. CONTIENE LAS CARÁCTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL SISTEMA DEL HARDWARE. • CLAVE DE CONFIGURACIÓN Y ACCESO DE ENCENDIDO DEL EQUIPO VÍA BIOS. • NÚMERO DE SERIE GRABADO EN EL BIOS NO MODIFICABLE. • DISPOSITIVO FÍSICO DE PROTECCIÓN CONTRA APERTURA DEL EQUIPO, INTEGRADO AL GABINETE. • SISTEMA OPERATIVO ACTUAL Y LICENCIADO. • DRIVERS DE LOS COMPONENTES INTERNOS DEL MISMO Y UTILER ÍAS, EN MEDIOS DE INSTALACIÓN DEL FABRICANTE O CON LA CAPACIDAD DE SER GENERADOS POR EL USUARIO A TRAV ÉS DE LA PÁGINA DEL FABRICANTE O EN UNA PARTICIÓN DEL DISCO DURO. • MANUALES DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN EN ESPAÑOL. • LOS PRODUCTOS OFERTADOS DEBERÁN ESTAR CERTIFICADOS EN LA HERRAMIENTA DE EVALUACIÓN AMBIENTAL DE PRODUCTOS ELECTRÓNICOS (EPEAT) POR SUS SIGLAS EN INGLÉS Y ENERGY STAR.
5	15	EQUIPO	SWITCH ADMINISTRABLE DE 24 PUERTOS 10/100/1000 ° CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS • 24 PUERTOS 10/100/1000BASE TX • 2 SLOTS SFP+ O SIMILAR QUE SOPORTEN TRANSCEIVERS DE 1 Y DE 10 GIGAS • CAPACIDAD DE SWITCHEO 128 GBPS • STANDARD 802.1D SPANNING TREE, IEEE 802.3AD LINK AGGREGATION CONTROL PROTOCOL (LACP), IEEE 802.1Q VLAN, QOS, COS, PORT MIRROR, IEEE 802.1X SEGURIDAD EN PUERTO • AUTENTIFICACIÓN: RADIUS Y/O TACACS+. • ADMINISTRACIÓN VÍA WEB, SNMP, TELNET, RMON, (CLI) • INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA A PUNTO.
6	15	EQUIPO	PUNTO DE ACCESO GAMA ALTA ° CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS • TECNOLOGÍA WI-FI. • DEBE CONTAR CON DOS RADIOS COMO MÍNIMO Y DESARROLLAR UNA VELOCIDAD MÁXIMA DE 300MBPS EN 2.4GHZ Y 1.7GBPS EN 5GHZ. • DEBERÁ CONTAR CON 1 PUERTO 10/100/1000BASE-TX COMO MÍNIMO • DEBE CONTAR CON UN PUERTO DE CONSOLA DEL TIPO RJ-45 • DEBE TRABAJAR BAJO EL PROTOCOLO 802.11 A/N/AC Y B/G/N. (EN SIMULTÁNEO). • DEBE SER 802.11AC WAVE 2. • FRECUENCIA DE OPERACIÓN 2.4 GHZ Y 5.7 GHZ. (EN SIMULTÁNEO) • DEBEN SER DEL TIPO MIMO 4X4 CON 4 FLUJOS ESPACIALES COMO MÍNIMO EN MODO MU-MIMO EN LA BANDA DE 5GHZ • DEBEN SER DEL TIPO MIMO 2X2 CON 2 FLUJOS ESPACIALES COMO MÍNIMO EN MODO MU-MIMO EN LA BANDA DE 2.4GHZ • SOPORTE DE VHT CON VHT20/40/80/160 • SOPORTE DE POE 802.3AF Y 802.3AT • SOPORTE DE QOS PARA VOWLAN CON IEEE 802.11E WMM. • SOPORTE DE IEEE 802.11I, 802.11E, 802.11R. • SOPORTE DE IEEE 802.11K • SOPORTE DE IEEE 802.11V • SOPORTE DE 802.1X/WPA/WPA2 • SOPORTE DE 255 CLIENTES ASOCIADOS POR RADIO • DEBEN



			SER ACCESS POINTS PARA USO INTERNO CON ANTENA INTERNA OMNIDIRECCIONAL • DEBERÁ PERMITIR LA IMPLEMENTACIÓN DE LA TECNOLOGÍA QUE PERMITA TENER VISIBILIDAD Y CONTROL DE LAS APLICACIONES UTILIZADAS A TRAVÉS DE LA RED WIRELESS (DPI) • DEBERA TENER SOPORTE DE BALANCEO DE CARGA ENTRE BANDAS DE 2.4GHZ Y 5GHZ • SOPORTE DE LOCALIZACIÓN DE ROGUEAPS Y DE CONTAINMENT.SOPORTE DE CONTROL DE ANCHO DE BANDA POR USUARIO • INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA A PUNTO.
7	1	EQUIPO	CONSOLA DE ADMINISTRACIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN ° CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS HARDWARE • DISCO DURO 2.5" DE 1 TB DE ALMACENAMIENTO (EXPANDIBLE HASTA 5 TB) • BLUETOOTH PARA GESTIÓN. • MEMORIA RAM: 2 GB • CPU: 8-CORE, 2.0 GHZ ARM • CAPACIDAD DE DISCO DURO: 1 TB. • MEMORIA EMMC: 32 GB • PUERTO: (1) ETHERNET 10/100/1000. • METODOS DE ALIMENTACIÓN: POE ESTANDAR 802.3AF O ADAPTADOR DE CORRIENTE 9 VCD 2A USB 2.0/3.0 A USB TIPO C. FUNCIONALIDADES • ACCESO POR SSO (SINGLE SIGN-ON) SEGURO Y PRIVADO PARA ACCEDER A TODOS SUS DESPLIEGUES. • CONFIGURACIÓN USANDO UN NAVEGADOR WEB ESTÁNDAR • INSTALACIÓN PLUG AND PLAY DE CÁMARA • GESTIÓN DE SITIOS MÚLTIPLES • NETWORK OVERVIEW; VISIÓN GENERAL DE COMPORTAMIENTO DE LA RED. • ANÁLISIS DETALLADO; INFORMES CONFIGURABLES PARA MONITOREAR GRANDES GRUPOS DE USUARIOS. • GRUPOS LAN/WLAN; GESTIÓN PARA EL DESPLIEGUE RÁPIDO Y CONFIGURACIÓN DE GRUPOS LAN Y WLAN. • ADMINISTRADOR WIFI; APROVISIONAR APS, CONFIGURAR REDES INALÁMBRICAS, MAPEAR REDES Y ADMINISTRE RÁPIDAMENTE EL TRÁFICO DEL SISTEMA. • ADMINISTRACIÓN DE WI-FI: • MONITOREO DE RF Y MAPEO DE DISPOSITIVOS • ANÁLISIS DETALLADO DEL RENDIMIENTO DE RF • SOPORTE DE DIRECCIÓN DE BANDA • SOPORTE PARA PORTAL DE INVITADOS/PUNTO DE ACCESO • GESTIÓN DE ENRUTADORES Y CONMUTADORES: • CONFIGURACIÓN WAN/LAN/VLAN • MODO DE FUNCIONAMIENTO (CONMUTACIÓN, DUPLICACIÓN O AGREGADO) POR PUERTO • CONFIGURACIÓN DE POE POR PUERTO • SERVICIOS DE CONTROL DE FLUJO Y TRAMAS GIGANTES • SUPERVISIÓN Y ANÁLISIS EL RENDIMIENTO DE CADA PUERTO.
8	2	EQUIPO	PANTALLA INTERACTIVA ° CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS • DIAGONAL DE LA PANTALLA: 177,8 CM (70") • RESOLUCIÓN DE LA PANTALLA: 3840 X 2160 PÍXELES • CONTRASTE 4000:1 • LUMINOSIDAD 330 CD/M2 • TECNOLOGÍA DE PANEL IPS TECNOLOGÍA TÁCTIL INFRARROJO/A • TIPO HD: 4K ULTRA HD • NÚMERO DE PUERTOS HDMI: 4 • ALTAVOCES INCORPORADOS.
9	100	EQUIPO	COMPUTADORA DE ESCRITORIO MEDIA TIPO B (PROCESADOR A) ° CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS • PROCESADOR INTEL CORE I5-10500. • MEMORIA RAM DDR4 DE 16 GB. • DISCO DURO DE 256 GB (SSD). • TARJETA MADRE DISEÑADA Y MANUFACTURADA POR EL FABRICANTE. • TARJETA DE VIDEO CON GRÁFICOS INTEGRADOS. • TARJETA DE RED INTEGRADA ETHERNET LAN 10/100/1000. • CONTROLADORA DE SONIDO INTEGRADO A LA TARJETA MADRE. CONECTORES EXTERNOS PARA ENTRADA Y SALIDA DE AUDIO ESTÉREO. • PUERTOS: • 6 PUERTOS USB 2.0 • 01 PUERTO RJ45 • 1 PUERTO VGA Ó 1 DISPLAY PORT Ó 1 HDMI (COMPATIBLE CON EL MONITOR). • RANURAS DE EXPANSIÓN: • 2 PCIE • 2 M.2 • MONITOR LCD 21.5", DE LA MISMA MARCA DEL FABRICANTE DEL EQUIPO • TECLADO ESTÁNDAR EN ESPAÑOL, CON CONECTOR USB, DE LA MISMA MARCA DEL FABRICANTE DEL EQUIPO. • MOUSE ÓPTICO DE DOS BOTONES CON SCROLL, CON CONECTOR USB, DE LA MISMA MARCA DEL FABRICANTE DEL EQUIPO. • SEGURIDAD: • TPM 2.0. • BIOS INSTALADO DESDE FÁBRICA. DE LA MISMA MARCA DEL FABRICANTE DEL EQUIPO. CONTIENE LAS CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL SISTEMA DEL HARDWARE. • CLAVE DE CONFIGURACIÓN Y ACCESO DE ENCENDIDO DEL EQUIPO VÍA BIOS. • NÚMERO DE SERIE GRABADO EN EL BIOS NO MODIFICABLE. • DISPOSITIVO FÍSICO DE PROTECCIÓN CONTRA APERTURA DEL EQUIPO, INTEGRADO AL GABINETE. • SISTEMA OPERATIVO ACTUAL Y LICENCIADO. • DRIVERS DE LOS COMPONENTES INTERNOS DEL MISMO Y UTILERIAS, EN MEDIOS DE INSTALACION DEL FABRICANTE O CON LA CAPACIDAD DE SER GENERADOS POR EL USUARIO A TRAVÉS DE LA PÁGINA DEL FABRICANTE O EN UNA PARTICIÓN DEL DISCO DURO. • MANUALES DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN EN ESPAÑOL. • LOS PRODUCTOS OFERTADOS DEBERÁN ESTAR CERTIFICADOS EN LA HERRAMIENTA DE EVALUACIÓN AMBIENTAL DE PRODUCTOS ELECTRÓNICOS (EPEAT) POR SUS SIGLAS EN INGLÉS Y ENERGY STAR.



**CONDICIONES DE ENTREGA:**

EL HORARIO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE LAS 09:00 A 13:00 HORAS, EN DÍAS HÁBILES PREVIO AVISO AL INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE CHIAPAS PARA COORDINAR LA ENTREGA CON EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE TAPACHULA, PARA LOS LOTES 5 Y 6 SE CONSIDERA LA INSTALACIÓN, CONFIGURACION Y PUESTA A PUNTO.

TIEMPO DE ENTREGA	LUGAR DE ENTREGA	CONDICIONES DE PAGO	VIGENCIA DE PRECIOS
SERÁ DENTRO DE LOS PRIMEROS 12 DÍAS HÁBILES DEL MES DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO 2022.	EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE TAPACHULA EN CARRETERA A PUERTO MADERO KM. 2, LOS NARANJOS, CENTRO, 30700 TAPACHULA DE CÓRDOVA Y ORDOÑEZ, CHIAPAS.	DENTRO DE LOS 20 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA TIMBRADA Y VIGENTE, MISMA QUE DEBERÁ SER PRESENTADA DENTRO DE LOS PRIMEROS 5 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA ENTREGA DE LOS BIENES.	FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN HASTA LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ORGANISMO REQUIRENTE.



**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS  
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
NO. LCPN-024-2022**

**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LABORATORIOS, TALLERES, CENTRO DE  
CÓMPUTO Y DE MOBILIARIO PARA EL CENTRO DE CÓMPUTO DEL INSTITUTO  
TECNOLÓGICO DE TAPACHULA**

**“ANEXO A2”**

**ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL  
INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA  
DEL ESTADO DE CHIAPAS**

**“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES A OFERTAR”**

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES  
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO  
PRESENTE

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN
1	10	EQUIPO	KIT DE IMPRESORA 3D. CARACTERÍSTICAS DE LA IMPRESORA: -IMPRESIÓN: *TECNOLOGÍA DE IMPRESIÓN: MODELADO DE DEPOSICIÓN FUNDIDA. *VOLUMEN DE CONSTRUCCIÓN: 150MM X 150MM X 150MM [5.9IN X 5.9IN X 5.9IN]; *RESOLUCIÓN DE CAPA: 100-400 MICRAS [0.0039 IN-0.0157 IN], MODO DE IMPRESIÓN AJUSTADO A 200 MICRAS. * DIÁMETRO DEL MATERIAL 1. 7 5 MM [0.069 IN]. * DIÁMETRO DE BOQUILLA: 0.4 MM [0.015 IN]; -TAMAÑO Y PESO: *DIMENSIONES DEL PRODUCTO: 433.4MM (H) X 423.1MM (W) X 365.0MM (D); [17IN (H) X 16.6IN (W) X 14.4IN (D)]; *PESO DEL PRODUCTO: 11.8 KG [26 LB]; -SISTEMAS OPERATIVOS COMPATIBLE CON: WINDOWS (7, 10), Y MAC OS X (10.12+). -REQUERIMIENTOS DE POTENCIA: 100-240 V, 50-60 HZ, 2.7-1.3A. -CONECTIVIDAD: USB, ETHERNET, WIFI. -CAMARA: RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE 2 MEGAPIXELS. EL KIT INCLUYE LO SIGUIENTE: *2 PLACAS DE CONSTRUCCION. *3 BOBINAS PLA. *1 ESPATULA. *1 CORTADORA. *1 EXTRUSORA COMPATIBLE CON EQUIPO. -SOFTWARE: 1 SOFTWARE PARA IMPRESIÓN 3D. -SERVICIO EN LÍNEA DE LIBRERÍAS 3D. -INSTALACIÓN Y CAPACITACIÓN
2	1	EQUIPO	PERFORADORA PARA NÚCLEOS DE CONCRETO. CARACTERÍSTICAS: MÁQUINA EXTRACTORA DE NÚCLEOS DE CONCRETO CON MOTOR DE 1 VELOCIDAD, 3.5 HP, 15 A, 120 V, 800RPM; PARA BROCAS DE 1/2" A 6", SISTEMA DE FIJACIÓN POR MEDIO DE TAQUETE É INYECCIÓN DE AGUA PARA ENFRIAMIENTO Y LIMPIEZA DEL CORTE DE PERFORACIÓN. INCLUYE: *1 BROCA PARA NUCLEO HORMIGON, DIÁMETRO EXTERIOR: 2-1/4". *1 BROCA PARA NUCLEO HORMIGON, DIÁMETRO EXTERIOR: 3-1/2". *1 BROCA PARA NUCLEO HORMIGON, DIÁMETRO EXTERIOR: 4-1/4". ROSCA: 1-1/4"-7 ROSCADO. PROFUNDIDAD DE PERFORACIÓN: 14". MÉTODO DE PERFORACIÓN: SÓLO WET. GRANO DE DIAMANTE #30/40. DISEÑADO PARA PERFORAR HORMIGÓN DURO, MAMPOSTERÍA, LADRILLO DURO Y OTROS MATERIALES DUROS



3	1	EQUIPO	<p>SISTEMA DE ENTRENAMIENTO ELECTROMECHANICO CON ADQUISICION DE DATOS 0.2 KW. CARACTERISTICAS DE LA ESTACION DE TRABAJO MOVIL: *VERSION EN ESPAÑOL DE 120/208 V – 60 HZ. *ESPACIO REQUERIDO 5 M2 (54 PIES CUADRADOS). DIMENSIONES DEL MÓDULO DE ALTURA ESTÁNDAR (AL X AN X P) 308 X 286 X 419 MM (12,1 X 11,3 X 16,5 PULG.). DIMENSIONES DEL MÓDULO DE ALTURA MEDIA (AL X AN X P) 154 X 286 X 419 MM (6,1 X 11,3 X 16,5 PULG.). *PESO NETO 214 KG (471 LB). DE ALTURA MEDIA (AL X AN X P) 154 X 286 X 419 MM (6,1 X 11,3 X 16,5 PULG.) *ALIMENTACIÓN: 20 A, TRIFÁSICA, 5 CABLES, CONEXIÓN EN ESTRELLA (Y), INCLUYENDO NEUTRO Y TIERRA. POTENCIA NOMINAL: 500 VA (CADA SISTEMA). INCLUYE EL EQUIPAMIENTO PARA LA ESTACION DE TRABAJO SIGUIENTE: *PUERTO DE TRABAJO. *MOTOR/GENERADOR CD, MOTOR DE INDUCCIÓN JAULA DE ARDILLA DE 4 POLOS. *MOTOR/ALTERNADOR SINCRÓNICO TRIFASICO. *MOTOR CON ARRANQUE POR CONDENSADOR. *MOTOR UNIVERSAL. *CARGA RESISTIVA. *CARGA INDUCTIVA. *CARGA CAPACITIVA. *TRANSFORMADOR MONOFÁSICO. *TRANSFORMADOR TRIFÁSICO. *LAMPARAS DE SINCRONIZACIÓN. *FUENTE DE ALIMENTACIÓN CA/CD. *CORREA DENTADA. *CABLES DE CONEXIÓN. *MOTOR DE IMPULSIÓN/DINAMÓMETRO. *INTERFAZ DE ADQUISIÓN DE DATOS CON PUERTO USB. *MANUALES: MANUAL DE CIRCUITOS DE POTENCIA Y TRANSFORMADORES. MANUAL MOTORES Y GENERADORES CA/CD. MANUAL SISTEMA ELECTROMECHANICO (EMS) 0.2 KW. *MODULO OPCIONAL PARA CONTROL DE MOTORES, MODULO DE PLC PARA MAQUINAS ELECTRICAS. *INSTALACION Y PUESTA EN MARCHA *CAPACITACION</p>
4	1	EQUIPO	<p>SISTEMA DE ENTRENAMIENTO EN BRAZO ROBOT MANIPULADOR. CARACTERISTICAS *CARGA ÚTIL 3 KG (6,6 LBS). *ALCANCE 500 MM (19,7 IN). *GRADOS DE LIBERTAD 6 ARTICULACIONES GIRATORIAS. *PROGRAMACIÓN PANTALLA TÁCTIL DE 12" CON INTERFAZ GRÁFICA DE USUARIO. *CONSUMO PROMEDIO MÁXIMO 300 W *SEGURIDAD 17 FUNCIONES DE SEGURIDAD CONFIGURABLES. *REPETIBILIDAD ± 0,03 MM. *MOVIMIENTO DE EJES, RANGO DE TRABAJO ± 360, VELOCIDAD MÁXIMA ± 360°/S. *VELOCIDAD TCP ESTÁNDAR 1 M/S (39,4 IN/S). *PUERTOS DE E/S EN HERRAMIENTA: ENTRADAS DIGITALES 2. SALIDAS DIGITALES 2. ENTRADAS ANALÓGICAS 2. *VOLTAJE EN E/S DE HERRAMIENTA 12/24 V. *ALIMENTACIÓN E/S HERRAMIENTA 600 MA. *CARACTERÍSTICAS FÍSICAS: HUELLA Ø 128 MM. MATERIALES ALUMINIO, PLÁSTICO, ACERO. TIPO DE CONECTOR PARA HERRAMIENTAS DE M8   M8 8-PIN. LONG. CABLE DEL BRAZO ROBÓTICO 6 M (236 IN) CABLE INCLUIDO. 12 M (472 IN) Y OPCIONES DE ALTA FLEXIBILIDAD DISPONIBLES. PESO CON CABLE 11,2 KG (24,7 LBS). RANGO DE TEMPERATURA DE FUNCIONAMIENTO DE 0-50°C. HUMEDAD 90%RH. INCLUYE: -ESTACION DE TRABAJO MOVIL Y PERFIL DE ALUMINIO. -ESTACION DE DISTRIBUCION MPS CON BANDA TRANSPORTADORA. -INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA. -CAPACITACION</p>
5	1	EQUIPO	<p>SISTEMA DE ENTRENAMIENTO EN TRANSMISION DE POTENCIA DE CA. INCLUYE LO SIGUIENTE: *1 GABINETE DE TRABAJO PARA MESA. *1 CARGA RESISTIVA. *2 CARGA INDUCTIVA. *3 CARGA CAPACITIVA *1 LÍNEA DE TRANSMISIÓN TRIFÁSICA. *1 FUENTE DE PODER TRIFASICA. *1 BANCO TRANSFORMADOR TRIFÁSICO. *1 AUTOTRANSFORMADOR DE REGULACIÓN TRIFÁSICO. *1 CABLES DE CONEXIÓN. *1 CABLES DE CONEXIÓN. *1 ADQUISICIÓN DE DATOS E INTERFACE DE CONTROL. *1 FUENTE DE ALIMENTACIÓN 24 VAC. *1 MANUAL DE ESTUDIANTE DE CIRCUITOS DE POTENCIA DE CA TRIFASICOS. *1 GUIA DEL INSTRUCTOR DE CIRCUITOS DE POTENCIA DE CA TRIFASICOS. *1 MANUAL DE ESTUDIANTE DE LINEAS DE TRASMISION AC. *1 GUIA DEL INSTRUCTOR DE LINEAS DE TRANSMISION AC. *1 MANUAL DE ESTUDIANTE DE BANCO DE TRANSFORMADOR TRIFASICO. *1 GUIA DEL INSTRUCTOR DE BANCO DE TRANSFORMADOR TRIFASICO. *1 COMPUTADORA (CPU) PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA. *INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA. *CAPACITACION</p>



6	1	EQUIPO	<p>MINI EVAPORADOR. CARACTERÍSTICAS GENERALES: *BOMBONA DE ALIMENTACIÓN DE 5L, EN VIDRIO, GRADUADO. *EVAPORADOR CORAZA EN VIDRIO DN25 Y CALENTAMIENTO POR MECHA INTERNA EN ACERO INOXIDABLE, ALTURA DE EVAPORACIÓN DE 60CM, S = 0,02M2, SONDA DE TEMPERATURA. *CICLÓN EN VIDRIO TUBO PARA LA CIRCULACIÓN NATURAL, RECUPERACIÓN EN CONTINUO PARA TUBOS EXTERNOS. *AMPOLLAS VIDRIO GRADUADO Y VÁLVULA DE AISLAMIENTO. *BOMBONA PARA LA SOLUCIÓN CONCENTRADA DE 2L, EN VIDRIO, GRADUADO CON CONEXIÓN AL VACÍO. *CONDENSADOR CORAZA EN VIDRIO, SERPENTÍN VIDRIO, SONDAS DE TEMPERATURA ENTRADA / SALIDA AGUA DE ENFRIAMIENTO Y CONDENSADOS, CONEXIÓN AL VACÍO Y VÁLVULA DE AISLAMIENTO. *BOMBONA DE CONDENSADOS DE 2L, EN VIDRIO, GRADUADO CON CONEXIÓN AL VACÍO. *BOMBA DE VACÍO A MEMBRANA PTFE, 30 L/MIN, 160MBAR ABSOLU. *CIRCUITO DE VACÍO PROCESO: VÁLVULA DE AISLAMIENTO, CONTROL DE VACÍO, MECÁNICA, MANÓMETRO DIGITAL. *CIRCUITO DE VACÍO BOMBONAS: VÁLVULA DE CONEXIÓN AL VACÍO Y VÁLVULA DE VENTILACIÓN. *CIRCUITO DE AGUA FRÍA: VÁLVULA DE AISLAMIENTO, VÁLVULA DE AJUSTE Y ROTÁMETRO. *GRUPO TERMORREGULADOR: DE TIPO BAÑO TERMOSTATADO, AL ACEITE, 20 A 150 °C, 2 KW, ENFRIAMIENTO AL AGUA CON SERPENTÍN INTERNO. *VISUALIZACIÓN Y REGULACIÓN ELECTRÓNICA DE TEMPERATURA POR SONDA INTERNA (BAÑO). ON/OFF INTEGRADO. *INSTRUMENTACIÓN: 4 TERMÓMETROS DIGITALES. ROTAMETROS: 40 - 400 L/H. ROTAMETRO: 0 - 12 L/H. VACUOMETRO: -1 / +1,5 BAR. *CONTROL Y MANDO: PANEL DE CONTROL LOCAL EN EL GRUPO. *BOTÓN ON/OFF EN LA BOMBA. *UTILIDADES DE 100-240 V, 50/60 HZ AGUA. *DIMENSIONES: 120 X 70 X 115 CM - 60KG. *CHASIS TUBULAR ACERO INOXIDABLE 40 X 40 MM. *INSTALACION Y PUESTA EN MARCHA *CAPACITACIÓN</p>
7	1	EQUIPO	<p>MARCO DE CARGA MASTER. CARACTERISTICAS DEL EQUIPO: -CONTROL DE PANTALLA TÁCTIL. -CAPACIDAD DE CARGA 11000 LBF (50KN RANGO DE VELOCIDAD, PRUEBA:0.00001 -2.00000 IN/MIN (0.00001-50.80000 MM/MIN). -ENFOQUE RÁPIDO: 3.0 IN/MIN (75.0 MM/MIN). -CANALES: 4, PLATINA/RECORRIDO 10" (254 MM)/4" (100MM). -ALMACENAMIENTO:1000 ENSAYOS Y HASTA 3000 LECTURAS POR ENSAY. -CLARO VERTICAL: 40" (1000 MM). -CLARO HORIZONTAL:15" (380 MM). -VOLTAJE:110/220V 50/60HZ. 5.0 AMPS. -CELULA DE CARGA SUMERGIBLE DE 2000 LBS (10KN). -TRANSDUCTOR DE DEROMACIÓN 2.0" (50MM). -ADAPTADOR DE BOLA Y ASIENTO. -SOPORTE PARA EL TRANSDUCTOR DE DEFORMACIÓN. -SOFTWARE DE INFORMACIÓN TRIAXIAL UU. -CELULA-CAMARA TRIAXIAL, PARA MUESTRAS DE 1.4" (35MM) A 2.8" (70MM). -MAXIMA PRESION DE TRABAJO 150 PSI (1000 KPA). -SET CASQUILLO SUPERIOR Y PEDESTAL DE BASE PARA 35 MM. -DISCO BASE EN ACRILICO LISO PARA MUESTRAS DE 35 MM DE DIÁMETRO. -MEMBRANAS DE GOMA (PAQUETE DE 10) PARA MUESTRAS DE 35 MM DE DIÁMETRO. -TENSOR DE MEMBRANA PARA MUESTRAS DE 35 MM DE DIAMETRO. -ANILLOS DE SELLADO (PAQUETE DE 10) PARA MUESTRAS DE 35 MM DE DIÁMETRO. -HERRAMIENTA PARA LA COLOCACIÓN DE LOS ANILLOS DE SELLADO EN LAS MUESTRAS DE 35 MM DIAMETRO. -DEPÓSITO DE AIRE/AGUA CON MANÓMETRO PARA PRESIÓN DE LA CÁMARA CON BOMBA ELECTRICA, 110 V, 60 HZ. -INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA -CAPACITACION</p>
8	1	EQUIPO	<p>KIT LABORATORIO DE CELDAS DIDACTICAS. CARACTERISTICAS DE LOS EQUIPOS: *1 CINTA TRANSPORTADORA FIJA, 8 "(203 MM) DE ANCHO X 5"-3.28" (1,607 MM) DE LARGO, CORREA DE PASO DE .5" (12.7 MM), CON PERFIL LATERAL DE ALUMINIO ATORNILLADO DE .5" (12.7 MM) EN AMBOS LADOS A Y D. EL EJE IMPULSOR DE MONTAJE DEL SERVO ESTÁ UBICADO EN LA POSICIÓN D. LA CORREA TIENE 13 BARRAS DE FIJACIÓN MONTADAS EN CENTROS DE 10" (254 MM). INCLUYE SOPORTES DE MONTAJE Y RIELES DE RETORNO DE LA BARRA DE ACCESORIOS. PAQUETE DE MONTAJE DEL MOTOR PARA UN SERVOMOTOR DE MONTAJE DIRECTO, MONTADO EN LA POSICIÓN D. MOTORREDUCTOR DE AGUJERO HUECO DE 90, 1,4 HP (1,02 KW), 2,62 AMPERIOS, HASTA 640 VOLTIOS CC, QUE PROPORCIONA UNA VELOCIDAD DE CORREA DE 10 - 270 PIES / MIN (3,0 - 82 M / MIN). EL REDUCTOR DE ENGRANAJES DE PRECISIÓN TIENE UNA REDUCCION DE 8: 1 CON ENGRANAJES CÓNICOS HELICOIDALES 97% EFICIENTES, REACCIÓN DE 16 MINUTOS DE ARCO Y UNA CALIFICACIÓN DE 20,000 HORAS, 115 VCA, 60 HZ, SALIDA MONOFÁSICA DE 1100 VATIOS PARA SERVOMOTOR. EL SOPORTE ES AJUSTABLE DE 27" A 31" (686 MM A 787 MM) EL SOPORTE TIENE UNA PLACA SUPERIOR DE ANCHO COMPLETO CON UN ANCHO DE BASE DE 13.5" (343 MM) PESO SIN EMBALAR = 14 LBS. (6,5 KG). LA ALTURA</p>



			<p>REQUERIDA DEL SOPORTE ES DE 29" (737 MM). *1 CINTA TRANSPORTADORA DE FLUJO VARIABLE, CONFIGURACIÓN SEGÚN LEVANTAMIENTO REALIZADO EN EL ÁREA DE LABORATORIO QUE INCLUYE EL SUMINISTRO DE PARTES SIGUIENTES: - MOTOR 3/4HP (1). -RETORNO (1). -SOPORTE A PISO (6) Y GUIAS LATERALES FIJAS. - PALLETS DE ALUMINIO (7). -INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA. -ARMADO DE CINTA TRANSPORTADORA. -EQUIPO DE RFID. -4 ANTENAS PARA RFID. -2 CONTROLADORES ETERNETH PARA RFID. -7 PALLETS CON DATA MEDIUM O MEMORIAS. -6 PAROS DE OPERACION POR MEDIO DE STOPPER NEUMATICOS. *1 BRAZO ROBOTICO COLABORATIVO: REPETIBILIDAD: +/- 0.1MM. CARGA ÚTIL: 3 KG. ALCANCE: 500 MM. GRADOS DE LIBERTAD: 6 ARTICULACIONES. CONSUMO DE ENERGÍA: MIN. 90W ESTANDAR. 125W MAXIMO 250W. RADIO DE ACCIÓN: +/- 360º. VELOCIDAD MÁXIMA: +/- 180º BASE HOMBRO. +/- 360 RESTO. CLASIFICACIÓN IP: IP64. HUELLA DE BASE: 128MM. PESO CON CABLE: 11 KG. CONSOLA DE PROGRAMACIÓN COMPATIBLE CON EQUIPO. PANTALLA TÁCTIL: 12". MATERIAL: ALUMINIO Y PLÁSTICO. PESO: 1.5 KG. LONGITUD DE CABLE: 4.5 MTS. CAJA DE CONTROL COMPATIBLE CON EQUIPO. CLASIFICACIÓN IP: IP20. E/S DIGITALES: 16. E/S ANALÓGICAS: 2. COMUNICACIÓN: PROFINET, ETHERNET IP. TCP/IP 100MBIT. MODBUS TCP. *1 PINZA ELÉCTRICA PARALELA COLABORATIVA, USO EN APLICACIONES CON ESPACIO DE MANIOBRA LIMITADO DE FACIL UTILIZACION PARA ESPACIOS ESTRECHOS Y CARGAS EXIGENTES. CARGA MAXIMA DE 11 KG. RANGO DE AGARRE EXTERNO DE HASTA 73MM. FUERZA DE AGARRE DE 20 N A 140 N. FABRICADA DE MATERIAL ALUMINIO ANODIZADO, DIMENSIONES 144MM X 90 MM X 71 MM. *1 ESTACIÓN DE INSPECCIÓN DE ESTRUCTURA DE PERFIL DE AULIMINIO, DIMENSIONES 350 X 350 X 680 MM (ANCHO X LARGO X ALTURA) Y SENSOR CON CARACTERISTICAS DE MATERIAL: CAJA DE LA UNIDAD PRINCIPAL FUNDICIÓN A PRESIÓN DE ZINC, CUBIERTA FRONTAL: ACRÍLICO (CAPA DURA), CUBIERTA DEL INDICADOR DE OPERACIÓN: TPU. TAMAÑO DE SENSOR APROX.: 24 X 51.8 X 31 MM (ANCHO X ALTO X PROFUNDIDAD). INCLUYE TORNILLERÍA PARA SUJECIÓN A LA ESTACIÓN. *1 ESTACIÓN DE MEDICIÓN DE ESTRUCTURA DE PERFIL DE AULIMINIO, DIMENSIONES 350 X 350 X 680 MM (ANCHO X LARGO X ALTURA) Y SENSOR CON CARACTERISTICAS DE MATERIAL: CAJA DE LA UNIDAD PRINCIPAL FUNDICIÓN A PRESIÓN DE ZINC, PORTADA: VIDRIO, ACRÍLICO (CAPA DURA), TAPA DEL INDICADOR DE FUNCIONAMIENTO: TPU, ANILLO CONECTOR: PBT. CONECTOR: FUNDICIÓN A PRESIÓN DE ZINC. TAMAÑO DE SENSOR APROX.: 30 X 74.7 X 40 MM (ANCHO X ALTO X PROFUNDIDAD). INCLUYE TORNILLERÍA PARA SUJECIÓN A LA ESTACIÓN. *2 ESTACIONES DE TRABAJO FABRICADAS EN PERFIL DE ALUMINIO EXTRUIDO DE 40 X 40MM, SISTEMA DE ILUMINACIÓN LED, 2 REPISAS AJUSTABLES PARA BIN CON CUBIERTA EN ABS NEGRO, AYUDA VISUAL, RUEDAS GIRATORIAS CON FRENO, DIMENSIONES: 980 X 706 X 2000 MM. (LARGO X ANCHO X ALTURA). *1 ESTACIÓN DE CONTROL CENTRAL CON GABINETE PARA CONTROL GENERAL Y COMUNICACIÓN ETHERNET HACIA EL COBOT ASI PLC SIEMENS CON ENTRADAS Y SALIDAS PARA LA LOGICA DE LA TRANSPORTADORA Y SENSORES CONECTADO PUNTO A PUNTO. HMI DE 12", BOTONERAS Y PAROS DE EMERGENCIA. *1 JUEGO DE ELEMENTOS DE TRABAJO. *7 IMPRESIONES 3D PARA SOPORTE DE BASES LEGO EN TRANSPORTADORA. *10 IMPRESIONES 3D PARA SOPORTE DE BASES LEGO EN TRANSPORTADORA INDEXADO. *1 SISTEMA DE MONITOREO EN LA NUBE, SISTEMA DE MONITOREO DE LA PRODUCCIÓN Y SU DESPLIEGADO EN LA NUBE. INCLUYE: -INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA. -CAPACITACION</p>
9	1	EQUIPO	<p>KIT DE CONSOLA DE CONTROL CON MARCO DE TENSIÓN, MARCO DE COMPRESIÓN, MARCO DE FLEXIÓN Y MODULO ELÁSTICO. CARACTERISTICAS DE LA CONSOLA DE CONTROL: *CONSOLA DE CONTROL COMPUTARIZADO PARA HASTA 2 CUADROS (AMPLIABLE HASTA 4) CAPAZ DE REALIZAR LAS SIGUIENTES PRUEBAS: - COMPRESIÓN, FLEXIÓN, RESISTENCIA A LA TRACCIÓN INDIRECTA (MÓDULO DE SOFTWARE INCLUIDO); -ABSORCIÓN DE ENERGÍA POR PRUEBA CONTROLADA DE DESPLAZAMIENTO /DEFORMACIÓN - HORMIGÓN REFORZADO CON FIBRA (SE REQUIERE UN MÓDULO DE SOFTWARE OPCIONAL); - RESISTENCIA A LA TENSIÓN DE BARRAS DE REFUERZO (SE REQUIERE UN MÓDULO DE SOFTWARE OPCIONAL). - CONFORME A LAS NORMAS EN Y ASTM. - PC INCLUIDO.1 10 V, 60 HZ, 1 PH. ESPECIFICACIONES: *ESPECIFICACIONES SISTEMA HIDRAULICO: -MAX. PRESIÓN DE TRABAJO 700 BAR. -SISTEMA DE BOMBEO DE DOBLE ETAPA, -ALTA PRESIÓN A BAJA PRESIÓN PARA UNA CERCAMIENTO RÁPIDO Y BAJA ENTREGA. ALTA PRESIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE PRUEBA. -BLOQUE HIDRÁULICO ADECUADO PARA LA CONEXIÓN DE 2 CUADROS, AMPLIABLE A 4. -TECNOLOGÍAS DE AHORRO DE ENERGÍA PARA LA REDUCCIÓN DEL CONSUMO DE ENERGÍA Y LAS OPERACIONES SILENCIOSAS. - TECNOLOGÍA PARA LA EJECUCIÓN AUTOMÁTICA DE CICLOS DE CARGA Y</p>



DESCARGA. -MOTOR DE CORRIENTE CONTINUA 720 W \*HARDWARE Y FIRMWARE: - RESOLUCIÓN EFECTIVA 131000 PUNTOS. -CONTROL DE CIRCUITO CERRADO PID DE ALTA FRECUENCIA. -FRECUENCIA DE CONTROL 500 HZ. -VELOCIDAD DE MUESTREO 500 HZ. -4 CANALES PARA SENSORES DE CARGA (CÉLULAS DE CARGA O TRANSDUCTORES DE PRESIÓN). - CANALES PARA MEDIR LOS VALORES DE DEFORMACIÓN CON TRANSDUCTORES POTENCIOMÉTRICOS, LVDT Y MAGNETOESTRICTIVOS (POR EJEMPLO, NUESTRO COMPRESÓMETRO 55-C0222 / G. - 4 CANALES PARA MEDIR VALORES DE DEFORMACIÓN CON GALGAS EXTENSOMÉTRICAS. -AHORRO DE CURVAS DE CALIBRACIÓN PARA LA CONEXIÓN INMEDIATA DE VARIOS SENSORES. -LINEALIZACIÓN DIGITAL DE LA CALIBRACIÓN POR FACTOR DE COEFICIENTE AUTOMÁTICO. \*PC Y SOFTWARE: -EL SOFTWARE PRINCIPAL PERMITE: CONTROL REMOTO DE TODO EL SISTEMA Y LA EJECUCIÓN AUTOMÁTICA DE LA PRUEBA QUE INCLUYE: APROXIMACIÓN RÁPIDA, PUESTA A CERO, EJECUCIÓN DE PRUEBA, NUMÉRICA Y GESTIÓN GRÁFICA DE RESULTADOS DE PRUEBAS, ETC. SELECCIÓN ACTIVA DE MARCOS MEDIANTE SOFTWARE - IMPRESIÓN Y GUARDADO DE INFORMES DE PRUEBA PERSONALIZADOS PARA PRUEBAS INDIVIDUALES Y POR LOTES EN FORMATO EXCEL. -MULTI-IDIOMA, INCLUIDOS LOS IDIOMAS PREESTABLECIDOS Y EL IDIOMA LOCAL EDITABLE (SOLO LETRAS LATINAS). -PROCEDIMIENTO DE VERIFICACIÓN DE MEDICIÓN DE CARGA AUTOMÁTICA QUE INCLUYE ADQUISICIÓN DE DATOS E IMPRESIÓN DE CERTIFICADOS DE CALIBRACIÓN RASTREABLES, CUANDO LA PC ESTÁ CONECTADA A LA UNIDAD DE LECTURA DIGITAL Y LAS CELDAS DE CARGA ADECUADAS. -EL USO DE 4 PAQUETES DE SOFTWARE, CADA UNO ADAPTADO PARA UN MÉTODO DE PRUEBA ESPECÍFICO - PAQUETE DE SOFTWARE DATAMANAGER (INCLUIDO) PARA PRUEBAS DE COMPRESIÓN, TRACCIÓN INDIRECTA, 3 PUNTOS Y 4 PUNTOS DE FLEXIÓN EN DIFERENTES TIPOS DE ESPECÍMENES. - PAQUETE DE SOFTWARE E-MODULE (CÓDIGO OPCIONAL 82-SW / EM) PARA MÓDULO ELÁSTICO Y DETERMINACIÓN DE LA RELACIÓN QUE PERMITE: -CICLOS DE CARGA / ESTRÉS PROGRAMABLES E ILIMITADOS PARA CUMPLIR CON CUALQUIER TIPO DE PROCEDIMIENTO DE PRUEBA. -MONITOREO EN TIEMPO REAL DE DATOS DE PRUEBA, TENSIÓN / TIEMPO, TENSIÓN / TENSIÓN AXIAL, TENSIÓN / GRÁFICOS DE DEFORMACIÓN LATERAL. -VERIFICACIÓN AUTOMÁTICA DEL POSICIONAMIENTO DE LA MUESTRA Y LA FUNCIONALIDAD DE LOS SENSORES, SEGÚN LOS REQUISITOS DE LAS NORMAS - PAQUETE DE SOFTWARE D-CONTROL (CÓDIGO OPCIONAL 82-SW / DC) PARA PRUEBAS CONTROLADAS POR DESPLAZAMIENTO QUE PERMITE: CÁLCULO AUTOMÁTICO DE LOS RESULTADOS DE LAS PRUEBAS SEGÚN. \* PROCEDIMIENTO DE PRUEBA PERSONALIZABLE QUE PERMITE EL HISTORIAL DE CARGA DESEADA \* POSIBILIDAD DE CAMBIAR EN TIEMPO REAL LOS PARÁMETROS DE PRUEBA: OBJETIVO DE CARGA / DESPLAZAMIENTO, VARIABLE DE CONTROL, VELOCIDAD DE PRUEBA. \* TASA DE AHORRO DE DATOS DE 250 / SEG - PAQUETE DE SOFTWARE UTS PARA ENSAYOS DE TRACCIÓN DE ACERO (CÓDIGO OPCIONAL 82-SW / UTS) QUE PERMITE: \* CONTROL DE CARGA / ESTRÉS \* CONTROL DE SEPARACIÓN DE LA CRUCETA \* VISUALIZACIÓN SIMULTÁNEA DE: ESTRÉS / ELONGACIÓN, ESTRÉS / TIEMPO; ELONGACIÓN / TIEMPO CON POSIBILIDAD DE MOSTRAR DIAGRAMAS MÚLTIPLES \* ELABORACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA PRUEBA DE TENSIÓN: REH, REL O RP, ELONGACIÓN FINAL, ETC. DE CONFORMIDAD CON EN ISO 6892-1 (MÉTODO B) Y EN 15630-1 (PARA VARILLAS DE ACERO). -VÁLVULA HIDRÁULICA PARA SISTEMA PARA CONECTAR Y CONTROLAR UN CUARTO BASTIDOR. -VÁLVULA HIDRÁULICA PARA SISTEMA PARA CONECTAR Y CONTROLAR UN TERCER BASTIDOR. \*ACCESORIOS PARA MARCO DE TENSION MARCO COMBINADO DE 500/1000 KN, 500 KN PARA PRUEBAS DE TRACCIÓN EN BARRAS DE REFUERZO DE ACERO DE HASTA 26 MM DE DIÁMETRO Y 1000 KN PARA PRUEBAS DE COMPRESIÓN EN CONCRETO. COMPRENDE MANDÍBULAS DE TRACCIÓN CON EMPUÑADURAS DE CUÑA Y TRANSDUCTOR DE DESPLAZAMIENTO DE 150 MM QUE PERMITE LA EJECUCIÓN DE LA PRUEBA BAJO EL CONTROL DE SEPARACIÓN DE LA CRUCETA SEGÚN EN ISO 6892-1 (MÉTODO B) Y EN 15630-1, CUANDO SE CONECTA A NUESTRA CONSOLA DE CONTROL. ESPECIFICACIONES PRINCIPALES: -MANDÍBULAS Y AGARRES DE TRACCIÓN: 4 MORDAZAS DE CUÑA PARA MUESTRAS PLANAS DE HASTA 13 MM DE ESPESOR, 4 MORDAZAS DE CUÑA PARA MUESTRAS REDONDAS DE HASTA 26 MM DE DIÁMETRO. Y 2 JUEGOS DE REVESTIMIENTOS DE AGARRE DE 4 MM Y 8 MM DE ESPESOR; -MAX. RECORRIDO DEL ARIETE: 150 MM; -DISTANCIA ENTRE EMPUÑADURAS PARA ENSAYOS DE TRACCIÓN CON PISTÓN EN LA POSICIÓN SUPERIOR: APROX. 300 MM -LONGITUD DE LA MUESTRA PARA ENSAYOS DE TRACCIÓN CON PISTÓN EN LA POSICIÓN SUPERIOR: APROX. 500 MM -JUEGO VERTICAL PARA COMPRESIÓN CON ACCESORIO OPCIONAL 70-S0012 / 1: APROX.



		<p>680MM - JUEGO HORIZONTAL: 310 MM -EXTENSÓMETRO COAXIAL ELECTRÓNICO PARA MUESTRAS REDONDAS DE 4 A 26 MM DE DIÁMETRO. LONGITUD DEL MEDIDOR: 200MM. RECORRIDO: 50 MM. -GRASA GRAFITADA PARA MORDAZAS. LATA DE 1 KG. - SOFTWARE UTS DEDICADO A LAS PRUEBAS DE TRACCIÓN DE ACERO COMPATIBLE CON LA CONSOLA DE CONTROL PERMITE: - CONTROL DE CARGA / TENSIÓN - CONTROL DE SEPARACIÓN DE CRUCETA - VISUALIZACIÓN SIMULTÁNEA DE: TENSIÓN / ELONGACIÓN, TENSIÓN / TIEMPO; ALARGAMIENTO / TIEMPO CON POSIBILIDAD DE MOSTRAR MÚLTIPLES DIAGRAMAS -ELABORACIÓN DE RESULTADOS DE PRUEBAS DE TENSIÓN: REH, REL ORP, ALARGAMIENTO FINAL, ETC. DE CONFORMIDAD CON EN ISO6892-1 (MÉTODO B) Y EN 15630-1 (PARA BARRAS DE REFUERZO DE ACERO) -UNIDAD SELECCIÓN: SOFTWARE EN VARIOS IDIOMAS, PERSONALIZABLE CON OTRO IDIOMA LOCAL (SOLO LETRAS LATINAS). *ACCESORIOS PARA MARCO DE COMPRESION: MARCO DE COMPRESIÓN DE 1500 KN. PARA CILINDROS DE PRUEBA DE HASTA 160 X 320 MM Y CUBOS DE HASTA 150 MM. CONFORME A ASTM C39, AASHTO T22. - PLATOS DE COMPRESIÓN DE 216 MM DE DIÁMETRO X 50 MM DE GROSOR - DIURNOS: 280 MM HORIZONTALES, 340 MM VERTICALES - RECORRIDO DEL PISTÓN 50 MM - INTERRUPTOR DE LÍMITE QUE EVITA EL SOBRRERRECORRIDO DEL PISTÓN - CARGA PRECISIÓN DE MEDICIÓN (CUANDO SE CONECTA A LA UNIDAD DE CONTROL ADECUADA): CLASE 1 SEGÚN EN 12390-4 / CLASE A ASTM E74 A PARTIR DEL 10% DE LA ESCALA COMPLETA. CALIBRACIÓN ESPECIAL DEL 2% DE F.S. DISPONIBLE BAJO PEDIDO - SE SUMINISTRA COMPLETO CON CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN TRAZABLE PARA EXACTITUD DE MEDICIÓN DE CARGA CUANDO SE COMPRA CON UNIDAD DE CONTROL -COMPLETO CON KIT DE CONEXIÓN PARA CONSOLA DE CONTROL SEPARADA (INCLUYENDO TRANSDUCTOR DE PRESIÓN). -PIEZA DISTANCIADORA DE 200 X 30 MM, (DIÁMETRO X ALTURA). -(2) PIEZA DISTANCIADORA DE 200 X 50 MM, (DIÁMETRO X ALTURA). -(2) PIEZA DISTANCIADORA DE 200 X 68 MM, (DIÁMETRO X ALTURA). *ACCESORIOS PARA MARCO DE FLEXION PARA VIGAS: CAPACIDAD DE 150 KN. MARCO DE FLEXIÓN COMPLETO CON RODILLOS, TRANSDUCTOR DE PRESIÓN Y KIT DE CONEXIÓN PARA CONSOLA DE CONTROL SEPARADA. ESPECIFICACIONES - PARA CARGA CENTRAL Y DE DOS PUNTOS EN PRISMAS DE HORMIGÓN 100X100X400 / 500 MM Y 150X150X600 / 700 MM - CONFORME A EN 12390-5, ASTM C78 Y C293, AASHTO T97 - PRECISIÓN: CLASE 1 (EN), CLASE A (ASTM) DE ARRANQUE DESDE EL 10% DEL FONDO DE ESCALA - BASTIDOR RÍGIDO DE DOS COLUMNAS SOLDADO - RECORRIDO DEL PISTÓN 75 MM, RETORNO DEL PISTÓN POR CONTRAPESOS - MÁX. ESPACIO LIBRE VERTICAL 158 MM -ESPACIO LIBRE HORIZONTAL 185 MM - TAMAÑO DEL RODILLO 40 MM DIÁ. X 160 MM DE LARGO DISTANCIA ENTRE RODILLOS SUPERIORES: AJUSTABLE A 150 Y 100MM PARA CARGA DE DOS PUNTOS O RODILLO SIMPLE PARA CARGA DE PUNTO CENTRAL. -DISTANCIA ENTRE RODILLOS INFERIORES 300 Y 450 MM - PEDESTAL DE MARCO DISPONIBLE COMO ACCESORIO PEDESTAL PARA BASTIDOR FLEXIBLE MODELO 50-C0920 / FR. ALTURA TOTAL 615 MM. ESPACIO LIBRE HORIZONTAL 185 MM - TAMAÑO DEL RODILLO 40 MM DIÁ. X 160 MM DE LARGO DISTANCIA ENTRE RODILLOS SUPERIORES: AJUSTABLE A 150 Y 100 MM PARA CARGA DE DOS PUNTOS O RODILLO SIMPLE PARA CARGA DE PUNTO CENTRAL. *ACCESORIOS PARA MODULO ELASTICO. (3) EXTENSÓMETRO / COMPRESOR UNIVERSAL ELECTRÓNICO PARA CILINDROS, PRISMAS Y CUBOS. SE SUMINISTRA CON PIEZA DE CORTA DISTANCIA PARA UTILIZAR CON PRISMAS DE 40X40X160 MM, PLANTILLA DE AJUSTE Y 2 BANDAS ELÁSTICAS. -SOFTWARE PARA PC E-MÓDULO 1 Y MÓDULO DE ELASTICIDAD. DETERMINACIÓN DE LA RELACIÓN DE POISSON COMPATIBLE CON CONSOLA MODELO 70-C20U8X DE CONTROL Y MODELO DE MÁQUINA COMBINADA DE TENSIÓN Y COMPRESIÓN 70-S12U0X. PERMITE: -CICLOS DE CARGA PROGRAMABLE ILIMITADO GRATIS, ESTRÉS PARA CUMPLIR CON CUALQUIER TIPO DE PROCEDIMIENTO DE LA PRUEBA. -TIEMPO REAL MONITOREO DE DATOS DE PRUEBA, TENSIÓN/TIEMPO, TENSIÓN TENSIÓN AXIAL, GRÁFICOS DE TENSIÓN TENSIÓN LATERAL. -VERIFICACIÓN AUTOMÁTICA DE LA MUESTRA DE CENTRADO Y FUNCIONALIDAD DE LOS SENSORES, SEGÚN LAS NORMAS REQUISITOS. -EN TIEMPO REAL Y DIFERIDO GESTIÓN DE DATOS DE PRUEBAS Y RESULTADOS, FORMATO NUMÉRICO Y GRÁFICO. -SELECCIÓN DE MARCO ACTIVO POR MEDIO DEL SOFTWARE. -IMPRESIÓN Y AHORRO DE INFORMES DE PRUEBA MODIFICADO PARA REQUISITOS PARTICULARES TANTO PARA USO INDIVIDUAL Y POR LOTES DE PRUEBAS EN FORMA DE MS EXCEL. INCLUYE: -INSTALACION Y PUESTA EN MARCHA. -CAPACITACION</p>
--	--	--

**CONDICIONES DE ENTREGA:**

EL HORARIO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE LAS 09:00 A 13:00 HORAS, EN DÍAS HÁBILES PREVIO AVISO AL INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE CHIAPAS PARA COORDINAR LA ENTREGA CON EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE TAPACHULA. PARA EL LOTE 1 SE CONSIDERA INSTALACIÓN EN SITIO REQUERIDO Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE TAPACHULA Y PARA LOS LOTES 3, 4, 5, 6, 7, 8 Y 9 SE CONSIDERA LA INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA: EN SITIO REQUERIDO Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE TAPACHULA.

TIEMPO DE ENTREGA	LUGAR DE ENTREGA	CONDICIONES DE PAGO	VIGENCIA DE PRECIOS
SERÁ DENTRO DE LOS PRIMEROS 12 DÍAS HÁBILES DEL MES DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO 2022.	EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE TAPACHULA EN CARRETERA A PUERTO MADERO KM. 2, LOS NARANJOS, CENTRO, 30700 TAPACHULA DE CÓRDOVA Y ORDOÑEZ, CHIAPAS.	DENTRO DE LOS VEINTE DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA TIMBRADA Y VIGENTE, MISMA QUE DEBERÁ SER PRESENTADA DENTRO DE LOS PRIMEROS 5 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA ENTREGA DE LOS BIENES.	FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN HASTA LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ORGANISMO REQUIRENTE.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS  
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
No. LCPN-024-2022**

**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LABORATORIOS, TALLERES, CENTRO DE  
CÓMPUTO Y DE MOBILIARIO PARA EL CENTRO DE CÓMPUTO DEL INSTITUTO  
TECNOLÓGICO DE TAPACHULA**

**“ANEXO A3”**

**ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL  
INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA  
DEL ESTADO DE CHIAPAS**

**“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES A OFERTAR”**

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES  
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO  
PRESENTE

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN
1	1	EQUIPO	CENTRO DE MAQUINADO VERTICAL. CARACTERISTICAS DEL EQUIPO: -MOTOR PRINCIPAL SERVO 3.7KW. -MOTOR DE ALIMENTACION SERVO MOTOR DE 3 EJES. -HUISILLO RPM DE 8000RPM. -CAMBIADOR DE HERRAMIENTAS: TIPO SOMBRILLA DE 12 POSICIONES. -BOMBA DE LUBRICACION AUTOMATICO. -BOMBA REFRIGERANTE INCLUIDA. DESCRIPCION DE ARTICULO: MESA: -TAMAÑO DE MESA DE 800X260 MM, TAMAÑO DE RANURA 14X3X80 MM, CAPACIDAD DE CARGA MAX DE LA MESA 200KG, RECORRIDO: -RECORRIDO X,Y, Z DE 450X320X420 MM, RECORRIDO DE HUSILLO A LA MESA DE TRABAJO 90-510 MM, CENTRO DEL HUSILLO A LA COLUMNA 330MM. -ALIMENTACION: DE MOVIMIENTO RAPIDO X, Y, Z, 15,15,15 M/MIN, VELOCIDAD DE ALIMENTACION 1-6000 MM/MIN. HUSILLO: -TIPO DE CONO EN EL HUSILLO TIPO BT40, RANGO DE VELOCIDAD DEL HUSILLO 8000 RPM R/MIN, POTENCIA DEL HUSILLO 3.7 KW. -PRESICION: PRESICION DE POSICION ± 0.015. -PRESICION DE REPOSICIONAMIENTO ± 0.0075. -CARRUSEL ATC: NÚMERO DE HERRAMIENTAS 12, PESO MAXIMO HERRAMIENTA DE 8KG, TAMAÑO MAXIMO DE HERRAMIENTA (FI)130X300 MM. OTROS: -DIMENSION TOTAL 2200X1900X2200 MM Y PESO TOTAL 2400KG. INCLUYE: -INSTALACION Y PUESTA EN MARCHA: EN SITIO REQUERIDO. -CAPACITACION.
2	1	EQUIPO	TORNO A CNC BANCADA INCLINADA. CARACTERISTICAS DEL EQUIPO: -MAXIMO VOLTEO SOBRE BANCADA Ø 400 MM. -MAXIMO VOLTEO SOBRE EL CARRO Ø 140 MM. -LONGITUD DEL TORNEADO DEL MAXIMO 100 MM. -DIAMETRO DEL CHUCK (HIDRAULICO) Ø 6" PUL. -DIAMETRO DE PASO DE BARRA Ø 40 MM. -TIPO DE NARIZ DEL HUSILLO A2-5. -VELOCIDAD DEL GIRO DEL HUSILLO 3500 RPM. -POTENCIA DEL MOTOR PRINCIPAL 5.5 KW. -REPETIBILIDAD +/- 0.006 MM. -MAXIMO DESPLAZAMIENTO RAPIDOS X 18 M/MIN. -MAXIMO DESPLAZAMIENTO RAPIDOS Z 18 M/MIN. -CARRERA DEL CARRO X 400 MM. -CARRERA DEL CARRO Z 300 MM. -BANCADA INCLINADA 45 MM. -MEDIDAS DE LA MAQUINA 2300X1500X1750 MM. -PESO 2500 KGS. ACCESORIOS INCLUIDOS: -CHUCK UNIVERSAL 3 MORDAZAS. -CONTRAPUNTO, PORTA INSERTO, TORNEADO, ROSCADO, RANURADO Y TRONZADO. -10 INSERTOS PARA CADA PORTA HERRAMIENTA (40 PZAS). -SISTEMA HIDRAULICO PARA EL CHUCK Y CONTRAPUNTO. -INCLUYE: -INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA: EN SITIO REQUERIDO. -CAPACITACION.





3	1	EQUIPO	IMPRESORA 3D. CARACTERISTICAS DEL EQUIPO: *CABEZAL DE IMPRESIÓN: 2 *RESOLUCION DE CAPAS: RANGO: 20 - 400 MICRAS. *IMPRESION: MODELADO DE DEPOSICION FUNDIDA (FDM); RESOLUCION DE CAPAS RANGO: 20 - 400 MICRAS; *MODOS DE IMPRESION AJUSTADOS Y OPTIMIZADOS PARA:100 MICRAS. DE ALTA CALIDAD. *MODO DE IMPRESION BALANCEADA PARA 200 MICRAS. *VELOCIDAD DE CONSTRUCCION: HASTA 2X MAS RAPIDA QUE IMPRESORAS 3D DE ESCRITORIO. *CAUDAL MAXIMO DE MATERIAL: ~50 MM3 POR SEG. *VELOCIDAD DE RECORRIDO DEL CABEZAL DE IMPRESION: HASTA 500 MM POR SEG. *PRECISION DIMENSIONAL: ± 0.2 MM.*PESO DEL PRODUCTO: 29.5KG/65LBS; *DIMENSIONES: 43.7L X 41.3W X 64.9H CM; 17.2 X 16.3 X 25.6 IN. *VELOCIDAD MAXIMA DE COSTRUCCION: 19 L X 19 W X 19.6 H CM / 7.5 X 7.5 X 7.75 EN EXTRUSION SENCILLA, 15.2 L X 19 W X 19.6 H CM / 6.0 X 7.5 X 7.75 EN EXTRUSION DUAL. *HORAS DE PRUEBA: 220,000+ HORAS DE PRUEBA TOTALES. *PANTALLA TACTIL CAPACITIVA A TODO COLOR DE 5". *RESOLUCION DE CAMARA: 640 X 480 PIXELES.
---	---	--------	---

**CONDICIONES DE ENTREGA:**

EL HORARIO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE LAS 09:00 A 13:00 HORAS, EN DÍAS HÁBILES PREVIO AVISO AL INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE CHIAPAS PARA COORDINAR LA ENTREGA CON EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE TAPACHULA. PARA LOS LOTES 1 Y 2 SE CONSIDERA INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA: EN SITIO REQUERIDO Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE TAPACHULA.

TIEMPO DE ENTREGA	LUGAR DE ENTREGA	CONDICIONES DE PAGO	VIGENCIA DE PRECIOS
SERÁ DENTRO DE LOS PRIMEROS 12 DÍAS HÁBILES DEL MES DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO 2022.	EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE TAPACHULA EN CARRETERA A PUERTO MADERO KM. 2, LOS NARANJOS, CENTRO, 30700 TAPACHULA DE CÓRDOVA Y ORDOÑEZ, CHIAPAS.	DENTRO DE LOS VEINTE DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA TIMBRADA Y VIGENTE, MISMA QUE DEBERÁ SER PRESENTADA DENTRO DE LOS PRIMEROS 5 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA ENTREGA DE LOS BIENES.	FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN HASTA LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ORGANISMO DEL REQUIRENTE.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS  
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
No. LCPN-024-2022**

**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LABORATORIOS, TALLERES, CENTRO DE  
CÓMPUTO Y DE MOBILIARIO PARA EL CENTRO DE CÓMPUTO DEL INSTITUTO  
TECNOLÓGICO DE TAPACHULA**

**“ANEXO A4”**

**ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO**

**INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE CHIAPAS**

**“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES A OFERTAR”**

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES  
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO  
PRESENTE

No. LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN
1	121	PIEZA	ESCRITORIO RECTANGULAR MULTIUSOS DE 200 X 90 X 75 CM. CONSTA DE: 1 CUBIERTA RECTANGULAR DE 25 MM DE GROSOR DE MELAMINA, COLOR CAOBA. ESTRUCTURA METALICA TUBULAR SOLDADO CON MICROALAMBRE Y ACABADO CON PINTURA EPOXICA POLIESTER EN POLVO AL HORNO, COLOR NEGRO. INCLUYE: NIVELADORES PARA REGULAR ALTURA Y CANTOS IMPERMEABILIZADOS CON PVC DE 1 MM, SELLADOS POR TERMOFUSION.

**CONDICIONES DE ENTREGA:**

EL HORARIO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE LAS 09:00 A 13:00 HORAS, EN DÍAS HÁBILES PREVIO AVISO AL INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE CHIAPAS PARA COORDINAR LA ENTREGA CON EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE TAPACHULA. LOS BIENES DEBERÁN COLOCARSE EN EL ÁREA SEÑALDA POR EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE TAPACHULA.

TIEMPO DE ENTREGA	LUGAR DE ENTREGA	CONDICIONES DE PAGO	VIGENCIA DE PRECIOS
SERÁ DENTRO DE LOS PRIMEROS 12 DÍAS HÁBILES DEL MES DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO 2022.	EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE TAPACHULA EN CARRETERA A PUERTO MADERO KM. 2, LOS NARANJOS, CENTRO, 30700 TAPACHULA DE CÓRDOVA Y ORDOÑEZ, CHIAPAS.	DENTRO DE LOS VEINTE DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA TIMBRADA Y VIGENTE, MISMA QUE DEBERÁ SER PRESENTADA DENTRO DE LOS PRIMEROS 5 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA ENTREGA DE LOS BIENES.	FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN HASTA LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ORGANISMO REQUIRENTE.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS  
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
No. LCPN-024-2022**

**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LABORATORIOS, TALLERES, CENTRO DE  
CÓMPUTO Y DE MOBILIARIO PARA EL CENTRO DE CÓMPUTO DEL INSTITUTO  
TECNOLÓGICO DE TAPACHULA**

**“ANEXO A5”**

**ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO MENOR**

**INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE CHIAPAS**

**“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES A OFERTAR”**

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES  
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO  
PRESENTE

No. LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN
1	242	PIEZA	SILLA ESCOLAR PARA ADULTO DE 17.5" DE ALTURA, ESTRUCTURA METÁLICA CALIBRE 16 CON 4 PATAS EN PINTURA EPOXICA COLOR GRIS Y REFUERZO HORIZONTAL. ASIENTO Y RESPALDO EN POLIPROPILENO INYECTADO DE UNA SOLA PIEZA (TIPO CONCHA) COLOR AZUL.

**CONDICIONES DE ENTREGA:**

EL HORARIO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE LAS 09:00 A 13:00 HORAS, EN DÍAS HÁBILES PREVIO AVISO AL INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE CHIAPAS PARA COORDINAR LA ENTREGA CON EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE TAPACHULA. LOS BIENES DEBERÁN ARMARSE Y COLOCARSE EN EL ÁREA SEÑALADA POR EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE TAPACHULA.

TIEMPO DE ENTREGA	LUGAR DE ENTREGA	CONDICIONES DE PAGO	VIGENCIA DE PRECIOS
SERÁ DENTRO DE LOS PRIMEROS 12 DÍAS HÁBILES DEL MES DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO 2022.	EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE TAPACHULA EN CARRETERA A PUERTO MADERO KM. 2, LOS NARANJOS, CENTRO, 30700 TAPACHULA DE CÓRDOVA Y ORDOÑEZ, CHIAPAS.	DENTRO DE LOS VEINTE DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA TIMBRADA Y VIGENTE, MISMA QUE DEBERÁ SER PRESENTADA DENTRO DE LOS PRIMEROS 5 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA ENTREGA DE LOS BIENES.	FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN HASTA LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ORGANISMO REQUIRENTE.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS  
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
No. LCPN-024-2022**

**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LABORATORIOS, TALLERES, CENTRO DE  
CÓMPUTO Y DE MOBILIARIO PARA EL CENTRO DE CÓMPUTO DEL INSTITUTO  
TECNOLÓGICO DE TAPACHULA**

**“ANEXO A6”**

**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES**

**INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE CHIAPAS**

**“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES A OFERTAR”**

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES  
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO  
PRESENTE

No. LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN
1	1	EQUIPO	SISTEMA DE MICROFONO LAVALIER INALAMBRICO UHF DE 48 CANALES. * CARACTERISTICAS: ESPECIFICACIONES DEL SISTEMA • TIPO DE OSCILADOR: CONTROL SINTETIZADO PLL. • BANDA DE FRECUENCIA: UHF 556,71 MHZ-595,66 MHZ. • ALCANCE INALAMBRICO: 328.1 FT. • CANALES/GRUPOS: 2 GRUPOS DE 48 CANALES (96 FRECUENCIAS UNICAS) • RESPUESTA DE FRECUENCIA: 40HZ-18 KHZ+/-3 DB. • ENTRADA DE AUDIO: TRS DE 0.138 IN. • FUENTE DE ALIMENTACION: DOS PILAS AA POR UNIDAD (HASTA 6 HORAS DE TIEMPO DE FUNCIONAMIENTO). • DIMENSIONES DEL TRANSMISOR/RECEPTOR (CADA UNO/SIN ANTENA): 4.173 X 2.598 X 1.102 IN. • PESO (CADA UNO): 2.82 OZ SIN PILAS. * ESPECIFICACIONES DEL MICROFONO LAVALIER • PATRON POLAR: OMNIDIRECCIONAL. • RANGO DE FRECUENCIA: 35 HZ A 18 KHZ. • RELACION SEÑAL/RUIDO: 74 DB. • CONECTOR: TRS DE 0.138 IN. • LONGITUD DEL CABLE: 3.9 FT. * CONTENIDO: • 2 TRANSMISORES INALAMBRICOS DE BODYPACK CON CLIPS PARA CINTURON, • 2 MICROFONOS LAVALIER, • SOPORTE PORTATIL PARA CAMARA RECEPTORA, • CABLE XLR, • CABLE TRS DE 3,5 MM, • FUNDA DE TRANSPORTE DURADERA
2	10	PIEZA	PANTALLA INTELIGENTE SMART TV 75" *CARACTERISTICAS: • RESOLUCION 4K UHD • CHROMECAST INTEGRADO • CONECTIVIDAD BLUETOOTH • ASISTENTE DE GOOGLE • CONTROL REMOTO POR VOZ • PUERTOS:4 HDMI, 2 USB, 1 ETHERNET, 1 JACK DE 3,5 MM, 1 RF, 1 RCA, 1 OPTICA, 1 LR. • EL A6G OFRECE MAS DE CUATRO VECES LA RESOLUCION DE UNA PANTALLA HD DE 1080P NORMAL. CON ANDROID TV, PUEDE DESCUBRIR MAS DE 700.000 PELICULAS Y PROGRAMAS EN UN SOLO LUGAR. PIDALE A GOOGLE QUE CONTROLE SU TELEVISOR CON SU VOZ. Y TRANSMITA SUS FOTOS, VIDEOS Y MUSICA DESDE DISPOSITIVOS A SU TELEVISOR FACILMENTE CON CHROMECAST BUILT-IN™. AGREGUE A ESO DOLBY VISION HDR Y EL MODO DE JUEGO AUTOMATICO DE BAJA LATENCIA



**CONDICIONES DE ENTREGA:**

EL HORARIO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE LAS 09:00 A 13:00 HORAS, EN DÍAS HÁBILES PREVIO AVISO AL INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE CHIAPAS PARA COORDINAR LA ENTREGA CON EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE TAPACHULA.

TIEMPO DE ENTREGA	LUGAR DE ENTREGA	CONDICIONES DE PAGO	VIGENCIA DE PRECIOS
SERÁ DENTRO DE LOS PRIMEROS 12 DÍAS HÁBILES DEL MES DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO 2022.	EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE TAPACHULA EN CARRETERA A PUERTO MADERO KM. 2, LOS NARANJOS, CENTRO, 30700 TAPACHULA DE CÓRDOVA Y ORDOÑEZ, CHIAPAS.	DENTRO DE LOS VEINTE DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA TIMBRADA Y VIGENTE, MISMA QUE DEBERÁ SER PRESENTADA DENTRO DE LOS PRIMEROS 5 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA ENTREGA DE LOS BIENES.	FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN HASTA LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ORGANISMO REQUIRENTE.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS  
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
No. LCPN-024-2022**

**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LABORATORIOS, TALLERES, CENTRO DE  
CÓMPUTO Y DE MOBILIARIO PARA EL CENTRO DE CÓMPUTO DEL INSTITUTO  
TECNOLÓGICO DE TAPACHULA**

**“ANEXO A7”**

**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNICACIONES**

**INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE CHIAPAS**

**“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES A OFERTAR”**

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES  
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO  
PRESENTE

No. LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN
1	1	EQUIPO	<p>EQUIPO DE VIDEOCONFERENCIA ° CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS • CAMARA: • PANORÁMICO, INCLINACIÓN Y ZOOM ROBOTIZADOS CONTROLADOS CON CONTROL REMOTO O CONSOLA • PANORÁMICO DE 260°, INCLINACIÓN DE 130° • ZOOM 10X HD SIN PÉRDIDA • CAMPO DE VISIÓN DE 90° • FULL HD 1080P 30FPS • H.264 UVC 1.5 CON CODIFICACIÓN DE VIDEO ESCALABLE (SVC) • ENFOQUE AUTOMÁTICO • 5 OPCIONES DE CÁMARA PREDEFINIDOS • CONTROL REMOTO (PTZ) DE PRODUCTOS CONFERENCECAM • KENSINGTON SECURITY SLOT • LED PARA CONFIRMAR STREAMING DE VIDEO • ADAPTADOR PARA TRÍPODE ESTÁNDAR • CONTROL REMOTO: • CONTROL REMOTO ACOPLABLE • RADIO DE ACCIÓN DE 8,5 M/28 FT • SISTEMA MANOS LIBRES: • DÚPLEX COMPLETO • CANCELACIÓN DE ECO ACÚSTICO • TECNOLOGÍA DE REDUCCIÓN DE RUIDO • AUDIO DE BANDA SUPERANCHA • BLUETOOTH® Y NFC • LCD PARA IDENTIFICACIÓN Y DURACIÓN DE LLAMADAS, Y OTRAS FUNCIONES DE RESPUESTA. • INDICADORES LED PARA STREAMING, SILENCIO, PUESTA EN ESPERA Y BLUETOOTH® • CONTROLES TÁCTILES PARA RESPUESTA/FINALIZACIÓN DE LLAMADA, CONTROL DE VOLUMEN Y SILENCIO Y BLUETOOTH® Y TAMBIÉN VALOR PREDEFINIDO DE “INICIO” Y CONTROL REMOTO PTZ • KENSINGTON SECURITY SLOT • MICROFONOS (TX): • CUATRO MICRÓFONOS OMNIDIRECCIONALES CON UN RADIO DE ACCIÓN DE 6 METROS (20 FT) • RESPUESTA DE FRECUENCIA: 100 HZ – 11 KHZ • SENSIBILIDAD: -28 DB +/-3 DB • DISTORSIÓN: MENOR 1% A 1 KHZ A 106 DB • ALTAVOCES (RX): • RESPUESTA DE FRECUENCIA: 120 HZ – 14 KHZ • SENSIBILIDAD: 83 DB SPL +/-3 DB A 1 W/1 M • NIVEL DE SALIDA MÁXIMO: 91 DB SPL • DISTORSIÓN: MENOR 5% DE 200 HZ • HUB/CABLE: • CONCENTRADOR MONTABLE CENTRAL PARA CONECTAR TODOS LOS COMPONENTES • SOLUCIÓN ADHESIVA INCLUIDA PARA MONTAJE DEBAJO DE MESA • DOS CABLES PARA CONEXIÓN ENTRE HUB Y CÁMARA/ SISTEMA DE MANOS LIBRES (LONGITUD: 5 M/16 FT) • CABLE USB PARA CONEXIÓN A PC/MAC (LONGITUD: 2 M/6,6 FT) • ADAPTADOR DE ALIMENTACIÓN DE CA (LONGITUD: 3 M/9,8 FT) • SOPORTE: • SOPORTE DE DOBLE FUNCIÓN PARA COLOCACIÓN EN PARED O EN POSICIÓN ELEVADA SOBRE UNA MESA • COMPATIBILIDAD Y HERRAMIENTAS: • COMPATIBLE CON USB 2.0 • AUDIO Y VIDEO CONFORMES CON UVC PARA COMPATIBILIDAD CON DIVERSAS APLICACIONES • OPTIMIZACIÓN PARA MICROSOFT® LYNC® PARA SKYPE FOR BUSINESS, COMPATIBLE CON CISCO JABBER® Y WEBEX®. • HERRAMIENTA DE DIAGNÓSTICO DESCARGABLE • HERRAMIENTA DE ACTUALIZACIÓN DE FIRMWARE IN SITU • COMPLEMENTOS DESCARGABLES PARA FUNCIONES AVANZADAS.</p>



2	1	EQUIPO	DRON ° CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS • CÁMARA 8K. • RESOLUCIÓN DE IMAGEN 4608 X 3456. • RESOLUCIÓN DE VIDEO 3840 X 2160. • TIEMPO DE VUELO 34 MINUTOS. • DISTANCIA DE TRANSMISIÓN: 2 KM (SIN OBSTÁCULOS). • POSICIONAMIENTO SATELITAL PARA ADVERTIRLE DE OBSTÁCULOS CERCANOS. • SISTEMA GPS INCORPORADO. • RECEPTOR ADS-B • COMPATIBLE CON MICRO SD. • COMPATIBLE CON IOS Y ANDROID. • INCLUYE: CONTROL REMOTO BATERÍA INCLUIDA, BATERÍA DE DRON, CARGADOR, CABLE DE CONEXIÓN USB, FUNDA Y MANUAL DE USUARIO.
3	1	EQUIPO	GPS TOPOGRÁFICO ° CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS • SISTEMA INTEGRADO. • FRECUENCIA SOPORTADAS: GPS (CON L2C), GLONASS, SBAS. • CANALES: 72. • MANEJA PRECISIÓN ESTÁTICA, STOP AND GO Y RTK. • PRECISIÓN MÍNIMA DE MENOR 1MM HORIZONTAL. • CORRECCIONES SOPORTADAS: WAAS Y/O EGNOS. • POSEE MEMORIA INTERNA PARA TOMA DE DATOS Y TIENE LA OPCIÓN DE ESTAR EN FORMATO SD/SDHC. • CUENTA CON DISPLAY DE LEDS • TIEMPO DE OPERACIÓN CON BATERÍA: 5 HORAS • SOPORTA PROTOCOLO IP67. • CON CONTROLADORA DE CAMPO • INCLUYE: • SOFTWARE PARA EL MANEJO Y CAPTURA DE DATOS. • ACCESORIOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.
4	6	EQUIPO	GPS PARA MAPEO ° CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS • WINDOWS MOBILE O CE. • 12 CANALES. • POSICIÓN EN TIEMPO REAL: SBAS : 2-5 M. • POSICIÓN EN POST PROCESO: 1-3 M. • COMPATIBLE CON SISTEMAS WAAS Y/O EGNOS Y/O NMEA Y/O SIRF. • DENTRO DE LAS NORMAS: IP66 Ó IPX7 Ó IP68. • BRÚJULA Y BARÓMETRO. • PANTALLA "3" CON PANTALLA TÁCTIL COLOR. • RANURA PARA TARJETA DE MEMORIA SD. • CÁMARA DIGITAL. • CONEXIÓN USB Y/O BLUETOOTH Y/O WI-FI • INCLUYE SOFTWARE Y MANUAL DE USUARIO EN ESPAÑOL.

**CONDICIONES DE ENTREGA:**

EL HORARIO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE LAS 09:00 A 13:00 HORAS, EN DÍAS HÁBILES PREVIO AVISO AL INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE CHIAPAS PARA COORDINAR LA ENTREGA CON EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE TAPACHULA.

TIEMPO DE ENTREGA	LUGAR DE ENTREGA	CONDICIONES DE PAGO	VIGENCIA DE PRECIOS
SERÁ DENTRO DE LOS PRIMEROS 12 DÍAS HÁBILES DEL MES DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO 2022.	EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE TAPACHULA EN CARRETERA A PUERTO MADERO KM. 2, LOS NARANJOS, CENTRO, 30700 TAPACHULA DE CÓRDOVA Y ORDOÑEZ, CHIAPAS.	DENTRO DE LOS VEINTE DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA TIMBRADA Y VIGENTE, MISMA QUE DEBERÁ SER PRESENTADA DENTRO DE LOS PRIMEROS 5 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA ENTREGA DE LOS BIENES.	FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN HASTA LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ORGANISMO REQUIRENTE.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS  
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
No. LCPN-024-2022**

**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LABORATORIOS, TALLERES, CENTRO DE CÓMPUTO Y DE MOBILIARIO  
PARA EL CENTRO DE CÓMPUTO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE TAPACHULA**

**“ANEXO B”**

**“PROPUESTA TÉCNICA DE LOS BIENES OFERTADOS”**

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES  
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO  
PRESENTE

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN OFERTADO	MARCA

<b>CONDICIONES DE ENTREGA:</b>	
<b>TIEMPO DE ENTREGA:</b>	
<b>LUGAR DE ENTREGA:</b>	

*(Sello de  
la empresa)*

Atentamente

\_\_\_\_\_  
Nombre, firma del representante legal.





GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS  
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
No. LCPN-024-2022

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LABORATORIOS, TALLERES, CENTRO DE CÓMPUTO Y  
DE MOBILIARIO PARA EL CENTRO DE CÓMPUTO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE  
TAPACHULA

“ANEXO C”

FORMATO DE ACREDITAMIENTO DE LA PERSONALIDAD

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES  
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO  
PRESENTE.

MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS AQUI  
ASENTADOS, SON CIERTOS Y HAN SIDO DEBIDAMENTE VERIFICADOS, ASI COMO QUE CUENTO CON FACULTADES  
SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR LA PROPOSICIÓN EN LA PRESENTE LICITACIÓN, A NOMBRE Y REPRESENTACION DE:  
(PERSONA FÍSICA O MORAL).

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES:

DOMICILIO:

CALLE Y NÚMERO:

COLONIA:

DELEGACIÓN O MUNICIPIO:

CÓDIGO POSTAL:

ENTIDAD FEDERATIVA:

TELÉFONOS:

CORREO ELECTRÓNICO:

NO. DE LA ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE CONSTA SU ACTA CONSTITUTIVA:

VOLUMEN:

FECHA:

NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE DIO FE DE LA MISMA:

RELACIÓN DE ACCIONISTAS ACTUALES. -

APELLIDO PATERNO:

APELLIDO MATERNO:

NOMBRE (S)

DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL (PERSONA MORAL):

ACTIVIDAD ECONÓMICA (PERSONA FÍSICA):

REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA:

VOLUMEN:

FECHA:

NOMBRE, NUMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE DIO FE DE LA MISMA:

NOMBRE DEL APODERADO O REPRESENTANTE:

DATOS DEL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES.-

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO:

LIBRO:

FECHA:

NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE OTORGÓ:  
(LUGAR Y FECHA)

(Sello de  
la empresa)

PROTESTO LO NECESARIO

(FIRMA)



**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS  
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
No. LCPN-024-2022**

**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LABORATORIOS, TALLERES, CENTRO DE  
CÓMPUTO Y DE MOBILIARIO PARA EL CENTRO DE CÓMPUTO DEL INSTITUTO  
TECNOLÓGICO DE TAPACHULA**

**“ANEXO D”**

**“ESCRITO DEL ARTÍCULO 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO  
DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE  
CHIAPAS”**

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES  
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO  
PRESENTE

(Ciudad) \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2022.

El que suscribe. C. \_\_\_\_\_, en mi  
carácter de \_\_\_\_\_ de la empresa denominada

\_\_\_\_\_ manifiesto bajo protesta de decir verdad que ninguno de mis representados se encuentran bajo los supuestos del artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas.

Así mismo manifiesto conocer las sanciones a que me haría acreedor, en caso de incurrir en falsedad en la información proporcionada a través del presente, conforme a la normatividad que al respecto se haya emitido.

Lo anterior, con el objeto de dar cumplimiento a la disposición arriba indicada, para los fines y efectos a que haya lugar.

**(Sello de  
la empresa)**

**ATENTAMENTE**

\_\_\_\_\_  
Nombre y firma del representante legal



GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS  
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
No. LCPN-024-2022

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LABORATORIOS, TALLERES, CENTRO DE  
CÓMPUTO Y DE MOBILIARIO PARA EL CENTRO DE CÓMPUTO DEL INSTITUTO  
TECNOLÓGICO DE TAPACHULA

“ANEXO E”

“ESCRITO DE EXPERIENCIA EN EL RAMO”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES  
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO  
PRESENTE

(Ciudad) \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2022.

El que suscribe C. \_\_\_\_\_, en mi  
carácter de \_\_\_\_\_ de la empresa  
denominada \_\_\_\_\_  
manifiesto bajo protesta de decir verdad que:

1. Mi representada es una empresa con experiencia mínimo de **seis meses** en el Ramo que se está licitando.

(Sello de  
la empresa)

Atentamente

\_\_\_\_\_  
Nombre, firma del representante legal.



**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS  
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
No. LCPN-024-2022**

**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LABORATORIOS, TALLERES, CENTRO DE  
CÓMPUTO Y DE MOBILIARIO PARA EL CENTRO DE CÓMPUTO DEL INSTITUTO  
TECNOLÓGICO DE TAPACHULA**

**“ANEXO F”**

**ACEPTACIÓN ÍNTEGRA DE REQUISITOS Y CONDICIONES CONTENIDAS  
EN LAS BASES Y SUS ANEXOS**

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES  
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO  
PRESENTE

(Ciudad) \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2022.

El que suscribe C. \_\_\_\_\_, en mi  
carácter de \_\_\_\_\_ de la empresa  
denominada \_\_\_\_\_  
manifiesto bajo protesta de decir verdad que:

Con oportunidad adquirí las bases relativas a la licitación de referencia y que habiendo tomado en cuenta debidas notas de los datos, requisitos y condiciones a los que se ajustará el proceso licitatorio, acepto íntegramente los requisitos y condiciones contenidos en las bases y sus anexos, así como los cambios que pudieran presentarse en la junta de aclaración a las bases de ésta licitación, acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, así como el fallo de la licitación.

De igual manera, expreso a usted que conozco la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas y su Reglamento, y demás aplicables en la materia que rigen las adquisiciones de bienes y servicios, de conformidad con lo señalado en las presentes bases y demás anexos.

Así como todos aquellos detalles suficientes, claros y precisos para presentar nuestra documentación legal y administrativa y propuestas técnicas y económicas, en los formatos propuestos en las presentes bases y demás aplicables en la materia. Los sobres en los que se presentarán nuestras propuestas, adicionalmente contendrán los siguientes datos: tipo de propuesta, número de licitación, razón social, domicilio, teléfono, nombre y firma del representante legal, correo electrónico y sello de la empresa.

Por último, manifiesto a usted que para la presente licitación, mi representante legal y personal ante la **Oficialía Mayor del Estado de Chiapas**, es el C. \_\_\_\_\_, y señalo como domicilio legal para tal objeto el siguiente: (Calle, No., Colonia, Municipio, Estado, C.P., Tel., Correo Electrónico).

**(Sello de  
la empresa)**

Atentamente

\_\_\_\_\_  
Nombre, firma del representante legal.



**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS**  
**LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL**  
**No. LCPN-024-2022**

**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LABORATORIOS, TALLERES, CENTRO DE  
CÓMPUTO Y DE MOBILIARIO PARA EL CENTRO DE CÓMPUTO DEL INSTITUTO  
TECNOLÓGICO DE TAPACHULA**

**“ANEXO G”**

**“DOMICILIO PARA NOTIFICACIÓN”**

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES  
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO  
PRESENTE

(Ciudad) \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2022.

El que suscribe C. \_\_\_\_\_, en mi  
carácter de \_\_\_\_\_ de la empresa  
denominada \_\_\_\_\_  
manifiesto bajo protesta de decir verdad que:

1. Se nos podrá hacer cualquier tipo de notificación en el  
Domicilio (calle, número, colonia, delegación o municipio, ciudad, C.P.)  
Teléfono (Lada) \_\_\_\_\_  
Correo electrónico \_\_\_\_\_  
Horario laboral \_\_\_\_\_.

**(Sello de  
la empresa)**

Atentamente

\_\_\_\_\_  
Nombre, firma del representante legal.



GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS  
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
No. LCPN-024-2022

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LABORATORIOS, TALLERES, CENTRO DE  
CÓMPUTO Y DE MOBILIARIO PARA EL CENTRO DE CÓMPUTO DEL INSTITUTO  
TECNOLÓGICO DE TAPACHULA

“ANEXO H”

“ESCRITO DE VÍNCULOS CON SERVIDORES PÚBLICOS DEL ARTÍCULO 44 DE LA  
LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL ESTADO DE  
CHIAPAS”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES  
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO  
PRESENTE

(Ciudad), \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2022.

El que suscribe C. \_\_\_(1)\_\_\_\_\_,  
en mi carácter de \_\_\_(2)\_\_\_\_\_,  
de \_\_\_\_\_ la \_\_\_\_\_ empresa \_\_\_\_\_ denominada  
\_\_\_\_\_ (3) \_\_\_\_\_ manifiesto  
bajo protesta de decir verdad que (4) tengo vínculos o relaciones de negocios,  
personales, o familiares con los servidores públicos o con quienes participan en esta  
licitación. Lo anterior, conforme al artículo 44 párrafo segundo de la Ley de  
Responsabilidades Administrativas para el Estado de Chiapas.

(Sello de  
la empresa)

Atentamente

\_\_\_\_\_  
Nombre, firma del representante legal.

- (1) ANOTAR EL NOMBRE DE LA PERSONA FISICA O REPRESENTANTE LEGAL EN CASO DE SER PERSONA MORAL
- (2) ANOTAR EL PUESTO QUE EJERZA, EJEMPLO: ADMINISTRADOR, APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL
- (3) ANOTAR LA RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA
- (4) ANOTAR SI O NO SEGÚN CORRESPONDA



GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS  
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
No. LCPN-024-2022

ADQUISICIÓN DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LABORATORIOS, TALLERES,  
CENTRO DE CÓMPUTO Y DE MOBILIARIO PARA EL CENTRO DE CÓMPUTO DEL  
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE TAPACHULA

“ANEXO I”

“ESCRITO DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL ARTÍCULO 49 FRACCIÓN XI DE LA  
LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL ESTADO DE  
CHIAPAS”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES  
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO  
PRESENTE

(Ciudad), \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2022.

El que suscribe C. \_\_\_\_\_ (1) \_\_\_\_\_,  
en mi carácter de \_\_\_\_\_ (2) \_\_\_\_\_  
de \_\_\_\_\_ la \_\_\_\_\_ empresa denominada  
\_\_\_\_\_ (3) \_\_\_\_\_ manifiesto  
bajo protesta de decir verdad ser la persona idónea para declarar que: (4) desempeño  
empleo, cargo o comisión en el servicio público, (5) con la formalización del pedido y/o  
contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés. Lo anterior, conforme al  
artículo 49 fracción XI de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de  
Chiapas.

(Sello de  
la empresa)

Atentamente

\_\_\_\_\_  
Nombre, firma (de la persona física o en caso de  
persona moral de socios que ejerzan control sobre  
la sociedad o apoderado legal)

- (1) ANOTAR EL NOMBRE DE LA PERSONA FISICA O EN CASO DE SER PERSONA MORAL, SUJETARSE A LO DISPUESTO EN EL INCISO F) DEL PUNTO 4.2 DE LAS BASES
- (2) ANOTAR EL PUESTO QUE EJERZA, EJEMPLO: ADMINISTRADOR, APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL
- (3) ANOTAR LA RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA
- (4) ANOTAR SI O NO SEGÚN CORRESPONDA
- (5) EN CASO DE QUE EL No. 4 SEA POSITIVO SE DEBERÁ ANOTAR LA LEYENDA: O, EN SU CASO, QUE A PESAR DE DESEMPEÑARLO

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS  
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
No. LCPN-024-2022**

**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LABORATORIOS, TALLERES, CENTRO DE CÓMPUTO Y DE MOBILIARIO  
PARA EL CENTRO DE CÓMPUTO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE TAPACHULA**

**“ANEXO J”**

**“PROPUESTA ECONÓMICA DE LOS BIENES OFERTADOS”**

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO  
DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO  
PRESENTE

NO. DE LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN OFERTADO	MARCA	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	IVA	TOTAL

Importe total de la proposición económica

\$		
----	--	--

<b>CONDICIONES DE PAGO:</b>	
<b>VIGENCIA DE PRECIOS:</b>	

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL  
SELLO DE LA EMPRESA.

Nota: Los descuentos ofrecidos deberán incluirse en los precios unitarios.





GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS  
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
No. LCPN-024-2022

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LABORATORIOS, TALLERES, CENTRO DE  
CÓMPUTO Y DE MOBILIARIO PARA EL CENTRO DE CÓMPUTO DEL INSTITUTO  
TECNOLÓGICO DE TAPACHULA

“ANEXO K”

“DATOS DE FACTURACIÓN”

ANEXOS	ORGANISMO	LUGAR DE ENTREGA Y HORARIO	DATOS DE FACTURACIÓN
A1, A2, A3, A4, A5, A6 y A7	INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE CHIAPAS	<p><b>NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN:</b> LIC. MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ RAMOS, JEFE DEL ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES.</p> <p><b>HORARIO DE RECEPCIÓN:</b> EN DÍAS HÁBILES DE LUNES A VIERNES: 10:00 HRS. A 15:00 HRS.</p> <p><b>LUGAR DE ENTREGA:</b> INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE CHIAPAS. ORGANO ADMINISTRATIVO: UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO. DIRECCIÓN: LIBRAMIENTO SUR PONIENTE No. 650, COL. PENIPAK, C.P. 29064, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.</p>	<p><b>NOMBRE:</b> INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO CHIAPAS.</p> <p><b>R.F.C.:</b> IIF-080705-F48</p> <p><b>DOMICILIO:</b> LIBRAMIENTO SUR PONIENTE No. 650, COL. PENIPAK, C.P.29064, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.</p>

**NOTA:** EL LICITANTE ADJUDICADO, DEBERÁ CORROBORAR CON EL ORGANISMO REQUERENTE, QUE LOS DATOS DE FACTURACIÓN SE ENCUENTREN VIGENTES AL MOMENTO DE REALIZAR LA FACTURA.

(Sello de  
la empresa)

Atentamente

\_\_\_\_\_  
Nombre, firma del representante legal.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS  
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
No. LCPN-024-2022**

**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LABORATORIOS, TALLERES, CENTRO DE CÓMPUTO Y DE MOBILIARIO  
PARA EL CENTRO DE CÓMPUTO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE TAPACHULA**

**“ANEXO L1”**

**ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS**

**“CALENDARIO DE ENTREGA DE BIENES”**

**INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE CHIAPAS**

PARTIDA: 51501 -BIENES INFORMATICOS  
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES.  
RAMO: 33 “APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS”.  
REQUISICIÓN: INIFECH/ITT/UAA/ARMYSG/02/2022.

LOTE	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MARCA	PRECIO UNITARIO	MES		TOTAL			
						DICIEMBRE	IMPORTE	CANTIDAD REQUERIDA	IMPORTE		
1	3	EQUIPO	SERVIDOR BÁSICO TIPO TORRE ° CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS • PROCESADOR INTEL XEON QUAD CORE E-2314. • MEMORIA RAM DDR4 DE 16 GB, CON TECNOLOGÍA ECC. • RANURAS DE EXPANSIÓN: 4 PCIE • CONTROLADORA DE DISPOSITIVOS SATA, INSTALADA EN LA TARJETA MADRE O EQUIVALENTE. • OPCIÓN A REALIZAR ARREGLOS RAID NIVEL 0,1,5,10 • DISCO DURO SATA DE 2 TB DE 7,200 RPM. • SEIS PUERTOS USB. • CONTROLADORA DE RED GIGABIT ETHERNET INTEGRADA A LA TARJETA MADRE CON 2 PUERTOS ESTÁNDAR. • MOUSE DE DOS BOTONES CON SCROLL, CON CONECTOR USB, DE LA MISMA MARCA DEL FABRICANTE DEL EQUIPO. • TECLADO ESTÁNDAR EN ESPAÑOL, CON CONECTOR USB, DE LA MISMA MARCA DEL FABRICANTE DEL EQUIPO. • MONITOR LED DE 20", DE LA MISMA MARCA DEL FABRICANTE DEL EQUIPO. • CONTROLADORA DE VIDEO INTEGRADA A LA TARJETA MADRE. • FUENTE DE PODER CON LA POTENCIA NECESARIA PARA QUE EL EQUIPO OPERE A SU MÁXIMA CAPACIDAD. • SEGURIDAD: • CLAVE DE CONFIGURACIÓN Y ACCESO DE ENCENDIDO DE EQUIPO. • DISPOSITIVO FÍSICO DE PROTECCIÓN CONTRA APERTURA DE GABINETE INTEGRADO AL MISMO. • GABINETE CON 4 BAHÍAS PARA DISCOS DUROS. • MANUALES Y SOFTWARE DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE DISPOSITIVOS Y/O ACCESORIOS. • FUNCIONALIDAD DE MONITOREO Y PREDICCIÓN DE FALLAS AL MENOS: EN PROCESADOR, MEMORIAS, DISCOS, FUENTES DE PODER Y VENTILADORES •					3		3	
2	20	EQUIPO	VIDEO PROYECTOR DE 3800 LÚMENES. ° CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS • TECNOLOGÍA DE VISUALIZACIÓN: DLP Ó LCD. • LUMINOSIDAD (BRILLO): 3800 ANSI LÚMENES ESTÁNDAR. • RESOLUCIÓN: XGA (1024 X 768). • RELACIÓN DE ASPECTO (PROPORCIÓN): 16:9 O 16:10. • RELACIÓN DE CONTRASTE: 20000:1. • LENTE DE PROYECCIÓN CON ZOOM MANUAL Y/O ÓPTICO. • ENFOQUE MANUAL. • CORRECCIÓN KEYSTONE. • LÁMPARA CON VIDA PROMEDIO DE 6000 HRS. • DISTANCIA DE PROYECCIÓN: MENOR IGUAL A 1.2 MTS. Y MAYOR IGUAL A 11 MTS. • COMPATIBILIDAD CON VIDEO NTSC, PAL Y SECAM. • ENTRADA DE SEÑALES DE AUDIO Y VIDEO ESTÁNDAR. • RUIDO OPERACIONAL MENOR IGUAL A 37 DB. • PANEL DE FUNCIONES INCORPORADAS AL EQUIPO, MENÚ EN PANTALLA EN ESPAÑOL Y SOFTWARE DE CONFIGURACIÓN. • MANUALES Y GUÍA DE USUARIO. • ACCESORIOS: CABLE PARA CONEXIÓN A PC, CONTROL REMOTO Y MALETÍN DE ESTUCHE SUAVE.					20		20	



3	100	EQUIPO	UNIDAD DE RESPALDO DE ENERGÍA DE 1000 VA TIPO INTERACTIVO. ° CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS • TENSIÓN Y FRECUENCIA NOMINAL DE ENTRADA / SALIDA: 120VCA/60HZ. • POTENCIA DE 1000VA. • REGULACIÓN DE LA TENSIÓN DE SALIDA: DE 98 A 137V. • FRECUENCIA DE SALIDA EN BATERÍA 60HZ +/-5%. • GABINETE CON SEIS CONTACTOS INTEGRADOS POLARIZADOS NEMA 5-15R, 3 CON RESPALDO DE ENERGÍA Y PROTECCIÓN DE SOBRETENSIONES. • TIEMPO DE RECARGA DE LA BATERÍA MENOR A 8 HORAS AL 90%. • TIEMPO DE RESPALDO: A MEDIA CARGA 14 MINUTOS Ó 4 MINUTOS A PLENA CARGA. • TIEMPO DE TRANSFERENCIA A BATERÍA MENOR A 4 MILLISEGUNDOS, INCLUYENDO DETECCIÓN. • INDICADORES VISUALES DEL ESTADO Y DESEMPEÑO DEL UPS. • PERMITE AUTOPRUEBA DE BATERÍAS Y SILENCIAR ALARMA. • SUPRESIÓN DE PICOS DE AC. • SUPRESOR DE RUIDO (EMI/RFI). • MANUALES Y/O GUÍAS DE USUARIOS.			100		100	
4	2	EQUIPO	COMPUTADORA DE ESCRITORIO CON TARJETA DE VIDEO ° CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS • PROCESADOR INTEL CORE I7-12700. • MEMORIA RAM DDR4 DE 32 GB. • DISCO DURO DE SSD 1TB • DISCO DURO DE 2 TB (HDD). • TARJETA MADRE DISEÑADA Y MANUFACTURADA POR EL FABRICANTE. • TARJETA DE VIDEO CON GRÁFICOS INTEGRADOS. • TARJETA DE VIDEO DEDICADA 6GB. • TARJETA DE RED INTEGRADA ETHERNET LAN 10/100/1000. • CONTROLADORA DE SONIDO INTEGRADO A LA TARJETA MADRE. CONECTORES PARA MICRÓFONO, ENTRADA DE AUDIO ESTÉREO Y SALIDA DE AUDIO ESTÉREO. • PUERTOS: 8 PUERTOS USB 2.0, 01 PUERTO RJ45, 1 PUERTO VGA, 1 DISPLAY PORT. • RANURAS DE EXPANSIÓN: 2 PCIE, 2 M.2 • MONITOR LCD 27", DE LA MISMA MARCA DEL FABRICANTE. • WEBCAM FULL H, VIDEO 1080P CON MICRÓFONO INTEGRADO. • AUDÍFONOS ALAMBRICOS TIPO DIADEMA CON MICROFONO. • TECLADO ESTÁNDAR EN ESPAÑOL, CON CONECTOR USB, DE LA MISMA MARCA DEL FABRICANTE DEL EQUIPO. • MOUSE ÓPTICO DE DOS BOTONES CON SCROLL, CON CONECTOR USB, DE LA MISMA MARCA DEL FABRICANTE DEL EQUIPO. • SEGURIDAD: • TPM 2.0. • BIOS INSTALADO DESDE FÁBRICA. DE LA MISMA MARCA DEL FABRICANTE DEL EQUIPO. CONTIENE LAS CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL SISTEMA DEL HARDWARE. • CLAVE DE CONFIGURACIÓN Y ACCESO DE ENCENDIDO DEL EQUIPO VÍA BIOS. • NÚMERO DE SERIE GRABADO EN EL BIOS NO MODIFICABLE. • DISPOSITIVO FÍSICO DE PROTECCIÓN CONTRA APERTURA DEL EQUIPO, INTEGRADO AL GABINETE. • SISTEMA OPERATIVO ACTUAL Y LICENCIADO. • DRIVERS DE LOS COMPONENTES INTERNOS DEL MISMO Y UTILER ÍAS, EN MEDIOS DE INSTALACIÓN DEL FABRICANTE O CON LA CAPACIDAD DE SER GENERADOS POR EL USUARIO A TRAVÉS DE LA PÁGINA DEL FABRICANTE O EN UNA PARTICIÓN DEL DISCO DURO. • MANUALES DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN EN ESPAÑOL. • LOS PRODUCTOS OFERTADOS DEBERÁN ESTAR CERTIFICADOS EN LA HERRAMIENTA DE EVALUACIÓN AMBIENTAL DE PRODUCTOS ELECTRÓNICOS (EPEAT) POR SUS SIGLAS EN INGLÉS Y ENERGY STAR.			2		2	
5	15	EQUIPO	SWITCH ADMINISTRABLE DE 24 PUERTOS 10/100/1000 ° CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS • 24 PUERTOS 10/100/1000BASE TX • 2 SLOTS SFP+ O SIMILAR QUE SOPORTEN TRANSCEIVERS DE 1 Y DE 10 GIGAS • CAPACIDAD DE SWITCHEO 128 GBPS • STANDARD 802.1D SPANNING TREE, IEEE 802.3AD LINK AGGREGATION CONTROL PROTOCOL (LACP), IEEE 802.1Q VLAN, QOS, COS, PORT MIRROR, IEEE 802.1X SEGURIDAD EN PUERTO • AUTENTIFICACIÓN: RADIUS Y/O TACACS+. • ADMINISTRACIÓN VÍA WEB, SNMP, TELNET, RMON, (CLI) • INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA A PUNTO.			15		15	
6	15	EQUIPO	PUNTO DE ACCESO GAMA ALTA ° CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS • TECNOLOGÍA WI-FI. • DEBE CONTAR CON DOS RADIOS COMO MÍNIMO Y DESARROLLAR UNA VELOCIDAD MÁXIMA DE 300MBPS EN 2.4GHZ Y 1.7GBPS EN 5GHZ. • DEBERÁ CONTAR CON 1 PUERTO 10/100/1000BASE-TX COMO MÍNIMO • DEBE CONTAR CON UN PUERTO DE CONSOLA DEL TIPO RJ-45 • DEBE TRABAJAR BAJO EL PROTOCOLO 802.11 A/N/AC Y B/G/N. (EN SIMULTÁNEO). • DEBE SER 802.11AC WAVE 2. • FRECUENCIA DE OPERACIÓN 2.4 GHZ Y 5.7 GHZ. (EN SIMULTÁNEO) • DEBEN SER DEL TIPO MIMO 4X4 CON 4 FLUJOS ESPACIALES COMO MÍNIMO EN MODO MU-MIMO EN LA BANDA DE 5GHZ • DEBEN SER DEL TIPO MIMO 2X2 CON 2 FLUJOS ESPACIALES COMO MÍNIMO EN MODO MU-MIMO EN LA BANDA DE 2.4GHZ • SOPORTE DE VHT CON VHT20/40/80/160 • SOPORTE DE POE 802.3AF Y 802.3AT • SOPORTE DE QOS PARA VOWLAN CON IEEE 802.11E WMM. • SOPORTE DE IEEE 802.11i, 802.11e, 802.11r. • SOPORTE DE IEEE 802.11k • SOPORTE DE IEEE 802.11v • SOPORTE DE 802.1X/WPA/WPA2 • SOPORTE DE 255 CLIENTES ASOCIADOS POR RADIO • DEBEN SER ACCESS POINTS PARA USO INTERNO CON ANTENA INTERNA OMNIDIRECCIONAL • DEBERÁ PERMITIR LA IMPLEMENTACIÓN DE LA TECNOLOGÍA QUE PERMITA TENER VISIBILIDAD Y CONTROL DE LAS APLICACIONES UTILIZADAS A TRAVÉS DE LA RED WIRELESS (DPI) • DEBERÁ TENER SOPORTE DE BALANCEO DE CARGA ENTRE BANDAS DE 2.4GHZ Y 5GHZ • SOPORTE DE LOCALIZACIÓN DE ROGUEAPS Y DE CONTAINMENT.SOPORTE DE CONTROL DE ANCHO DE BANDA POR USUARIO • INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA A PUNTO.			15		15	
7	1	EQUIPO	CONSOLA DE ADMINISTRACIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN ° CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS HARDWARE • DISCO DURO 2.5" DE 1 TB DE ALMACENAMIENTO (EXPANDIBLE HASTA 5 TB) • BLUETOOTH PARA GESTIÓN. • MEMORIA RAM: 2 GB • CPU: 8-CORE, 2.0 GHZ ARM • CAPACIDAD DE DISCO DURO: 1 TB. • MEMORIA EMMC: 32 GB • PUERTO: (1) ETHERNET 10/100/1000. • METODOS DE ALIMENTACIÓN: POE ESTÁNDAR 802.3AF O ADAPTADOR DE CORRIENTE 9 VCD 2A USB 2.0/3.0 A USB TIPO C. FUNCIONALIDADES • ACCESO POR SSO (SINGLE SIGN-ON) SEGURO Y PRIVADO PARA ACCEDER A TODOS SUS DESPLIEGUES. • CONFIGURACIÓN USANDO UN NAVEGADOR WEB ESTÁNDAR • INSTALACIÓN PLUG AND PLAY DE CÁMARA • GESTIÓN DE SITIOS MÚLTIPLES • NETWORK OVERVIEW; VISIÓN GENERAL DE COMPORTAMIENTO DE LA RED. • ANÁLISIS DETALLADO; INFORMES CONFIGURABLES PARA MONITOREAR GRANDES GRUPOS DE USUARIOS. • GRUPOS LAN/WLAN; GESTIÓN PARA EL DESPLIEGUE RÁPIDO Y CONFIGURACIÓN DE GRUPOS LAN Y WLAN. • ADMINISTRADOR WIFI; APROVISIONAR APS. CONFIGURAR REDES INALÁMBRICAS, MAPEAR REDES Y ADMINISTRE RÁPIDAMENTE EL TRÁFICO DEL SISTEMA. • ADMINISTRACIÓN DE WI-FI. • MONITOREO DE RF Y MAPEO DE DISPOSITIVOS • ANÁLISIS DETALLADO DEL RENDIMIENTO DE RF • SOPORTE DE DIRECCIÓN DE BANDA • SOPORTE PARA PORTAL DE INVITADOS/PUNTO DE ACCESO • GESTIÓN DE ENRUTADORES Y CONMUTADORES. • CONFIGURACIÓN WAN/LAN/VLAN • MODO DE FUNCIONAMIENTO (CONMUTACIÓN, DUPLICACIÓN O AGREGADO) POR PUERTO • CONFIGURACIÓN DE POE POR PUERTO • SERVICIOS DE CONTROL DE FLUJO Y TRAMAS GIGANTES • SUPERVISIÓN Y ANÁLISIS EL RENDIMIENTO DE CADA PUERTO.			1		1	



8	2	EQUIPO	PANTALLA INTERACTIVA ° CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS • DIAGONAL DE LA PANTALLA: 177.8 CM (70") • RESOLUCIÓN DE LA PANTALLA: 3840 X 2160 PÍXELES • CONTRASTE 4000:1 • LUMINOSIDAD 330 CD/M2 • TECNOLOGÍA DE PANEL IPS TECNOLOGÍA TÁCTIL INFRARROJO/A • TIPO HD: 4K ULTRA HD • NÚMERO DE PUERTOS HDMI: 4 • ALTAVOCES INCORPORADOS.			2		2	
9	100	EQUIPO	COMPUTADORA DE ESCRITORIO MEDIA TIPO B (PROCESADOR A) ° CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS • PROCESADOR INTEL CORE I5-10500. • MEMORIA RAM DDR4 DE 16 GB. • DISCO DURO DE 256 GB (SSD). • TARJETA MADRE DISEÑADA Y MANUFACTURADA POR EL FABRICANTE. • TARJETA DE VIDEO CON GRÁFICOS INTEGRADOS. • TARJETA DE RED INTEGRADA ETHERNET LAN 10/100/1000. • CONTROLADORA DE SONIDO INTEGRADO A LA TARJETA MADRE. CONECTORES EXTERNOS PARA ENTRADA Y SALIDA DE AUDIO ESTÉREO. • PUERTOS: • 6 PUERTOS USB 2.0 • 01 PUERTO RJ45 • 1 PUERTO VGA Ó 1 DISPLAY PORT Ó 1 HDMI (COMPATIBLE CON EL MONITOR). • RANURAS DE EXPANSIÓN: • 2 PCIE • 2 M.2 • MONITOR LCD 21.5", DE LA MISMA MARCA DEL FABRICANTE DEL EQUIPO • TECLADO ESTÁNDAR EN ESPAÑOL, CON CONECTOR USB, DE LA MISMA MARCA DEL FABRICANTE DEL EQUIPO. • MOUSE ÓPTICO DE DOS BOTONES CON SCROLL. CON CONECTOR USB, DE LA MISMA MARCA DEL FABRICANTE DEL EQUIPO. • SEGURIDAD: • TPM 2.0. • BIOS INSTALADO DESDE FÁBRICA. DE LA MISMA MARCA DEL FABRICANTE DEL EQUIPO. CONTIENE LAS CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL SISTEMA DEL HARDWARE. • CLAVE DE CONFIGURACIÓN Y ACCESO DE ENCENDIDO DEL EQUIPO VÍA BIOS. • NÚMERO DE SERIE GRABADO EN EL BIOS NO MODIFICABLE. • DISPOSITIVO FÍSICO DE PROTECCIÓN CONTRA APERTURA DEL EQUIPO, INTEGRADO AL GABINETE. • SISTEMA OPERATIVO ACTUAL Y LICENCIADO. • DRIVERS DE LOS COMPONENTES INTERNOS DEL MISMO Y UTILERIAS, EN MEDIOS DE INSTALACION DEL FABRICANTE O CON LA CAPACIDAD DE SER GENERADOS POR EL USUARIO A TRAVÉS DE LA PÁGINA DEL FABRICANTE O EN UNA PARTIACIÓN DEL DISCO DURO. • MANUALES DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN EN ESPAÑOL. • LOS PRODUCTOS OFERTADOS DEBERÁN ESTAR CERTIFICADOS EN LA HERRAMIENTA DE EVALUACIÓN AMBIENTAL DE PRODUCTOS ELECTRÓNICOS (EPEAT) POR SUS SIGLAS EN INGLÉS Y ENERGY STAR.			100		100	
						<b>SUBTOTAL:</b>		\$	
						<b>IVA:</b>		\$	
						<b>TOTAL:</b>		\$	

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS  
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
No. LCPN-024-2022**

**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LABORATORIOS, TALLERES, CENTRO DE CÓMPUTO Y DE MOBILIARIO  
PARA EL CENTRO DE CÓMPUTO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE TAPACHULA**

**“ANEXO L2”**

**ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL**

**“CALENDARIO DE ENTREGA DE BIENES”**

**INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE CHIAPAS**

PARTIDA: 56201.- MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL  
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES.  
RAMO: 33 “APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS”  
REQUISICIÓN: INIFECH/ITT/UAA/ARMYSG/11/2022.

MES							DICIEMBRE		TOTAL	
LOTE	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MARCA	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD REQUERIDA	IMPORTE	CANTIDAD REQUERIDA	IMPORTE	
1	10	EQUIPO	KIT DE IMPRESORA 3D. CARACTERISTICAS DE LA IMPRESORA: -IMPRESIÓN: *TECNOLOGÍA DE IMPRESIÓN: MODELADO DE DEPOSICIÓN FUNDIDA. *VOLUMEN DE CONSTRUCCIÓN: 150MM X 150MM X 150MM [5.9IN X 5.9IN X 5.9IN]; *RESOLUCIÓN DE CAPA: 100-400 MICRAS [0.0039 IN-0.0157 IN], MODO DE IMPRESIÓN AJUSTADO A 200 MICRAS. * DIÁMETRO DEL MATERIAL 1. 7 5 MM [0.069 IN]. * DIÁMETRO DE BOQUILLA; 0.4 MM [0.015 IN]; -TAMAÑO Y PESO: *DIMENSIONES DEL PRODUCTO: 433.4MM (H) X 423.1MM (W) X 365.0MM (D); [17IN (H) X 16.6IN (W) X 14.4IN (D)]; *PESO DEL PRODUCTO: 11.8 KG [26 LB]; -SISTEMAS OPERATIVOS COMPATIBLE CON: WINDOWS (7, 10), Y MAC OS X (10.12+). - REQUERIMIENTOS DE POTENCIA: 100-240 V, 50-60 HZ, 2.7-1.3A. -CONECTIVIDAD: USB, ETHERNET, WIFI. -CAMARA: RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE 2 MEGAPIXELS. EL KIT INCLUYE LO SIGUIENTE: *2 PLACAS DE CONSTRUCCION. *3 BOBINAS PLA. *1 ESPATULA. *1 CORTADORA. *1 EXTRUSORA COMPATIBLE CON EQUIPO. -SOFTWARE: 1 SOFTWARE PARA IMPRESIÓN 3D. -SERVICIO EN LÍNEA DE LIBRERÍAS 3D. -INSTALACIÓN Y CAPACITACIÓN			10		10		
2	1	EQUIPO	PERFORADORA PARA NÚCLEOS DE CONCRETO. CARACTERISTICAS: MÁQUINA EXTRACTORA DE NÚCLEOS DE CONCRETO CON MOTOR DE 1 VELOCIDAD, 3.5 HP, 15 A, 120 V, 800RPM; PARA BROCAS DE 1/2" A 6", SISTEMA DE FIJACIÓN POR MEDIO DE TAQUETE É INYECCIÓN DE AGUA PARA ENFRIAMIENTO Y LIMPIEZA DEL CORTE DE PERFORACIÓN. INCLUYE: *1 BROCA PARA NUCLEO HORMIGON, DIÁMETRO EXTERIOR: 2-1/4". *1 BROCA PARA NUCLEO HORMIGON, DIÁMETRO EXTERIOR: 3-1/2". *1 BROCA PARA NUCLEO HORMIGON, DIÁMETRO EXTERIOR: 4-1/4". ROSCA: 1-1/4"-7 ROSCADO. PROFUNDIDAD DE PERFORACIÓN: 14". MÉTODO DE PERFORACIÓN: SÓLO WET. GRANO DE DIAMANTE #30/40. DISEÑADO PARA PERFORAR HORMIGÓN DURO, MAMPOSTERÍA, LADRILLO DURO Y OTROS MATERIALES DUROS			1		1		



3	1	EQUIPO	SISTEMA DE ENTRENAMIENTO ELECTROMECHANICO CON ADQUISICION DE DATOS 0.2 KW. CARACTERISTICAS DE LA ESTACION DE TRABAJO MOVIL: *VERSION EN ESPAÑOL DE 120/208 V – 60 HZ. *ESPACIO REQUERIDO 5 M2 (54 PIES CUADRADOS). DIMENSIONES DEL MÓDULO DE ALTURA ESTÁNDAR (AL X AN X P) 308 X 286 X 419 MM (12,1 X 11,3 X 16,5 PULG.). DIMENSIONES DEL MÓDULO DE ALTURA MEDIA (AL X AN X P) 154 X 286 X 419 MM (6,1 X 11,3 X 16,5 PULG.). *PESO NETO 214 KG (471 LB). DE ALTURA MEDIA (AL X AN X P) 154 X 286 X 419 MM (6,1 X 11,3 X 16,5 PULG.) *ALIMENTACIÓN: 20 A, TRIFÁSICA, 5 CABLES, CONEXIÓN EN ESTRELLA (Y), INCLUYENDO NEUTRO Y TIERRA. POTENCIA NOMINAL: 500 VA (CADA SISTEMA). INCLUYE EL EQUIPAMIENTO PARA LA ESTACION DE TRABAJO SIGUIENTE: *PUERTO DE TRABAJO. *MOTOR/GENERADOR CD, MOTOR DE INDUCCIÓN JAULA DE ARDILLA DE 4 POLOS. *MOTOR/ALTERNADOR SINCRÓNICO TRIFÁSICO. *MOTOR CON ARRANQUE POR CONDENSADOR. *MOTOR UNIVERSAL. *CARGA RESISTIVA. *CARGA INDUCTIVA. *CARGA CAPACITIVA. *TRANSFORMADOR MONOFÁSICO. *TRANSFORMADOR TRIFÁSICO. *LAMPARAS DE SINCRONIZACIÓN. *FUENTE DE ALIMENTACIÓN CA/CD. *CORREA DENTADA. *CABLES DE CONEXIÓN. *MOTOR DE IMPULSIÓN/DINAMÓMETRO. *INTERFAZ DE ADQUISIÓN DE DATOS CON PUERTO USB. *MANUALES: MANUAL DE CIRCUITOS DE POTENCIA Y TRANSFORMADORES. MANUAL MOTORES Y GENERADORES CA/CD. MANUAL SISTEMA ELECTROMECHANICO (EMS) 0.2 KW. *MODULO OPCIONAL PARA CONTROL DE MOTORES, MODULO DE PLC PARA MAQUINAS ELECTRICAS. *INSTALACION Y PUESTA EN MARCHA *CAPACITACION			1		1
4	1	EQUIPO	SISTEMA DE ENTRENAMIENTO EN BRAZO ROBOT MANIPULADOR. CARACTERISTICAS *CARGA ÚTIL 3 KG (6,6 LBS). *ALCANCE 500 MM (19,7 IN). *GRADOS DE LIBERTAD 6 ARTICULACIONES GIRATORIAS. *PROGRAMACIÓN PANTALLA TÁCTIL DE 12" CON INTERFAZ GRÁFICA DE USUARIO. *CONSUMO PROMEDIO MÁXIMO 300 W *SEGURIDAD 17 FUNCIONES DE SEGURIDAD CONFIGURABLES. *REPETIBILIDAD ± 0,03 MM. *MOVIMIENTO DE EJES, RANGO DE TRABAJO ± 360, VELOCIDAD MÁXIMA ± 360°/S. *VELOCIDAD TCP ESTÁNDAR 1 M/S (39,4 IN/S). *PUERTOS DE E/S EN HERRAMIENTA: ENTRADAS DIGITALES 2. SALIDAS DIGITALES 2. ENTRADAS ANALÓGICAS 2. *VOLTAJE EN E/S DE HERRAMIENTA 12/24 V. *ALIMENTACIÓN E/S HERRAMIENTA 600 MA. *CARACTERÍSTICAS FÍSICAS: HUELLA Ø 128 MM. MATERIALES ALUMINIO, PLÁSTICO, ACERO. TIPO DE CONECTOR PARA HERRAMIENTAS DE M8   M8 8-PIN. LONG. CABLE DEL BRAZO ROBÓTICO 6 M (236 IN) CABLE INCLUIDO. 12 M (472 IN) Y OPCIONES DE ALTA FLEXIBILIDAD DISPONIBLES. PESO CON CABLE 11,2 KG (24,7 LBS). RANGO DE TEMPERATURA DE FUNCIONAMIENTO DE 0-50°C. HUMEDAD 90%RH. INCLUYE: -ESTACION DE TRABAJO MOVIL Y PERFIL DE ALUMINIO. -ESTACION DE DISTRIBUCION MPS CON BANDA TRANSPORTADORA. -INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA. -CAPACITACION			1		1
5	1	EQUIPO	SISTEMA DE ENTRENAMIENTO EN TRANSMISION DE POTENCIA DE CA. INCLUYE LO SIGUIENTE: *1 GABINETE DE TRABAJO PARA MESA. *1 CARGA RESISTIVA. *2 CARGA INDUCTIVA. *3 CARGA CAPACITIVA *1 LÍNEA DE TRANSMISIÓN TRIFÁSICA. *1 FUENTE DE PODER TRIFÁSICA. *1 BANCO TRANSFORMADOR TRIFÁSICO. *1 AUTOTRANSFORMADOR DE REGULACIÓN TRIFÁSICO. *1 CABLES DE CONEXIÓN. *1 CABLES DE CONEXIÓN. *1 ADQUISICIÓN DE DATOS E INTERFACE DE CONTROL. *1 FUENTE DE ALIMENTACIÓN 24 VAC. *1 MANUAL DE ESTUDIANTE DE CIRCUITOS DE POTENCIA DE CA TRIFÁSICOS. *1 GUIA DEL INSTRUCTOR DE CIRCUITOS DE POTENCIA DE CA TRIFÁSICOS. *1 MANUAL DE ESTUDIANTE DE LINEAS DE TRASMISION AC. *1 GUIA DEL INSTRUCTOR DE LINEAS DE TRANSMISION AC. *1 MANUAL DE ESTUDIANTE DE BANCO DE TRANSFORMADOR TRIFÁSICO. *1 GUIA DEL INSTRUCTOR DE BANCO DE TRANSFORMADOR TRIFÁSICO. *1 COMPUTADORA (CPU) PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA. *INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA. *CAPACITACION			1		1
6	1	EQUIPO	MINI EVAPORADOR. CARACTERÍSTICAS GENERALES: *BOMBONA DE ALIMENTACIÓN DE 5L, EN VIDRIO, GRADUADO. *EVAPORADOR CORAZA EN VIDRIO DN25 Y CALENTAMIENTO POR MECHA INTERNA EN ACERO INOXIDABLE, ALTURA DE EVAPORACIÓN DE 60CM, S = 0,02M2, SONDA DE TEMPERATURA. *CICLÓN EN VIDRIO TUBO PARA LA CIRCULACIÓN NATURAL, RECUPERACIÓN EN CONTINUO PARA TUBOS EXTERNOS. *AMPOLLAS VIDRIO GRADUADO Y VÁLVULA DE AISLAMIENTO. *BOMBONA PARA LA SOLUCIÓN CONCENTRADA DE 2L, EN VIDRIO, GRADUADO CON CONEXIÓN AL VACÍO. *CONDENSADOR CORAZA EN VIDRIO, SERPENTÍN VIDRIO, SONDAS DE TEMPERATURA ENTRADA / SALIDA AGUA DE ENFRIAMIENTO Y CONDENSADOS, CONEXIÓN AL VACÍO Y VÁLVULA DE AISLAMIENTO. *BOMBONA DE CONDENSADOS DE 2L, EN VIDRIO, GRADUADO CON CONEXIÓN AL VACÍO. *BOMBA DE VACÍO A MEMBRANA PTFE, 30 L/MIN, 160MMBAR ABSOLU. *CIRCUITO DE VACÍO PROCESO: VÁLVULA DE AISLAMIENTO, CONTROL DE VACÍO, MECÁNICA, MANÓMETRO DIGITAL. *CIRCUITO DE VACÍO BOMBONAS: VÁLVULA DE CONEXIÓN AL VACÍO Y VÁLVULA DE VENTILACIÓN. *CIRCUITO DE AGUA FRÍA: VÁLVULA DE AISLAMIENTO, VÁLVULA DE AJUSTE Y ROTÁMETRO. *GRUPO TERMORREGULADOR: DE TIPO BAÑO TERMOSTATADO, AL ACEITE, 20 A 150 °C, 2 KW, ENFRIAMIENTO AL AGUA CON SERPENTÍN INTERNO. *VISUALIZACIÓN Y REGULACIÓN ELECTRÓNICA DE TEMPERATURA POR SONDA INTERNA (BAÑO), ON/OFF INTEGRADO. *INSTRUMENTACIÓN: 4 TERMÓMETROS DIGITALES. ROTAMETROS: 40 - 400 L/H. ROTAMETRO: 0 - 12 L/H. VACUOMETRO: -1 / +1,5 BAR. *CONTROL Y MANDO: PANEL DE CONTROL LOCAL EN EL GRUPO. *BOTÓN ON/OFF EN LA BOMBA. *UTILIDADES DE 100-240 V, 50/60 HZ AGUA. *DIMENSIONES: 120 X 70 X 115 CM - 60KG. *CHASIS TUBULAR ACERO INOXIDABLE 40 X 40 MM. *INSTALACION Y PUESTA EN MARCHA *CAPACITACION			1		1
7	1	EQUIPO	MARCO DE CARGA MASTER. CARACTERISTICAS DEL EQUIPO: -CONTROL DE PANTALLA TÁCTIL. -CAPACIDAD DE CARGA 11000 LBF (50KN RANGO DE VELOCIDAD, PRUEBA:0.00001 -2.00000 IN/MIN (0.00001-50.80000 MM/MIN). -ENFOQUE RÁPIDO: 3.0 IN/MIN (75.0 MM/MIN). -CANALES: 4, PLATINA/RECORRIDO 10" (254 MM)/4" (100MM). -ALMACENAMIENTO:1000 ENSAYOS Y HASTA 3000 LECTURAS POR ENSAY. -CLARO VERTICAL: 40" (1000 MM). -CLARO HORIZONTAL:15" (380 MM). -VOLTAJE:110/220V 50/60HZ. 5.0 AMPS. -CELULA DE CARGA SUMERGIBLE DE 2000 LBS (10KN). -TRANSDUCTOR DE DEROMACIÓN 2.0" (50MM). -ADAPTADOR DE BOLA Y ASIENITO. -SOPORTE PARA EL TRANSDUCTOR DE DEFORMACIÓN. -SOFTWARE DE INFORMACIÓN TRIAXIAL UU. -CELULA-CAMARA TRIAXIAL, PARA MUESTRAS DE 1.4" (35MM) A 2.8" (70MM). -MAXIMA PRESION DE TRABAJO 150 PSI (1000 KPA). -SET CASQUILLO SUPERIOR Y PEDESTAL DE BASE PARA 35 MM. -DISCO BASE EN ACRILICO LISO PARA MUESTRAS DE 35 MM DE DIÁMETRO. -MEMBRANAS DE GOMA (PAQUETE DE 10) PARA MUESTRAS DE 35 MM DE DIÁMETRO. -TENSOR DE MEMBRANA PARA MUESTRAS DE 35 MM DE DIAMETRO. -ANILLOS DE SELLADO (PAQUETE DE 10) PARA MUESTRAS DE 35 MM DE DIÁMETRO. -HERRAMIENTA PARA LA COLOCACION DE LOS ANILLOS DE SELLADO EN LAS MUESTRAS DE 35 MM DIAMETRO. -DEPÓSITO DE AIRE/AGUA CON MANÓMETRO PARA PRESIÓN DE LA CÁMARA CON BOMBA ELECTRICA, 110 V, 60 HZ. -INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA -CAPACITACION			1		1



8	1	EQUIPO	<p>KIT LABORATORIO DE CELDAS DIDACTICAS. CARACTERISTICAS DE LOS EQUIPOS: *1 CINTA TRANSPORTADORA FIJA, 8 "(203 MM) DE ANCHO X 5"-3.28" (1,607 MM) DE LARGO, CORREA DE PASO DE .5" (12.7 MM), CON PERFIL LATERAL DE ALUMINIO ATORNILLADO DE .5" (12.7 MM) EN AMBOS LADOS A Y D. EL EJE IMPULSOR DE MONTAJE DEL SERVO ESTÁ UBICADO EN LA POSICIÓN D. LA CORREA TIENE 13 BARRAS DE FIJACION MONTADAS EN CENTROS DE 10" (254 MM). INCLUYE SOPORTES DE MONTAJE Y RIELES DE RETORNO DE LA BARRA DE ACCESORIOS. PAQUETE DE MONTAJE DEL MOTOR PARA UN SERVOMOTOR DE MONTAJE DIRECTO, MONTADO EN LA POSICIÓN D. MOTORREDUCTOR DE AGUJERO HUECO DE 90, 1.4 HP (1,02 KW), 2,62 AMPERIOS, HASTA 640 VOLTIOS CC, QUE PROPORCIONA UNA VELOCIDAD DE CORREA DE 10 - 270 PIES / MIN (3.0 - 82 M / MIN). EL REDUCTOR DE ENGRANAJES DE PRECISIÓN TIENE UNA REDUCCION DE 8: 1 CON ENGRANAJES CÓNICOS HELICOIDALES 97% EFICIENTES, REACCIÓN DE 16 MINUTOS DE ARCO Y UNA CALIFICACIÓN DE 20,000 HORAS, 115 VCA, 60 HZ, SALIDA MONOFÁSICA DE 1100 VATIOS PARA SERVOMOTOR. EL SOPORTE ES AJUSTABLE DE 27" A 31" (686 MM A 787 MM) EL SOPORTE TIENE UNA PLACA SUPERIOR DE ANCHO COMPLETO CON UN ANCHO DE BASE DE 13.5" (343 MM) PESO SIN EMBALAR = 14 LBS. (6.5 KG). LA ALTURA REQUERIDA DEL SOPORTE ES DE 29" (737 MM). *1 CINTA TRANSPORTADORA DE FLUJO VARIABLE, CONFIGURACIÓN SEGÚN LEVANTAMIENTO REALIZADO EN EL ÁREA DE LABORATORIO QUE INCLUYE EL SUMINISTRO DE PARTES SIGUIENTES: -MOTOR 3/4HP (1). -RETORNO (1). -SOPORTE A PISO (6) Y GUIAS LATERALES FIJAS. -PALLETES DE ALUMINIO (7). -INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA. -ARMADO DE CINTA TRANSPORTADORA. -EQUIPO DE RFID. -4 ANTENAS PARA RFID. -2 CONTROLADORES ETERNETH PARA RFID. -7 PALLETES CON DATA MEDIUM O MEMORIAS. -6 PAROS DE OPERACION POR MEDIO DE STOPPER NEUMATICOS. *1 BRAZO ROBOTICO COLABORATIVO: REPETIBILIDAD: +/- 0.1MM. CARGA ÚTIL: 3 KG. ALCANCE: 500 MM. GRADOS DE LIBERTAD: 6 ARTICULACIONES. CONSUMO DE ENERGÍA: MIN. 90W ESTANDAR. 125W MAXIMO 250W. RADIO DE ACCIÓN: +/- 360°. VELOCIDAD MÁXIMA: +/- 180° BASE HOMBRO. +/- 360 RESTO. CLASIFICACIÓN IP: IP64. HUELLA DE BASE: 128MM. PESO CON CABLE: 11 KG. CONSOLA DE PROGRAMACIÓN COMPATIBLE CON EQUIPO. PANTALLA TÁCTIL: 12". MATERIAL: ALUMINIO Y PLÁSTICO. PESO: 1.5 KG. LONGITUD DE CABLE: 4.5 MTS. CAJA DE CONTROL COMPATIBLE CON EQUIPO. CLASIFICACIÓN IP: IP20. E/S DIGITALES: 16. E/S ANALÓGICAS: 2. COMUNICACIÓN: PROFINET, ETHERNET IP. TCP/IP 100MBIT. MODBUS TCP. *1 PINZA ELÉCTRICA PARALELA COLABORATIVA, USO EN APLICACIONES CON ESPACIO DE MANIOBRA LIMITADO DE FACIL UTILIZACION PARA ESPACIOS ESTRECHOS Y CARGAS EXIGENTES. CARGA MAXIMA DE 11 KG. RANGO DE AGARRE EXTERNO DE HASTA 73MM. FUERZA DE AGARRE DE 20 N A 140 N. FABRICADA DE MATERIAL ALUMINIO ANODIZADO, DIMENSIONES 144MM X 90 MM X 71 MM. *1 ESTACIÓN DE INSPECCIÓN DE ESTRUCTURA DE PERFIL DE AULIMINIO, DIMENSIONES 350 X 350 X 680 MM (ANCHO X LARGO X ALTURA) Y SENSOR CON CARACTERISTICAS DE MATERIAL: CAJA DE LA UNIDAD PRINCIPAL FUNDICIÓN A PRESIÓN DE ZINC, CUBIERTA FRONTAL: ACRÍLICO (CAPA DURA), CUBIERTA DEL INDICADOR DE OPERACIÓN: TPU. TAMAÑO DE SENSOR APROX.: 24 X 51.8 X 31 MM (ANCHO X ALTO X PROFUNDIDAD). INCLUYE TORNILLERÍA PARA SUJECIÓN A LA ESTACIÓN. *1 ESTACIÓN DE MEDICIÓN DE ESTRUCTURA DE PERFIL DE AULIMINIO, DIMENSIONES 350 X 350 X 680 MM (ANCHO X LARGO X ALTURA) Y SENSOR CON CARACTERISTICAS DE MATERIAL: CAJA DE LA UNIDAD PRINCIPAL FUNDICIÓN A PRESIÓN DE ZINC, PORTADA: VIDRIO, ACRÍLICO (CAPA DURA), TAPA DEL INDICADOR DE FUNCIONAMIENTO: TPU, ANILLO CONECTOR: PBT. CONECTOR: FUNDICIÓN A PRESIÓN DE ZINC. TAMAÑO DE SENSOR APROX.: 30 X 74.7 X 40 MM (ANCHO X ALTO X PROFUNDIDAD). INCLUYE TORNILLERÍA PARA SUJECIÓN A LA ESTACIÓN. *2 ESTACIONES DE TRABAJO FABRICADAS EN PERFIL DE ALUMINIO EXTRUIDO DE 40 X 40MM, SISTEMA DE ILUMINACIÓN LED, 2 REPISAS AJUSTABLES PARA BIN CON CUBIERTA EN ABS NEGRO, AYUDA VISUAL, RUEDAS GIRATORIAS CON FRENO, DIMENSIONES: 980 X 706 X 2000 MM. (LARGO X ANCHO X ALTURA). *1 ESTACIÓN DE CONTROL CENTRAL CON GABINETE PARA CONTROL GENERAL Y COMUNICACIÓN ETHERNET HACIA EL COBOT ASI PLC SIEMENS CON ENTRADAS Y SALIDAS PARA LA LOGICA DE LA TRANSPORTADORA Y SENSORES CONECTADO PUNTO A PUNTO. HMI DE 12", BOTONERAS Y PAROS DE EMERGENCIA. *1 JUEGO DE ELEMENTOS DE TRABAJO. *7 IMPRESIONES 3D PARA SOPORTE DE BASES LEGO EN TRANSPORTADORA. *10 IMPRESIONES 3D PARA SOPORTE DE BASES LEGO EN TRANSPORTADORA INDEXADO. *1 SISTEMA DE MONITOREO EN LA NUBE, SISTEMA DE MONITOREO DE LA PRODUCCIÓN Y SU DESPLEGADO EN LA NUBE. INCLUYE: -INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA. -CAPACITACION</p>			1		1
9	1	EQUIPO	<p>KIT DE CONSOLA DE CONTROL CON MARCO DE TENSIÓN, MARCO DE COMPRESIÓN, MARCO DE FLEXIÓN Y MODULO ELÁSTICO. CARACTERISTICAS DE LA CONSOLA DE CONTROL: *CONSOLA DE CONTROL COMPUTARIZADO PARA HASTA 2 CUADROS (AMPLIABLE HASTA 4) CAPAZ DE REALIZAR LAS SIGUIENTES PRUEBAS: -COMPRESIÓN, FLEXIÓN, RESISTENCIA A LA TRACCIÓN INDIRECTA (MÓDULO DE SOFTWARE INCLUIDO); -ABSORCIÓN DE ENERGÍA POR PRUEBA CONTROLADA DE DESPLAZAMIENTO /DEFORMACIÓN - HORMIGÓN REFORZADO CON FIBRA (SE REQUIERE UN MÓDULO DE SOFTWARE OPCIONAL); - RESISTENCIA A LA TENSIÓN DE BARRAS DE REFUERZO (SE REQUIERE UN MÓDULO DE SOFTWARE OPCIONAL). -CONFORME A LAS NORMAS EN Y ASTM. - PC INCLUIDO.1 10 V, 60 HZ, 1 PH. ESPECIFICACIONES: *ESPECIFICACIONES SISTEMA HIDRAULICO: -MAX. PRESIÓN DE TRABAJO 700 BAR. -SISTEMA DE BOMBEO DE DOBLE ETAPA, -ALTA PRESIÓN A BAJA PRESIÓN PARA UNA CERCAMIENTO RÁPIDO Y BAJA ENTREGA. ALTA PRESIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE PRUEBA. -BLOQUE HIDRÁULICO ADECUADO PARA LA CONEXIÓN DE 2 CUADROS, AMPLIABLE A 4. -TECNOLOGÍAS DE AHORRO DE ENERGÍA PARA LA REDUCCIÓN DEL CONSUMO DE ENERGÍA Y LAS OPERACIONES SILENCIOSAS. -TECNOLOGÍA PARA LA EJECUCIÓN AUTOMÁTICA DE CICLOS DE CARGA Y DESCARGA. -MOTOR DE CORRIENTE CONTINUA 720 W *HARDWARE Y FIRMWARE: -RESOLUCIÓN EFECTIVA 131000 PUNTOS. -CONTROL DE CIRCUITO CERRADO PID DE ALTA FRECUENCIA. -FRECUENCIA DE CONTROL 500 HZ. -VELOCIDAD DE MUESTREO 500 HZ. -4 CANALES PARA SENSORES DE CARGA (CÉLULAS DE CARGA O TRANSDUCTORES DE PRESIÓN). - CANALES PARA MEDIR LOS VALORES DE DEFORMACIÓN CON TRANSDUCTORES POTENCIOMÉTRICOS, LVDT Y MAGNETOESTRICTIVOS (POR EJEMPLO, NUESTRO COMPRESÓMETRO 55-C0222 / G. -4 CANALES PARA MEDIR VALORES DE DEFORMACIÓN CON GALGAS EXTENSOMÉTRICAS. -AHORRO DE CURVAS DE CALIBRACIÓN PARA LA CONEXIÓN INMEDIATA DE VARIOS SENSORES. -LINEALIZACIÓN DIGITAL DE LA CALIBRACIÓN POR FACTOR DE COEFICIENTE AUTOMÁTICO. *PC Y SOFTWARE: -EL SOFTWARE PRINCIPAL PERMITE: CONTROL REMOTO DE TODO EL SISTEMA Y LA EJECUCIÓN AUTOMÁTICA DE LA PRUEBA QUE INCLUYE: APROXIMACIÓN RÁPIDA, PUESTA A CERO, EJECUCIÓN DE PRUEBA, NUMÉRICA Y GESTIÓN GRÁFICA DE RESULTADOS DE PRUEBAS, ETC. SELECCIÓN ACTIVA DE MARCOS MEDIANTE SOFTWARE -IMPRESIÓN Y GUARDADO DE INFORMES DE PRUEBA PERSONALIZADOS PARA PRUEBAS INDIVIDUALES Y POR LOTES EN FORMATO EXCEL. -MULTI-IDIOMA, INCLUIDOS LOS IDIOMAS PREESTABLECIDOS Y EL IDIOMA LOCAL EDITABLE (SOLO LETRAS LATINAS). -PROCEDIMIENTO DE VERIFICACIÓN DE MEDICIÓN DE CARGA AUTOMÁTICA QUE INCLUYE ADQUISICIÓN DE DATOS E IMPRESIÓN DE CERTIFICADOS DE CALIBRACIÓN RASTREABLES, CUANDO LA PC ESTÁ CONECTADA A LA UNIDAD DE LECTURA DIGITAL Y LAS CELDAS DE CARGA ADECUADAS. -EL USO DE 4 PAQUETES DE SOFTWARE, CADA UNO ADAPTADO PARA UN MÉTODO DE PRUEBA ESPECÍFICO - PAQUETE DE SOFTWARE DATAMANAGER (INCLUIDO) PARA PRUEBAS DE COMPRESIÓN, TRACCIÓN INDIRECTA, 3 PUNTOS Y 4 PUNTOS DE FLEXIÓN EN DIFERENTES TIPOS DE ESPECÍMENES. - PAQUETE DE SOFTWARE E-MODULE (CÓDIGO OPCIONAL 82-SW / EM) PARA MÓDULO ELÁSTICO Y</p>			1		1



		<p>DETERMINACIÓN DE LA RELACIÓN QUE PERMITE: -CICLOS DE CARGA / ESTRÉS PROGRAMABLES E ILIMITADOS PARA CUMPLIR CON CUALQUIER TIPO DE PROCEDIMIENTO DE PRUEBA. -MONITOREO EN TIEMPO REAL DE DATOS DE PRUEBA. TENSIÓN / TIEMPO, TENSIÓN / TENSIÓN AXIAL, TENSIÓN / GRÁFICOS DE DEFORMACIÓN LATERAL. -VERIFICACIÓN AUTOMÁTICA DEL POSICIONAMIENTO DE LA MUESTRA Y LA FUNCIONALIDAD DE LOS SENSORES, SEGÚN LOS REQUISITOS DE LAS NORMAS - PAQUETE DE SOFTWARE D-CONTROL (CÓDIGO OPCIONAL 82-SW / DC) PARA PRUEBAS CONTROLADAS POR DESPLAZAMIENTO QUE PERMITE: CÁLCULO AUTOMÁTICO DE LOS RESULTADOS DE LAS PRUEBAS SEGÚN. * PROCEDIMIENTO DE PRUEBA PERSONALIZABLE QUE PERMITE EL HISTORIAL DE CARGA DESEADA * POSIBILIDAD DE CAMBIAR EN TIEMPO REAL LOS PARÁMETROS DE PRUEBA: OBJETIVO DE CARGA / DESPLAZAMIENTO, VARIABLE DE CONTROL, VELOCIDAD DE PRUEBA. * TASA DE AHORRO DE DATOS DE 250 / SEG - PAQUETE DE SOFTWARE UTS PARA ENSAYOS DE TRACCIÓN DE ACERO (CÓDIGO OPCIONAL 82-SW / UTS) QUE PERMITE: * CONTROL DE CARGA / ESTRÉS * CONTROL DE SEPARACIÓN DE LA CRUCETA * VISUALIZACIÓN SIMULTÁNEA DE: ESTRÉS / ELONGACIÓN, ESTRÉS / TIEMPO; ELONGACIÓN / TIEMPO CON POSIBILIDAD DE MOSTRAR DIAGRAMAS MÚLTIPLES * ELABORACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA PRUEBA DE TENSIÓN: REH, REL O RP, ELONGACIÓN FINAL, ETC. DE CONFORMIDAD CON EN ISO 6892-1 (MÉTODO B) Y EN 15630-1 (PARA VARILLAS DE ACERO). -VÁLVULA HIDRÁULICA PARA SISTEMA PARA CONECTAR Y CONTROLAR UN CUARTO BASTIDOR. -VÁLVULA HIDRÁULICA PARA SISTEMA PARA CONECTAR Y CONTROLAR UN TERCER BASTIDOR. *ACCESORIOS PARA MARCO DE TENSION MARCO COMBINADO DE 500/1000 KN, 500 KN PARA PRUEBAS DE TRACCIÓN EN BARRAS DE REFUERZO DE ACERO DE HASTA 26 MM DE DIÁMETRO Y 1000 KN PARA PRUEBAS DE COMPRESIÓN EN CONCRETO. COMPRENDE MANDÍBULAS DE TRACCIÓN CON EMPUÑADURAS DE CUÑA Y TRANSDUCTOR DE DESPLAZAMIENTO DE 150 MM QUE PERMITE LA EJECUCIÓN DE LA PRUEBA BAJO EL CONTROL DE SEPARACIÓN DE LA CRUCETA SEGÚN EN ISO 6892-1 (MÉTODO B) Y EN 15630-1, CUANDO SE CONECTA A NUESTRA CONSOLA DE CONTROL. ESPECIFICACIONES PRINCIPALES: - MANDÍBULAS Y AGARRES DE TRACCIÓN: 4 MORDAZAS DE CUÑA PARA MUESTRAS PLANAS DE HASTA 13 MM DE ESPESOR, 4 MORDAZAS DE CUÑA PARA MUESTRAS REDONDAS DE HASTA 26 MM DE DIÁMETRO. Y 2 JUEGOS DE REVESTIMIENTOS DE AGARRE DE 4 MM Y 8 MM DE ESPESOR; -MAX. RECORRIDO DEL ARIETE: 150 MM; -DISTANCIA ENTRE EMPUÑADURAS PARA ENSAYOS DE TRACCIÓN CON PISTÓN EN LA POSICIÓN SUPERIOR: APROX. 300 MM -LONGITUD DE LA MUESTRA PARA ENSAYOS DE TRACCIÓN CON PISTÓN EN LA POSICIÓN SUPERIOR: APROX. 500 MM -JUEGO VERTICAL PARA COMPRESIÓN CON ACCESORIO OPCIONAL 70-S0012 / 1: APROX. 680MM - JUEGO HORIZONTAL: 310 MM -EXTENSÓMETRO COAXIAL ELECTRÓNICO PARA MUESTRAS REDONDAS DE 4 A 26 MM DE DIÁMETRO. LONGITUD DEL MEDIDOR: 200MM. RECORRIDO: 50 MM. -GRASA GRAFITADA PARA MORDAZAS. LATA DE 1 KG. -SOFTWARE UTS DEDICADO A LAS PRUEBAS DE TRACCIÓN DE ACERO COMPATIBLE CON LA CONSOLA DE CONTROL PERMITE: - CONTROL DE CARGA / TENSIÓN - CONTROL DE SEPARACIÓN DE CRUCETA - VISUALIZACIÓN SIMULTÁNEA DE: TENSIÓN / ELONGACIÓN, TENSIÓN / TIEMPO; ALARGAMIENTO / TIEMPO CON POSIBILIDAD DE MOSTRAR MÚLTIPLES DIAGRAMAS -ELABORACIÓN DE RESULTADOS DE PRUEBAS DE TENSIÓN: REH, REL ORP, ALARGAMIENTO FINAL, ETC. DE CONFORMIDAD CON EN ISO6892-1 (MÉTODO B) Y EN 15630-1 (PARA BARRAS DE REFUERZO DE ACERO) - UNIDAD SELECCIÓN: SOFTWARE EN VARIOS IDIOMAS, PERSONALIZABLE CON OTRO IDIOMA LOCAL (SOLO LETRAS LATINAS). *ACCESORIOS PARA MARCO DE COMPRESION: MARCO DE COMPRESIÓN DE 1500 KN. PARA CILINDROS DE PRUEBA DE HASTA 160 X 320 MM Y CUBOS DE HASTA 150 MM. CONFORME A ASTM C39, AASHTO T22. - PLATOS DE COMPRESIÓN DE 216 MM DE DIÁMETRO X 50 MM DE GROSOR - DIURNOS: 280 MM HORIZONTALES, 340 MM VERTICALES - RECORRIDO DEL PISTÓN 50 MM - INTERRUPTOR DE LÍMITE QUE EVITA EL SOBRESORCORRIDO DEL PISTÓN - CARGA PRECISIÓN DE MEDICIÓN (CUANDO SE CONECTA A LA UNIDAD DE CONTROL ADECUADA): CLASE 1 SEGÚN EN 12390-4 / CLASE A ASTM E74 A PARTIR DEL 10% DE LA ESCALA COMPLETA. CALIBRACIÓN ESPECIAL DEL 2% DE F.S. DISPONIBLE BAJO PEDIDO - SE SUMINISTRA COMPLETO CON CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN TRAZABLE PARA EXACTITUD DE MEDICIÓN DE CARGA CUANDO SE COMPRA CON UNIDAD DE CONTROL -COMPLETO CON KIT DE CONEXIÓN PARA CONSOLA DE CONTROL SEPARADA (INCLUYENDO TRANSDUCTOR DE PRESIÓN). -PIEZA DISTANCIADORA DE 200 X 30 MM, (DIÁMETRO X ALTURA). -(2) PIEZA DISTANCIADORA DE 200 X 50 MM, (DIÁMETRO X ALTURA). -(2) PIEZA DISTANCIADORA DE 200 X 68 MM, (DIÁMETRO X ALTURA). *ACCESORIOS PARA MARCO DE FLEXIÓN PARA VIGAS: CAPACIDAD DE 150 KN. MARCO DE FLEXIÓN COMPLETO CON RODILLOS, TRANSDUCTOR DE PRESIÓN Y KIT DE CONEXIÓN PARA CONSOLA DE CONTROL SEPARADA. ESPECIFICACIONES - PARA CARGA CENTRAL Y DE DOS PUNTOS EN PRISMAS DE HORMIGÓN 100X100X400 / 500 MM Y 150X150X600 / 700 MM - CONFORME A EN 12390-5, ASTM C78 Y C293, AASHTO T97 - PRECISIÓN: CLASE 1 (EN), CLASE A (ASTM) DE ARRANQUE DESDE EL 10% DEL FONDO DE ESCALA - BASTIDOR RÍGIDO DE DOS COLUMNAS SOLDADO - RECORRIDO DEL PISTÓN 75 MM, RETORNO DEL PISTÓN POR CONTRAPESOS - MÁX. ESPACIO LIBRE VERTICAL 158 MM -ESPACIO LIBRE HORIZONTAL 185 MM - TAMAÑO DEL RODILLO 40 MM DIÁ. X 160 MM DE LARGO DISTANCIA ENTRE RODILLOS SUPERIORES: AJUSTABLE A 150 Y 100MM PARA CARGA DE DOS PUNTOS O RODILLO SIMPLE PARA CARGA DE PUNTO CENTRAL. -DISTANCIA ENTRE RODILLOS INFERIORES 300 Y 450 MM -PEDESTAL DE MARCO DISPONIBLE COMO ACCESORIO PEDESTAL PARA BASTIDOR FLEXIBLE MODELO 50-C0920 / FR. ALTURA TOTAL 615 MM. ESPACIO LIBRE HORIZONTAL 185 MM - TAMAÑO DEL RODILLO 40 MM DIÁ. X 160 MM DE LARGO DISTANCIA ENTRE RODILLOS SUPERIORES: AJUSTABLE A 150 Y 100 MM PARA CARGA DE DOS PUNTOS O RODILLO SIMPLE PARA CARGA DE PUNTO CENTRAL. *ACCESORIOS PARA MODULO ELASTICO. (3) EXTENSÓMETRO / COMPRESOR UNIVERSAL ELECTRÓNICO PARA CILINDROS, PRISMAS Y CUBOS. SE SUMINISTRA CON PIEZA DE CORTA DISTANCIA PARA UTILIZAR CON PRISMAS DE 40X40X160 MM, PLANTILLA DE AJUSTE Y 2 BANDAS ELÁSTICAS. -SOFTWARE PARA PC E-MÓDULO 1 Y MÓDULO DE ELASTICIDAD. DETERMINACIÓN DE LA RELACIÓN DE POISSON COMPATIBLE CON CONSOLA MODELO 70-C20U8X DE CONTROL Y MODELO DE MÁQUINA COMBINADA DE TENSIÓN Y COMPRESIÓN 70-S12U0X. PERMITE: -CICLOS DE CARGA PROGRAMABLE ILIMITADO GRATIS, ESTRÉS PARA CUMPLIR CON CUALQUIER TIPO DE PROCEDIMIENTO DE LA PRUEBA. -TIEMPO REAL MONITOREO DE DATOS DE PRUEBA, TENSIÓN/TIEMPO, TENSIÓN TENSIÓN AXIAL, GRÁFICOS DE TENSIÓN TENSIÓN LATERAL. -VERIFICACIÓN AUTOMÁTICA DE LA MUESTRA DE CENTRADO Y FUNCIONALIDAD DE LOS SENSORES, SEGÚN LAS NORMAS REQUISITOS. -EN TIEMPO REAL Y DIFERIDO GESTIÓN DE DATOS DE PRUEBAS Y RESULTADOS, FORMATO NUMÉRICO Y GRÁFICO. -SELECCIÓN DE MARCO ACTIVO POR MEDIO DEL SOFTWARE. -IMPRESIÓN Y AHORRO DE INFORMES DE PRUEBA MODIFICADO PARA REQUISITOS PARTICULARES TANTO PARA USO INDIVIDUAL Y POR LOTES DE PRUEBAS EN FORMA DE MS EXCEL. INCLUYE: -INSTALACION Y PUESTA EN MARCHA. -CAPACITACION</p>							
								SUBTOTAL:	\$
								IVA:	\$
								TOTAL:	\$



**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS  
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
No. LCPN-024-2022**

**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LABORATORIOS, TALLERES, CENTRO DE CÓMPUTO Y DE MOBILIARIO  
PARA EL CENTRO DE CÓMPUTO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE TAPACHULA**

**“ANEXO L3”**

**ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL**

**“CALENDARIO DE ENTREGA DE BIENES”**

**INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE CHIAPAS**

PARTIDA: 56201.- MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL  
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES.  
RAMO: 33 “APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS”.  
REQUISICIÓN: INIFECH/ITT/UAA/ARMySG/10/2022.

MES							DICIEMBRE		TOTAL	
LOTE	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MARCA	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD REQUERIDA	IMPORTE	CANTIDAD REQUERIDA	IMPORTE	
1	1	EQUIPO	CENTRO DE MAQUINADO VERTICAL. CARACTERÍSTICAS DEL EQUIPO: -MOTOR PRINCIPAL SERVO 3.7KW. -MOTOR DE ALIMENTACION SERVO MOTOR DE 3 EJES. -HUISILLO RPM DE 8000RPM. -CAMBIADOR DE HERRAMIENTAS: TIPO SOMBRILLA DE 12 POSICIONES. -BOMBA DE LUBRICACION AUTOMATICO. -BOMBA REFRIGERANTE INCLUIDA. DESCRIPCION DE ARTICULO: MESA: -TAMAÑO DE MESA DE 800X260 MM, TAMAÑO DE RANURA 14X3X80 MM, CAPACIDAD DE CARGA MAX DE LA MESA 200KG, RECORRIDO: -RECORRIDO X,Y, Z DE 450X320X420 MM, RECORRIDO DE HUSILLO A LA MESA DE TRABAJO 90-510 MM, CENTRO DEL HUSILLO A LA COLUMNA 330MM. -ALIMENTACION: DE MOVIMIENTO RAPIDO X, Y, Z, 15,15,15 M/MIN. VELOCIDAD DE ALIMENTACION 1-6000 MM/MIN. HUSILLO: -TIPO DE CONO EN EL HUSILLO TIPO BT40. RANGO DE VELOCIDAD DEL HUSILLO 8000 RPM R/MIN. POTENCIA DEL HUSILLO 3.7 KW. -PRECISION: PRECISION DE POSICION ± 0.015. -PRECISION DE REPOSICIONAMIENTO ± 0.0075. -CARRUSEL ATC: NÚMERO DE HERRAMIENTAS 12, PESO MAXIMO HERRAMIENTA DE 8KG, TAMAÑO MAXIMO DE HERRAMIENTA (F1)130X300 MM. OTROS: -DIMENSION TOTAL 2200X1900X2200 MM Y PESO TOTAL 2400KG. INCLUYE: -INSTALACION Y PUESTA EN MARCHA: EN SITIO REQUERIDO. -CAPACITACION			1		1		
2	1	EQUIPO	TORNO A CNC BANCADA INCLINADA. CARACTERÍSTICAS DEL EQUIPO: -MAXIMO VOLTEO SOBRE BANCADA Ø 400 MM. -MAXIMO VOLTEO SOBRE EL CARRO Ø 140 MM. -LONGITUD DEL TORNEADO DEL MAXIMO 100 MM. -DIAMETRO DEL CHUCK (HIDRAULICO) Ø 6" PUL. -DIAMETRO DE PASO DE BARRA Ø 40 MM. -TIPO DE NARIZ DEL HUSILLO A2-5. -VELOCIDAD DEL GIRO DEL HUSILLO 3500 RPM. -POTENCIA DEL MOTOR PRINCIPAL 5.5 KW. -REPETIBILIDAD +/- 0.006 MM. -MAXIMO DESPLAZAMIENTO RAPIDOS X 18 M/MIN. -MAXIMO DESPLAZAMIENTO RAPIDOS Z 18 M/MIN. -CARRERA DEL CARRO X 400 MM. -CARRERA DEL CARRO Z 300 MM. -BANCADA INCLINADA 45 MM. -MEDIDAS DE LA MAQUINA 2300X1500X1750 MM. -PESO 2500 KGS. ACCESORIOS INCLUIDOS: -CHUCK UNIVERSAL 3 MORDAZAS. -CONTRAPUNTO, PORTA INSERTO, TORNEADO, ROSCADO, RANURADO Y TRONZADO. -10 INSERTOS PARA CADA PORTA HERRAMIENTA (40 PZAS). -SISTEMA HIDRAULICO PARA EL CHUCK Y CONTRAPUNTO. -INCLUYE: -INSTALACION Y PUESTA EN MARCHA: EN SITIO REQUERIDO. -CAPACITACION			1		1		
3	1	EQUIPO	IMPRESORA 3D. CARACTERÍSTICAS DEL EQUIPO: *CABEZAL DE IMPRESIÓN: 2 *RESOLUCION DE CAPAS: RANGO: 20 - 400 MICRAS. *IMPRESION: MODELADO DE DEPOSICION FUNDIDA (FDM); RESOLUCION DE CAPAS RANGO: 20 - 400 MICRAS; *MODOS DE IMPRESION AJUSTADOS Y OPTIMIZADOS PARA:100 MICRAS. DE ALTA CALIDAD. *MODO DE IMPRESION BALANCEADA PARA 200 MICRAS. *VELOCIDAD DE CONSTRUCCION: HASTA 2X MAS RAPIDA QUE IMPRESORAS 3D DE ESCRITORIO. *CAUDAL MAXIMO DE MATERIAL: ~50 MM3 POR SEG. *VELOCIDAD DE RECORRIDO DEL CABEZAL DE IMPRESION: HASTA 500 MM POR SEG. *PRECISION DIMENSIONAL: ± 0.2 MM.*PESO DEL PRODUCTO: 29.5KG/65LBS; *DIMENSIONES: 43.7L X 41.3W X 64.9H CM; 17.2 X 16.3 X 25.6 IN. *VELOCIDAD MAXIMA DE COSTRUCCION: 19 L X 19 W X 19.6 H CM / 7.5 X 7.5 X 7.75 EN EXTRUSION SENCILLA, 15.2 L X 19 W X 19.6 H CM / 6.0 X 7.5 X 7.75 EN EXTRUSION DUAL. *HORAS DE PRUEBA: 220,000+ HORAS DE PRUEBA TOTALES. *PANTALLA TACTIL CAPACITIVA A TODO COLOR DE 5". *RESOLUCION DE CAMARA: 640 X 480 PÍXELES			1		1		
							<b>SUBTOTAL:</b>		\$	
							<b>IVA:</b>		\$	
							<b>TOTAL:</b>		\$	

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS  
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
No. LCPN-024-2022**

**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LABORATORIOS, TALLERES, CENTRO DE CÓMPUTO Y DE MOBILIARIO  
PARA EL CENTRO DE CÓMPUTO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE TAPACHULA**

**“ANEXO L4”**

**ADQUISICION DE MOBILIARIO**

**“CALENDARIO DE ENTREGA DE BIENES”**

**INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE CHIAPAS**

PARTIDA: 51101.- MOBILIARIO  
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES.  
RAMO: 33 “APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS”  
REQUISICIÓN: INIFECH/ITT/UAA/ARMySG/05/2022

MESES							DICIEMBRE		TOTAL	
LOTE	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD REQUERIDA	IMPORTE	CANTIDAD REQUERIDA	IMPORTE
1	121	PIEZA	ESCRITORIO RECTANGULAR MULTIUSOS DE 200 X 90 X 75 CM. CONSTA DE: 1 CUBIERTA RECTANGULAR DE 25 MM DE GROSOR DE MELAMINA, COLOR CAOBA. ESTRUCTURA METALICA TUBULAR SOLDADO CON MICROALAMBRE Y ACABADO CON PINTURA EPOXICA POLIESTER EN POLVO AL HORNO, COLOR NEGRO. INCLUYE: NIVELADORES PARA REGULAR ALTURA Y CANTOS IMPERMEABILIZADOS CON PVC DE 1 MM, SELLADOS POR TERMOFUSION.				121		121	
							<b>SUBTOTAL:</b>	\$		
							<b>IVA:</b>	\$		
							<b>TOTAL:</b>	\$		

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS  
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
No. LCPN-024-2022**

**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LABORATORIOS, TALLERES, CENTRO DE CÓMPUTO Y DE MOBILIARIO  
PARA EL CENTRO DE CÓMPUTO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE TAPACHULA**

**“ANEXO L5”**

**ADQUISICION DE MOBILIARIO MENOR**

**“CALENDARIO DE ENTREGA DE BIENES”**

**INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE CHIAPAS**

PARTIDA: 51106.- MOBILIARIO MENOR  
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES.  
RAMO: 33 “APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS”  
REQUISICIÓN: INIFECH/ITT/UAA/ARMYSG/06/2022

MESES							DICIEMBRE		TOTAL	
LOTE	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD REQUERIDA	IMPORTE	CANTIDAD REQUERIDA	IMPORTE
1	242	PIEZA	SILLA ESCOLAR PARA ADULTO DE 17.5" DE ALTURA, ESTRUCTURA METÁLICA CALIBRE 16 CO N 4 PATAS EN PINTURA EPOXICA COLOR GRIS Y REFUERZO HORIZONTAL. ASIENTO Y RESPALDO EN POLIPROPILENO INYECTADO DE UNA SOLA PIEZA (TIPO CONCHA) COLOR AZUL.				242		242	
							<b>SUBTOTAL:</b>		\$	
							<b>IVA:</b>		\$	
							<b>TOTAL:</b>		\$	

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS  
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
No. LCPN-024-2022

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LABORATORIOS, TALLERES, CENTRO DE CÓMPUTO Y DE MOBILIARIO  
PARA EL CENTRO DE CÓMPUTO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE TAPACHULA

“ANEXO L6”

ADQUISICION DE EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES

“CALENDARIO DE ENTREGA DE BIENES”

INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE CHIAPAS

PARTIDA: 52101.- EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES.

RAMO: 33 “APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS”.

REQUISICIÓN: INIFECH/ITT/UAA/ARMYSG/07/2022.

LOTE	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MARCA	PRECIO UNITARIO	MESES		TOTAL		
						DICIEMBRE	TOTAL	CANTIDAD REQUERIDA	IMPORTE	CANTIDAD REQUERIDA
1	1	EQUIPO	SISTEMA DE MICROFONO LAVALIER INALAMBRICO UHF DE 48 CANALES. * CARACTERISTICAS: ESPECIFICACIONES DEL SISTEMA • TIPO DE OSCILADOR: CONTROL SINTETIZADO PLL. • BANDA DE FRECUENCIA: UHF 556,71 MHZ-595,66 MHZ. • ALCANCE INALAMBRICO: 328.1 FT. • CANALES/GRUPOS: 2 GRUPOS DE 48 CANALES (96 FRECUENCIAS UNICAS) • RESPUESTA DE FRECUENCIA: 40HZ-18 KHZ+/-3 DB. • ENTRADA DE AUDIO: TRS DE 0.138 IN. • FUENTE DE ALIMENTACION: DOS PILAS AA POR UNIDAD (HASTA 6 HORAS DE TIEMPO DE FUNCIONAMIENTO). • DIMENSIONES DEL TRANSMISOR/RECEPTOR (CADA UNO/SIN ANTENA): 4.173 X 2.598 X 1.102 IN. • PESO (CADA UNO): 2.82 OZ SIN PILAS. * ESPECIFICACIONES DEL MICROFONO LAVALIER • PATRON POLAR: OMNIDIRECCIONAL. • RANGO DE FRECUENCIA: 35 HZ A 18 KHZ. • RELACION SEÑAL/RUIDO: 74 DB. • CONECTOR: TRS DE 0.138 IN. • LONGITUD DEL CABLE: 3.9 FT. * CONTENIDO: • 2 TRANSMISORES INALAMBRICOS DE BODYPACK CON CLIPS PARA CINTURON. • 2 MICROFONOS LAVALIER. • SOPORTE PORTATIL PARA CAMARA RECEPTORA. • CABLE XLR. • CABLE TRS DE 3,5 MM. • FUNDA DE TRANSPORTE DURADERA			1		1		
2	10	PIEZA	PANTALLA INTELIGENTE SMART TV 75" *CARACTERISTICAS: • RESOLUCION 4K UHD • CHROMECAST INTEGRADO • CONECTIVIDAD BLUETOOTH • ASISTENTE DE GOOGLE • CONTROL REMOTO POR VOZ • PUERTOS:4 HDMI, 2 USB, 1 ETHERNET, 1 JACK DE 3,5 MM, 1 RF, 1 RCA, 1 OPTICA, 1 LR. • EL A6G OFRECE MAS DE CUATRO VECES LA RESOLUCION DE UNA PANTALLA HD DE 1080P NORMAL. CON ANDROID TV, PUEDE DESCUBRIR MAS DE 700.000 PELICULAS Y PROGRAMAS EN UN SOLO LUGAR. PIDALE A GOOGLE QUE CONTROLE SU TELEVISOR CON SU VOZ. Y TRANSMITA SUS FOTOS, VIDEOS Y MUSICA DESDE DISPOSITIVOS A SU TELEVISOR FACILMENTE CON CHROMECAST BUILT-IN™ . AGREGUE A ESO DOLBY VISION HDR Y EL MODO DE JUEGO AUTOMATICO DE BAJA LATENCIA			10		10		
							<b>SUBTOTAL:</b>	\$		
							<b>IVA:</b>	\$		
							<b>TOTAL:</b>	\$		

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS  
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
No. LCPN-024-2022**

**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LABORATORIOS, TALLERES, CENTRO DE CÓMPUTO Y DE MOBILIARIO  
PARA EL CENTRO DE CÓMPUTO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE TAPACHULA**

**“ANEXO L7”**

**ADQUISICION DE EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNICACIONES**

**“CALENDARIO DE ENTREGA DE BIENES”**

**INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE CHIAPAS**

PARTIDA: 56501.- EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNICACIONES Y TELECOMUNICACIONES

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES.

RAMO: 33 “APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS”.

REQUISICIÓN: INIFECH/ITT/UA/ARMYSG/01/2022

LOTE	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MARCA	PRECIO UNITARIO	MESES		TOTAL	
						DICIEMBRE	IMPORTE	CANTIDAD REQUERIDA	IMPORTE
1	1	EQUIPO	EQUIPO DE VIDEOCONFERENCIA ° CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS • CAMARA: • PANORÁMICO, INCLINACIÓN Y ZOOM ROBOTIZADOS CONTROLADOS CON CONTROL REMOTO O CONSOLA • PANORÁMICO DE 260°, INCLINACIÓN DE 130° • ZOOM 10X HD SIN PÉRDIDA • CAMPO DE VISIÓN DE 90° • FULL HD 1080P 30FPS • H.264 UVC 1.5 CON CODIFICACIÓN DE VÍDEO ESCALABLE (SVC) • ENFOQUE AUTOMÁTICO • 5 OPCIONES DE CÁMARA PREDEFINIDOS • CONTROL REMOTO (PTZ) DE PRODUCTOS CONFERENCECAM • KENSINGTON SECURITY SLOT • LED PARA CONFIRMAR STREAMING DE VIDEO • ADAPTADOR PARA TRÍPODE ESTÁNDAR • CONTROL REMOTO: • CONTROL REMOTO ACOPLABLE • RADIO DE ACCIÓN DE 8.5 M/28 FT • SISTEMA MANOS LIBRES: • DÚPLEX COMPLETO • CANCELACIÓN DE ECO ACÚSTICO • TECNOLOGÍA DE REDUCCIÓN DE RUIDO • AUDIO DE BANDA SUPERANCHA • BLUETOOTH® Y NFC • LCD PARA IDENTIFICACIÓN Y DURACIÓN DE LLAMADAS, Y OTRAS FUNCIONES DE RESPUESTA. • INDICADORES LED PARA STREAMING, SILENCIO, PUESTA EN ESPERA Y BLUETOOTH® • CONTROLES TÁCTILES PARA RESPUESTA/FINALIZACIÓN DE LLAMADA, CONTROL DE VOLUMEN Y SILENCIO Y BLUETOOTH® Y TAMBIÉN VALOR PREDEFINIDO DE “INICIO” Y CONTROL REMOTO PTZ • KENSINGTON SECURITY SLOT • MICROFONOS (TX); • CUATRO MICRÓFONOS OMNIDIRECCIONALES CON UN RADIO DE ACCIÓN DE 6 METROS (20 FT) • RESPUESTA DE FRECUENCIA: 100 HZ – 11 KHZ • SENSIBILIDAD: -28 DB +/-3 DB • DISTORSIÓN: MENOR 1% A 1 KHZ A 106 DB • ALTAVOCES (RX); • RESPUESTA DE FRECUENCIA: 120 HZ – 14 KHZ • SENSIBILIDAD: 83 DB SPL +/-3 DB A 1 W/1 M • NIVEL DE SALIDA MÁXIMO: 91 DB SPL • DISTORSIÓN: MENOR 5% DE 200 HZ • HUB/CABLE: • CONCENTRADOR MONTABLE CENTRAL PARA CONECTAR TODOS LOS COMPONENTES • SOLUCIÓN ADHESIVA INCLUIDA PARA MONTAJE DEBAJO DE MESA • DOS CABLES PARA CONEXIÓN ENTRE HUB Y CÁMARA/ SISTEMA DE MANOS LIBRES (LONGITUD: 5 M/16 FT) • CABLE USB PARA CONEXIÓN A PC/MAC (LONGITUD: 2 M/6.6 FT) • ADAPTADOR DE ALIMENTACIÓN DE CA (LONGITUD: 3 M/9.8 FT) • SOPORTE: • SOPORTE DE DOBLE FUNCIÓN PARA COLOCACIÓN EN PARED O EN POSICIÓN ELEVADA SOBRE UNA MESA • COMPATIBILIDAD Y HERRAMIENTAS: • COMPATIBLE CON USB 2.0 • AUDIO Y VIDEO CONFORMES CON UVC PARA COMPATIBILIDAD CON DIVERSAS APLICACIONES • OPTIMIZACIÓN PARA MICROSOFT® LYNC® PARA SKYPE FOR BUSINESS, COMPATIBLE CON CISCO JABBER® Y WEBEX®. • HERRAMIENTA DE DIAGNÓSTICO DESCARGABLE • HERRAMIENTA DE ACTUALIZACIÓN DE FIRMWARE IN SITU • COMPLEMENTOS DESCARGABLES PARA FUNCIONES AVANZADAS.			1		1	



2	1	EQUIPO	DRON ° CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS • CÁMARA 8K. • RESOLUCIÓN DE IMAGEN 4608 X 3456. • RESOLUCIÓN DE VIDEO 3840 X 2160. • TIEMPO DE VUELO 34 MINUTOS. • DISTANCIA DE TRANSMISIÓN: 2 KM (SIN OBSTÁCULOS). • POSICIONAMIENTO SATELITAL PARA ADVERTIRLE DE OBSTÁCULOS CERCANOS. • SISTEMA GPS INCORPORADO. • RECEPTOR ADS-B • COMPATIBLE CON MICRO SD. • COMPATIBLE CON IOS Y ANDROID. • INCLUYE: CONTROL REMOTO BATERÍA INCLUIDA, BATERÍA DE DRON, CARGADOR, CABLE DE CONEXIÓN USB, FUNDA Y MANUAL DE USUARIO.			1		1	
3	1	EQUIPO	GPS TOPOGRÁFICO ° CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS • SISTEMA INTEGRADO. • FRECUENCIA SOPORTADAS: GPS (CON L2C), GLONASS, SBAS. • CANALES: 72. • MANEJA PRECISIÓN ESTÁTICA, STOP AND GO Y RTK. • PRECISIÓN MÍNIMA DE MENOR 1MM HORIZONTAL. • CORRECCIONES SOPORTADAS: WAAS Y/O EGNOS. • POSEE MEMORIA INTERNA PARA TOMA DE DATOS Y TIENE LA OPCIÓN DE ESTAR EN FORMATO SD/SDHC. • CUENTA CON DISPLAY DE LEDS • TIEMPO DE OPERACIÓN CON BATERÍA: 5 HORAS • SOPORTA PROTOCOLO IP67. • CON CONTROLADORA DE CAMPO • INCLUYE: • SOFTWARE PARA EL MANEJO Y CAPTURA DE DATOS. • ACCESORIOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.			1		1	
4	6	EQUIPO	GPS PARA MAPEO ° CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS • WINDOWS MOBILE O CE. • 12 CANALES. • POSICIÓN EN TIEMPO REAL: SBAS : 2-5 M. • POSICIÓN EN POST PROCESO: 1-3 M. • COMPATIBLE CON SISTEMAS WAAS Y/O EGNOS Y/O NMEA Y/O SIRF. • DENTRO DE LAS NORMAS: IP66 Ó IPX7 Ó IP68. • BRÚJULA Y BARÓMETRO. • PANTALLA "3" CON PANTALLA TÁCTIL COLOR. • RANURA PARA TARJETA DE MEMORIA SD. • CÁMARA DIGITAL. • CONEXIÓN USB Y/O BLUETOOTH Y/O WI-FI • INCLUYE SOFTWARE Y MANUAL DE USUARIO EN ESPAÑOL.			6		6	
<b>SUBTOTAL:</b>									\$
<b>IVA:</b>									\$
<b>TOTAL:</b>									\$



GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS  
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
No. LCPN-024-2022

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LABORATORIOS, TALLERES, CENTRO DE  
CÓMPUTO Y DE MOBILIARIO PARA EL CENTRO DE CÓMPUTO DEL INSTITUTO  
TECNOLÓGICO DE TAPACHULA

“ANEXO M”

“ESCRITO DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES  
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO  
PRESENTE

(Ciudad) \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2022

El que suscribe. C. \_\_\_\_\_,  
en mi carácter de \_\_\_\_\_ de la  
empresa denominada \_\_\_\_\_  
manifiesto bajo protesta de decir verdad que el suscrito o a través de interpósita persona,  
se abstendrán de adoptar conductas que induzcan a los servidores públicos de la  
Convocante, a alterar las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del  
procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a  
los demás participantes.

Así mismo, manifiesto conocer las sanciones a que me haría acreedor, en caso de incurrir  
en desacato, conforme a la normatividad que al respecto se haya emitido.

*(Sello de  
la empresa)*

**ATENTAMENTE**

\_\_\_\_\_  
Nombre y firma del representante legal